

Agenda 2030 de **CASTILLA-LA MANCHA**
INFORME DE PROGRESO 2023





Agenda 2030 de CASTILLA-LA MANCHA INFORME DE PROGRESO 2023

FE DE ERRATAS

- En el Índice, donde dice:
 - 2 La agenda 2030 en Castilla- La Mancha: referente InternacionalDebe decir:
 - 2 La agenda 2030 en Castilla- La Mancha: referente nacional
- En la página 26 se ha detectado un error en el dato del indicador, se adjunta el gráfico corregido:





ÍNDICE

1	Introducción	5
2	La Agenda 2030 en Castilla-La Mancha: referente Internacional	6
3	Política de cohesión: alianzas con el Gobierno de España	8
3.1	Contribución a los 8 retos país	8
3.2	Examen voluntario de la Unión Europea	20
4	Rindiendo cuentas: seguimiento de los 17 ODS en Castilla-La Mancha	21
4.1	Análisis de actuaciones. Alineamiento ODS y metas	21
4.2	Síntesis estadística de metas e indicadores del INE para Comunidades Autónomas	108
5	Invirtiendo en ODS: alineamiento presupuestario	109
5.1	Síntesis alineamiento de los programas presupuestarios de la JCCM con los ODS	110

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos a mitad de camino desde la firma, en el año 2015, de la resolución de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El pasado mes de noviembre se celebró, en Nueva York, la 2ª Edición de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, momento clave de seguimiento y revisión de los ODS, de reafirmación y esfuerzo para abordar los principales problemas de la humanidad y sentar las bases para la Cumbre del Futuro 2024, que busca el pacto multilateral de todos los países con un doble objetivo: acelerar los esfuerzos para cumplir nuestros compromisos internacionales y adoptar medidas concretas para hacer frente a los nuevos retos y aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan.

Este 2023 ha estado marcado por algunos acontecimientos de gran trascendencia mundial, cuyas consecuencias continúan incidiendo en aspectos relevantes en el 2024:

- La guerra entre Rusia y Ucrania, que en febrero cumplió un año de la invasión rusa.

- La guerra entre Israel y Hamás, iniciada el 7 de octubre por el ataque sorpresa del grupo terrorista sobre Israel.
- Los terremotos en Turquía, Siria y Marruecos, que han supuesto los seísmos más fuertes y destructores de los últimos años.
- La emergencia climática con el aumento de las temperaturas con récords mundiales, sequías e incendios forestales de gran magnitud.

El panorama general de incertidumbre en la economía internacional, los conflictos bélicos, la evolución de la situación geopolítica, sus efectos sobre la inflación son algunas de las cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo de las políticas públicas.

Ante las voces que cuestionan el desarrollo sostenible de la Agenda 2030, se hace más necesario buscar el consenso y trabajar de forma complementaria en la implementación de las medidas que nos lleven a alcanzar las metas de los ODS en pro del crecimiento económico, la inclusión social y la protección al medio ambiente.



2. LA AGENDA 2030 EN CASTILLA-LA MANCHA: REFERENTE NACIONAL

Durante el 2023 Castilla-La Mancha continúa contribuyendo y consolidando el compromiso

con la Agenda 2030 con la implementación de las siguientes acciones:

MEDIDAS TRANSFORMADORAS	ACCIONES RELEVANTES EN EL 2023
1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha - Inicio del proceso de elaboración de bases reguladoras de ayudas para entidades locales de la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha. - Ampliación y actualización de contenidos de la página web: https://agenda2030.castillalamancha.es/ - Segunda convocatoria y aumento de la cuantía de la orden de subvenciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en materia de Agenda 2030.
2. Impulsar Alianzas para los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas con el Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (UCLM) para participar en la Cátedra Sostenibilidad y Territorio - Colaboración con la Red Española para el Desarrollo Sostenible - Colaboración con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de Castilla-La Mancha - Colaboración con UNICEF - Comité Castilla-La Mancha
3. Impulsar la Educación para el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de contenidos del banco de recursos educativos para alumnado y profesorado - Participación en el Grupo de Trabajo Permanente de la Comisión de Educación ambiental. - Participación en la Comisión de Educación Ambiental - Elaboración del borrador de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible
4. Informar para conocer, sensibilizar para hacer.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Exposición itinerante Agenda 2030 - Elaboración Memo-Juego Agenda 2030 - Participación en el Máster Universitario de Sostenibilidad ambiental en el desarrollo local y territorial de la UCLM
5. Impulsar una función pública con conocimientos para implementar los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - 5 ediciones del curso La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, uno por provincia, con la participación de 100 empleadas y empleados públicos.
6. Alineamiento presupuestario e impacto normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de programas presupuestarios alineados con los ODS - Mejora de la herramienta de alineamiento presupuestario - Actualización de planificación y normativa alineadas con los ODS



Castilla-La Mancha es una de las cinco comunidades autónomas que continúa como referente nacional, junto a Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, desplegando todas las medidas necesarias para la implementación de la Agenda 2030 evaluables por el Gobierno de España: en 2021 se aprobó la **Estrategia Agenda 2030** de Castilla-La Mancha que plantea 31 líneas de actuación en 4 Ejes de trabajo; establece un sistema

de **Gobernanza** participativo con entidades locales, asociaciones, organizaciones y entidades de los ámbitos sociales, económicos y ambientales de la región, además de agentes sociales y la Academia; se realizan los **Informes de progreso** periódicamente y hay un **Alineamiento presupuestario y normativo** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así lo muestra el Informe de Progreso 2023 estatal.

ASPECTOS DE DESPLIEGUE DE LA AGENDA 2030 A NIVEL AUTONÓMICO

	La CCAA cuenta con un Plan o Estrategia para implementar la Agenda 2030	La CCAA dispone de mecanismos de gobernanza interdepartamental para la coordinación de la implementación de la Agenda 2030	La CCAA ha establecido mecanismos de dialogo y trabajo conjunto con las Entidades Locales para la localización de la Agenda 2030	La CCAA ha establecido mecanismos de participación y trabajo conjunto con la sociedad civil organizada, el sector privado, y/o la academia	La CCAA ha realizado Informes de Progreso sobre el cumplimiento de los ODS	La CCAA ha realizado ejercicios de alineación de los presupuestos autonómicos a la Agenda 2030 y a los ODS	La CCAA ha realizado alineación de la normativa a la Agenda 2030 y a los ODS	La CCAA ha realizado un diseño o adaptación de indicadores para la medición de la consecución de las metas de la Agenda 2030
ANDALUCÍA								
ARAGÓN								
BALEARES								
CANARIAS								
CANTABRIA								
CASTILLA LA MANCHA								
CASTILLA Y LEÓN								
CATALUÑA								
C.F. NAVARRA								
C. VALENCIANA								
EXTREMADURA								
GALICIA								
C. DE MADRID								
PAIS VASCO								
P. DE ASTURIAS								
R. DE MURCIA								
LA RIOJA								
MELILLA			No aplica					No aplica

Leyenda

Sí se ha realizado	
En proceso de realización	
No se ha realizado	



3. POLÍTICA DE COHESIÓN: ALIANZAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA

3.1 CONTRIBUCIÓN A LOS 8 RETOS PAÍS

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España establece 8 Retos País que identifican aquellas problemáticas de mayor calado presentes en nuestro país; las políticas aceleradoras del desarrollo sostenible, como marco amplio de acciones, con una visión de medio y largo plazo y con gran capacidad de transformación e impacto múltiple, que afectan a varias metas y objetivos de la Agenda 2030; y, finalmente, las Prioridades de Actuación, que se corresponden con aquellas áreas concretas, dentro de la política aceleradora, que sirven para dar respuesta a aspectos específicos del reto de país a través del despliegue e implementación de distintos marcos estratégicos, reformas y nuevos normativos, planes de acción y otras medidas.

Castilla-La Mancha contribuye a la implementación de la Agenda 2030 a través de las siguientes actuaciones recogidas en el [Informe de Progreso estatal](#):

RETO PAÍS 1. Acabar con la Pobreza y la Desigualdad.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 1. La Transición Social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos

Castilla-La Mancha destaca por sus esfuerzos para mejorar la atención a la infancia y a la adolescencia, ofrecer protección a las personas con discapacidad, apoyar a las personas sin hogar, y fomentar la inclusión social de todos aquellos colectivos marginados, como el pueblo gitano. La Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha (2017-2020), ha

culminado con éxito su proceso de evaluación y ha conllevado a una inversión de cerca de 1.200 millones de euros, habiendo alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 109% del presupuesto inicialmente previsto. Alrededor de 700.000 personas se han beneficiado de sus actuaciones.

La evaluación final identifica un total de 58 medidas y 248 acciones ejecutadas en tres años, que comprenden tanto decretos como convocatorias de subvenciones y líneas de financiación o puesta en funcionamiento de servicios para atender a las distintas necesidades de la población. A modo de ejemplo, en el eje de medidas paliativas, destacan a modo de ejemplo las becas de comedor y para material curricular o los planes de empleo. Por su parte, en el eje de medidas preventivas, destaca el transporte escolar gratuito, el desarrollo de itinerarios integrales de inclusión activa o los servicios de capacitación laboral para personas con discapacidad. Por último, en el eje de agilización y gobernanza, se ha impulsado la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública o la formación de profesionales.

Asimismo, los indicadores de resultados esperados muestran la consecución de los objetivos previstos. El objetivo de reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) por debajo del 35% se alcanzó en 2017, siendo del 29,8% en 2020. La reducción de la tasa de pobreza severa por debajo del 4% se alcanzó en 2020 (3,1%). En el caso de la reducción por debajo del 15% de la tasa de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensi-



dad laboral ésta es del 8% en 2020. No obstante, quedan por seguir mejorando los niveles de pobreza infantil y de pobreza energética.

Actualmente está en proceso de elaboración la II Estrategia regional contra la pobreza y la desigualdad social, habiéndose publicado el informe final del proceso de participación.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020.
- Plan de Atención a la Infancia 2023-2026.
- Estrategia de atención integral a personas sin hogar de Castilla-La Mancha 2022-2025.
- Ley de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad.
- Ley de vivienda y Plan de vivienda.
- II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social. (*)
- Plan de acción para el pueblo gitano. (*)
- Plan de atención e inclusión social. (*)

(*) Medida en proceso.

Actuaciones desarrolladas

- Ley 2/2023, de 10 de febrero, de Atención Temprana en Castilla-La Mancha para dar cobertura a menores de 0 a 6 años con necesidades de aprendizaje y dificultades en su desarrollo.
- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- Aprobación del Plan de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familias 2023/2026 de Castilla-La Mancha, dotado con 45,7 millones anuales.
- Aprobación de una nueva regulación normativa, mediante el Decreto 20/2023, de regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a servicios

y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

- Consulta Pública Previa sobre el Anteproyecto de Ley de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.

RETO PAÍS 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible

2. Un país que respete los límites del planeta

Consciente de la necesidad de preservar el medio ambiente y lograr un desarrollo equilibrado, la Junta de Castilla-La Mancha ha implementado una serie de medidas para hacer frente a la crisis climática y respetar los límites naturales de su territorio. Destacan los esfuerzos realizados bajo el paraguas del Plan Estratégico de Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, aprobado el 24 de mayo de 2022. El plan se compone de dos programas principales: el fomento de energías renovables, con 18 grupos de medidas, y el impulso al ahorro y la eficiencia energética, con 24 medidas.

En cuanto al fomento de las energías renovables, se han observado impactos positivos significativos. Desde 2020, la región ha experimentado un aumento de 3.206 MW de capacidad de generación renovable, lo que ha supuesto una inversión de aproximadamente 1.900 millones de euros. La construcción y mantenimiento de estas nuevas instalaciones han generado alrededor de 10.000 empleos, especialmente en zonas rurales y con desafíos demográficos. Además, el autoconsumo eléctrico ha experimentado un crecimiento sin precedentes en la región. Se han destinado 62 millones de euros para incentivar el autoconsumo en todos los sectores económicos, provenientes de los fondos Next Generation EU. Hasta diciembre de 2022, se habían instalado cerca de 18.000 sistemas de autoconsumo, con una



capacidad total de 369 MW. Esto ha tenido un impacto positivo en la reducción de emisiones de CO₂ y en el ahorro económico para empresas y hogares. En este aspecto, cabe destacar la aprobación del Plan de Medidas Urgentes de Sostenibilidad Energética, que se centra en el despliegue del autoconsumo eléctrico, la promoción de la movilidad sostenible y la mejora de la eficiencia energética. Se prevé la implementación de sistemas de autoconsumo en cerca de 60 edificios administrativos y sociales en 2023, así como en instalaciones educativas y sanitarias. La transición energética y el impulso de las energías renovables no solo tienen un impacto positivo en la reducción de emisiones y el ahorro energético, sino que también generan nuevas oportunidades económicas y permiten la reconversión de actividades vinculadas a los combustibles fósiles. Esto contribuye a mantener empleos, fortalecer la cohesión territorial, fijar población en áreas rurales y atraer nuevas empresas e industrias verdes. En definitiva, la región avanza en una línea coherente con los ODS y la Agenda 2030.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Estrategia de Economía Circular 2030.
- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030.
- Plan Estratégico de Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2020. 2030
- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos 2018-2023.
- Plan integrado de gestión de residuos 2016-2022. (En elaboración el nuevo plan 2023-2030).
- Estrategia de Educación Ambiental. Horizonte 2030.
- Plan Estratégico de consumo responsable 2021-24.

- Plan estratégico de depuración de aguas. Horizonte 2032.
 - Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha
 - Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha.
 - Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Plan director de transporte de personas viajeras (*)
 - Ley del Paisaje (*)
- (*) Medida en proceso.

Actuaciones desarrolladas

- Plan de inspección medioambiental
- Plan regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha 2020-2030
- Plan director de defensa contra incendios forestales 2015-2035
- Estrategia contra el Desperdicio alimentario. Sin desperdicio 2030.
- Plan de medidas urgentes de sostenibilidad energética de la Administración regional.
- II Plan de Infraestructuras educativas 2019-2023.
- Ley 7/2022, de 29 de julio, de medidas para la agilización administrativa de los proyectos de energías renovables de Castilla-La Mancha.
- Ley 8/2023, de 10 de marzo, por la que se modifica la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible
- Plan director de la Red de Áreas protegidas de Castilla-La Mancha (*)
- Aprobación del Decreto 31/2023, de 28 de marzo, por el que se crea la Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha.
- Constitución del Observatorio de Consumo de Castilla-La Mancha.
- Licitación y adjudicación de dos sedes administrativas para la instalación de placas fotovoltaicas



taicas para autoconsumo con una potencia de 110 KWp y una inversión de 150.000 euros.

- En proceso de finalización la primera fase del plan de autoconsumo en edificios de la Administración Pública, con la licitación de más de 50 edificios, a efectos de incorporar instalaciones de autoconsumo eléctrico.
- Actuaciones en materia de eficiencia energética: establecimiento de horarios de encendido y apagado de instalaciones, control de condiciones de temperatura, actuaciones en materia de iluminación.
- Disposición de 60 nuevos vehículos eléctricos para la flota móvil de la Administración.
- Puesta en marcha de la campaña Tú eres la Llave, para prevenir la generación de residuos. Realización de más de 2.000 acciones.
- Participación en la Misión CLIMA, de Adaptación al Cambio Climático

RETO PAÍS 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible

3. Vidas libres e iguales para todas

En el marco de su compromiso con la igualdad de género y la no discriminación, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha desarrollado distintas medidas para conseguir una sociedad libre de violencia de género, apoyar a las mujeres rurales y respetar la diversidad sexual y derechos LGTBI. Entre todas las iniciativas desarrolladas, se destaca el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2019-2024. El Plan tiene como objetivo analizar y mejorar la igualdad de género en la región, promoviendo el avance real y efectivo de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres. Para ello, se articula a través de siete ejes que abarcan diferentes áreas de acción, como la ges-

ción pública con perspectiva de género, la autonomía económica, la prevención de la violencia de género, el empoderamiento y participación social, la educación para la igualdad, la calidad de vida y salud, y la igualdad de oportunidades en el medio rural.

El Plan fue sometido a evaluación intermedia de las unidades de igualdad de género de las diferentes consejerías. El resultado permitió concluir avances importantes en la gestión pública con perspectiva de género. Concretamente, al inicio de la entrada en vigor de este II Plan Estratégico, se comprometieron un total de 262 actuaciones, de las cuales se habían ejecutado en 2021 el 91,2% de las mismas, lo que supone un gran logro. Además, otra de las principales conclusiones evidenciaba que un gran número de consejerías había puesto en marcha más medidas de las que estaban inicialmente previstas. Esto supone un 53,8% de nuevas acciones desarrolladas que no habían sido comprometidas inicialmente. De las que un 95,4% han sido ejecutadas.

Finalmente, es preciso destacar que en materia de prevención, sensibilización y actuaciones contra la violencia de género el grado de cumplimiento es igualmente muy alto.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024.
- II Plan de igualdad de oportunidades de las empleadas y empleados públicos de la Administración regional.
- Plan Corresponsables.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha.
- Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de



las mujeres rurales de Castilla-La Mancha

- Ley 5/2022, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha (*)

- Proyecto de modificación de la ley de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha (*)

Actuaciones desarrolladas

- Puesta en marcha de la Estrategia integral para luchar contra la violencia sexual que sufren mujeres y niñas.
 - En construcción 5 centros para atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual y explotación sexual.
 - El Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la JCCM.
 - Puesta en marcha 11 líneas de ayudas que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres y luchan contra la violencia machista. Se destinan 1,8 millones de euros permitiendo la realización de más de 260 proyectos.
 - Tres nuevos Centros de la Mujer (llegando a 87) proporcionando información y asesoramiento jurídico, laboral, psicológico y social a las mujeres.
 - Constitución de una Comisión de interconsejerías para la evaluación final del II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
 - Constitución de la Comisión Regional de Mujer y Ciencia integrada en Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Castilla-La Mancha.
 - Puesta en marcha de servicios de conciliación en 648 municipios.
- Firma del convenio entre el Instituto de la Mu-

jer y la Asociación de trabajadores autónomos, para impulsar el emprendimiento femenino en las zonas rurales.

- Elaboración de una estrategia para garantizar la igualdad en el ámbito deportivo y cultura.
- Creación de los Premios Mujeres en el Cine Alice Guy.
- Puesta en marcha del Servicio de Atención Integral a personas LGTBI.
- Inicio del procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto de desarrollo reglamentario la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, en noviembre de 2022.
- Inicio, en febrero de 2023, del procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto para la creación y regulación de la Red de Municipios de Igualdad en la Diversidad LGTBI de Castilla-La Mancha.
- Puesta en marcha 2 líneas de ayudas para la realización de proyectos que favorezcan la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo de lesbianas, gais, transexuales o trans, bisexuales e intersexuales o pertenencia a familias LGTBI.
- Realización de actividades que favorezcan la visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.

RETO PAÍS 4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 4. Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo

Castilla-La Mancha sigue avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible, la innovación y el progreso económico y social a través de la puesta en marcha de diferentes iniciativas



sobre consumo y producción sostenible, turismo, investigación, desarrollo e innovación, entre otros. Destaca su implicación por impulsar la economía circular, promoviendo prácticas sostenibles, la reducción de los desperdicios y la innovación. En este sentido, desde el año 2022 se está implementando la Estrategia Regional de Economía Circular, que incluye seis ejes de actuación con 21 líneas y 48 medidas.

Además, se ha creado la Comisión de Coordinación de Economía Circular, que se encarga de coordinar y colaborar en la adopción de medidas para cumplir los objetivos de la Ley de Economía Circular. También se ha establecido un foro de expertos en economía circular y una Cátedra en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha para abordar los retos de la transición. Por último, se ha creado una plataforma de conexión de agentes de economía circular y se han firmado seis convenios de colaboración con mancomunidades de la región. Cabe señalar, como resultado de la implementación de la Estrategia, el desarrollo del Plan Estratégico de Consumo Responsable y la Estrategia contra el Desperdicio Alimentario “Sin Desperdicio 2030”. Asimismo, se ha aprobado el Plan de Residuos de Construcciones y Demoliciones.

Todas estas medidas fomentan distintos ámbitos de la economía circular y promueven la sostenibilidad, la concienciación, la innovación y una gestión más eficiente de los recursos y los residuos, avanzando así hacia un modelo económico más sostenible.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Estrategia de potenciación de la producción ecológica 2019-2023.
- Estrategia de economía circular 2030.

- Plan estratégico de turismo 2020-2023.
- Plan de industrias agroalimentarias.
- Programa de desarrollo rural (PDR) 2014-2020.
- Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación.
- Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las personas consumidoras.
- Estrategia regional de consumo responsable 2022-2024.
- Agenda digital de Castilla-La Mancha.
- Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027.
- Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2021-2024 (PRINCET).
- Plan estratégico del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha 2019-2025.
- Programa de desarrollo rural (PDR) 2023-2027.
- Plan estratégico de la ganadería extensiva.
- Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha, sin desperdicio 2030.
- Estrategia de conectividad digital regional Conéctate en CLM.
- Plan Adelante 2020-2023.
- Plan Director para el ecosistema de territorio rural inteligente.
- Plan de carreteras conectadas.
- Ley 9/2023, de 3 de abril, de Agricultura Familiar y de Acceso a la Tierra en Castilla-La Mancha.

Actuaciones desarrolladas

- Aprobación de la Ley 9/2023, de 3 de abril, de Agricultura Familiar y de Acceso a la Tierra en Castilla-La Mancha.
- La Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 fue presentada en abril del 2023 en la Red IDI.
- El Plan de Investigación científica ha desarrollado acciones en todos sus pilares:



- Excelencia: convocatoria de proyectos de investigación científica.
- Personal: convocatorias de contratos postdoctorales y predoctorales.
- Innovación empresarial: convocatoria Innova Adelante.
- Lucha contra la despoblación: Inclusión de criterios de discriminación positivo para proyectos desarrollados en zonas despobladas.
- Puesta en marcha de la Agencia de Investigación e Innovación de CLM.
- Constitución del Observatorio de Consumo.
- Apertura de nuevos escenarios de discusión como la alimentación saludable, el consumo responsable, la solidaridad y la justicia social.
- Creación de un modelo de cuádruple hélice -ciudadanía, administraciones, empresas y el tejido innovador-, con un enfoque a la innovación abierta en la lucha contra la brecha tecnológica entre la ciudad y el mundo rural en el marco del Plan Director del Ecosistema de Territorio Rural Inteligente.
- Convocatorias para proyectos de investigación científica y tecnología, contratación de doctores y personal investigador en formación.
- Convocatoria del Programa Innova Adelante 2022.
- Inclusión de criterios de discriminación positiva para convocatorias para proyectos desarrollados en zonas rurales.
- Proyecto i4CAMHUB. Cuenta con 3 M€ de presupuesto para ayudar a las empresas industriales a ser más competitivas por medio de la mejora de sus procesos de negocio y producción.
- Firma de 6 convenios de colaboración con mancomunidades regionales para implementar acciones como el reciclado de áridos, el uso de energías renovables o buenas prácticas de re-

cogida separada.

- Firma de 1 convenio con el Ayuntamiento de Albacete para la creación de un Observatorio de Circularidad para impulsar la creación de territorios circulares.

RETO PAÍS 5. Poner fin a la precariedad laboral

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible

5. Calidad y estabilidad en el empleo

En esta región cabe destacar la Estrategia Regional por el Empleo de Castilla-La Mancha 2023-2027, diseñada como respuesta a la nueva realidad de recuperación económica y a la gestión de los fondos extraordinarios Next Generation de la Unión Europea. Así, en línea con el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en Castilla-La Mancha 2021-2024, esta Estrategia busca consolidar los logros alcanzados y establecer nuevos principios rectores, como el empleo global, en igualdad, inclusivo y el empleo juvenil.

La Estrategia se divide en tres ejes fundamentales, que comprenden la mejora del sistema de detección de necesidades, un nuevo modelo de intermediación laboral y el rediseño de las políticas públicas de empleo. Estos ejes se respaldan con una inversión significativa, de la que más de 327 millones de euros están destinados para el empleo global, 157,93 millones de euros para el empleo en igualdad, 376,9 millones de euros para el empleo inclusivo. Por último, se han destinado 190,3 millones de euros para el empleo juvenil. Asimismo, el impulso del III Plan de Formación Profesional 2018-2022 ha tenido un impacto significativo y ha implicado una inversión de más de 323 millones de euros destinada a la Formación Profesional para Empleo, beneficiando a más de 114.000 personas, de las que casi el 56% son mujeres.



Los resultados obtenidos hasta ahora reflejan el éxito de las políticas implementadas. La región ha logrado reducir la tasa de desempleo en 12,6 puntos, lo que equivale a 120.000 personas desempleadas menos. Asimismo, se ha destacado como la segunda comunidad autónoma en creación de empleo desde 2015, con la generación de 152.000 nuevos puestos de trabajo. Se ha observado, además, una disminución del desempleo femenino en 14,3 puntos y del desempleo juvenil en 27 puntos, lo que ha permitido que 80.000 mujeres y 19.700 jóvenes se incorporen al mercado laboral desde 2015.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2021-2024.
- III Acuerdo para la Estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha.
- Estrategia regional para el empleo de personas con discapacidad.
- Plan regional de empleo.
- Plan de Garantía Juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020.
- Plan Adelante 2020-2023.
- II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Plan de fomento de la economía social. (*)

Actuaciones desarrolladas

- Ley 6/2023, de 10 de marzo, por la que se modifica la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.
- Estrategia de impulso al trabajo autónomo 2022-2025.
- Estrategia de Empleo de Castilla-La Mancha

2023-2027.

- Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales en Castilla-La Mancha 2022-2026 (PRL).
- Aprobación del Decreto 17/2023, de 14 de febrero, por el que se derogan las normas de creación y regulación de determinados órganos colegiados adscritos a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y se asumen sus funciones por el Consejo de Diálogo Social de Castilla-La Mancha.
- Convocatoria de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, concediendo 93.987.263,80 euros, a 835 entidades, para la contratación de 11.487 personas y la realización de 1.554 proyectos, iniciados en enero de 2023.
- Concesión de subvenciones a 62 entidades sin ánimo de lucro, por importe de 1.992.600 euros, para la contratación de 243 personas y la realización de 76 proyectos en marzo de 2023.
- Convocatoria de ayudas para personas autónomas.
- Ayudas específicas para mujeres por sus especiales dificultades laborales de emprendimiento.
- Convocatorias de las ayudas a la conciliación, al relevo generacional, al familiar colaborador y a la primera contratación indefinida.
- Simplificación de procedimientos de concesión de las ayudas.
- Programa CLM Más Segura y Programa de ayudas para la formación PRL de las personas trabajadoras autónomas con un presupuesto de 4,36 millones de euros.
- Formación al personal técnico de la Red Acompaña.
- Acciones de asesoramiento a más de 1.000 empresas en materia de PRL
- Foros de Encuentros del personal que trabaja



en el asesoramiento y tutorización a las personas trabajadoras autónomas.

- Puesta en marcha de campañas específicas de publicidad y difusión de la cultura preventiva.
- La Estrategia de Economía social está dotada con 12 millones de euros de apoyo a las entidades para su crecimiento y competitividad.

RETO PAÍS 6. Revertir la crisis de los servicios públicos

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 6. Unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente

En Castilla-La Mancha se han impulsado medidas en los distintos ámbitos que comprende el estado del bienestar para revertir la crisis de los servicios públicos. Así, se ha trabajado en la humanización del sistema sanitario, en la atención temprana gratuita para niños y niñas con necesidades de aprendizaje, en la formación emocional de la comunidad educativa y en la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, entre otras actuaciones.

Sin embargo, cabe resaltar también el esfuerzo realizado para el desarrollo de la Ley de Participación de Castilla-La Mancha, que responde al reto de impulsar la participación de la sociedad castellano-manchega, bien de forma directa o bien de forma representativa, en las políticas públicas que desarrolla la Junta, contribuyendo al afianzamiento del actual Estado social y democrático de Derecho.

Este derecho que tiene la ciudadanía de participar en la vida pública regional, se ha visto consolidado con la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, cuyo objeto es propiciar el diálogo permanente, el debate y la deliberación entre la ciudadanía y las instituciones públicas, mediante el impulso

y fomento de su implicación en la planificación, elaboración y evaluación de las políticas públicas.

Desde su entrada en vigor, se ha apostado por conseguir un Gobierno abierto a las demandas, inquietudes y opiniones de la sociedad civil. Todo ello con el fin de fomentar los principios básicos que deben regir un Gobierno Abierto, como son conseguir mayores estándares de transparencia, rendición de cuentas, participación e integridad. Así, se han puesto en marcha 247 actuaciones participativas, como los programas de formación para el personal de la Junta de Comunidad y de las Entidades Locales de la región, que han permitido la formación de 810 empleadas y empleados públicos. Asimismo, se han impulsado unas experiencias piloto para la implantación de los presupuestos participativos en el ámbito local. Por último, cabe destacar el desarrollo tecnológico para mejora de la gestión y la participación ciudadana mediante la aplicación de formularios de encuestas (Limesurvey) y las aportaciones online (Drupal).

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Plan de Salud de Castilla-La Mancha: Horizonte 2025.
- Plan General de actuación y formación de la inspección educativa.
- II Plan de éxito educativo y prevención abandono temprano: Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S.
- Plan de digitalización, mejora e implementación de herramientas digitales.
- Planes de impulso a los Servicios Públicos y de simplificación y reducción de cargas administrativas.
- Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de participación de Castilla-La Mancha.



- Plan estratégico de Servicios Sociales. (*)
- (*) Medida en proceso.

Actuaciones desarrolladas

- Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.
- Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha. Horizonte 25.
- Estrategia de escolarización de 0 a 3 años.
- Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha 2023-2026.
- Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
- Ley 2/2023, de 10 de febrero, de Atención Temprana en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- Ley 1/2023, de 27 de enero, de Medidas Administrativas, Financieras y Tributarias de Castilla-La Mancha.
- En 2023 se ha presentado el Plan de contratación de Servicios Públicos de la Junta en el que se firmaron un total de 844 contratos con valor estimado de 1.443 millones de euros.
- Creación de 57 unidades de acompañamiento personal y profesional para alumnado vulnerable que atiende a todos los centros educativos repartidos en 9 comarcas.
- Todos los centros educativos cuentan con un coordinador de bienestar emocional y convivencia.
- En el curso 2022/2023, un total de 383 centros públicos han desarrollado los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S, integrados en el V Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano.
- Creación de un total de 1.868 plazas de las 3.717 plazas que hay comprometidas hasta la fi-

nalización de la estrategia.

- En proceso: Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha Horizonte 25; Estrategia de Educación para el desarrollo sostenible; Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada; Ley de accesibilidad (*)

RETO PAÍS 7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 7. Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los derechos humanos.

La región de Castilla-La Mancha, mediante el Programa de Cooperación para el Desarrollo, orienta sus políticas para el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en los países y zonas más desfavorecidas, al amparo de la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que establecía como principios inspiradores la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos. En el ámbito de la cooperación descentralizada, el principal mecanismo utilizado para llevarla a cabo son las subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo. En este sentido, en los años 2021 y 2022 se destinaron 2 más de 2,3 millones de euros, que han posibilitado la financiación de 38 proyectos cada año. Para el año 2023, se ha incrementado el crédito disponible a más de 2,4 millones de euros, lo que representa un aumento del 5,25% en comparación con las convocatorias anteriores.

Por otro lado, la educación para el desarrollo también es un área fundamental en la cooperación internacional y en la promoción de una



ciudadanía comprometida en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano sostenible. En 2017, se retomó la línea de subvenciones para financiar proyectos en este ámbito. Así, en 2021 y 2022 se destinaron 217.700 euros para financiar 19 y 14 proyectos, respectivamente. Para el año 2023, se ha incrementado el presupuesto hasta los 345.890 euros, un 58,8% más que en los dos años anteriores.

En resumen, mediante estas subvenciones se han financiado numerosas iniciativas que contribuyen en promover avances significativos en consonancia con los objetivos de esta política aceleradora.

Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Programa de cooperación al desarrollo.
- Programa de acción humanitaria y emergencia.
- Programa de atención a personas refugiadas.
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo. (*)
- Ley de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas del terrorismo de CLM. (*)

Actuaciones desarrolladas

- La Estrategia Regional de Cooperación se encuentra en fase de recogida y aportación de los diferentes agentes de cooperación de la región.
- Presentada la Plataforma del Voluntariado de Castilla-La Mancha

RETO PAÍS 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

Política Aceleradora del Desarrollo Sostenible 8. Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades

En Castilla-La Mancha el determinante impacto que la demografía tiene en el mundo rural se traduce en la existencia de zonas

con niveles de despoblación muy por encima de la media nacional y europea. Esta condición, ha motivado la adopción en la región de un instrumento normativo a fin de regular y potenciar las vías de actuación en el entorno rural y a su desarrollo integral y sostenible, con un enfoque global que abarca una amplia gama de ámbitos sectoriales a fin de revertir los efectos del cambio demográfico. Así, se ha aprobado la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. La Ley tiene un carácter multisectorial y transversal en las actuaciones para seguir garantizando la cohesión social, la vertebración territorial y nuestro modelo de convivencia. Además, es un claro compromiso con las personas al garantizar la igualdad territorial en el acceso a las oportunidades y a los servicios básicos para toda la población de la región independientemente del lugar de residencia.

Dado que las medidas para luchar contra la despoblación deben tener un recorrido a medio y largo plazo, la Ley establece que el principal instrumento de planificación para el desarrollo de las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación es la Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031.

El objetivo general de la Estrategia es favorecer el asentamiento y la fijación de población, facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento, así como garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de las personas que viven en las zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.



Prioridades de actuación

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.
- Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha.
- Programa de Desarrollo Rural 2023-2027.
- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2019- 2024 (eje 7. Igualdad de oportunidades en el medio rural).
- Estrategia regional frente a la despoblación 2021-2031.
- Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha.
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Actuaciones desarrolladas

- Respaldo del Comité Europeo de las Regiones (CDR) para sus propuestas frente a la despoblación.
- Memoria de Impacto Demográfico en la Ley de Presupuestos para el 2023 que recoge 1.700 millones de euros destinados a medidas contra la despoblación.
- Presentación del Plan de Territorio Rural Inteligente, “Smart Rural”.
- Programa de refuerzo de competencias específicas, ocio responsable, cultura y deportes para el alumnado de zonas afectadas por la despoblación, que ha supuesto la inversión de casi 800.000 euros.
- Puesta en marcha el primero de los cinco espacios “CoWorking Rural”.
- Proyecto piloto, en pueblos de reto demográfico, para la rehabilitación de edificios y posterior alquiler.
- Publicación del programa “Captación del ta-

- lento”, para fomentar la contratación indefinida, el inicio de actividad emprendedora y ayuda a los gastos de traslado e instalación de personas en territorios afectados por la despoblación.
- Ampliación de medidas fiscales que benefician a las personas con residencia habitual en zonas en zonas con problemas de despoblación, de acuerdo con la clasificación de las zonas rurales realizada en Castilla-La Mancha, a las zonas en riesgo de despoblación, así como a los municipios afectados por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 2/2021, de 7 mayo.
- Implementación de medidas para empresas y personal autónomo que desarrollen su actividad en las zonas despobladas.
- La ley de agricultura familiar incluye la medida de Banco de Tierras recogida en la Estrategia de la Despoblación.
- Renovación de los equipos informáticos de los profesionales sanitarios de Atención Primaria gracias al desarrollo del “Proyecto Fénix”.
- Expansión de la educación de cero a tres años ha comenzado primando a las zonas de extrema despoblación.
- Nuevo acuerdo sobre el profesorado itinerante.
- Reparto de comida a domicilio para personas mayores de entornos rurales.
- Ampliación del servicio de transporte sensible a la demanda.



3.2 EXAMEN VOLUNTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA

Con motivo de la preparación del Examen Voluntario de la Unión Europea presentado en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en el mes de julio, desde la Comisión Europea se solicitó a los gobiernos de los 27 Estados miembros, actuaciones realizadas por las administraciones autonómicas y locales, que supongan casos destacables en la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible concretos. De esta compilación de experiencias, se seleccionaría las destacables para incluirlas en el informe principal y otras que se puedan introducir en los informes correspondientes a cada ODS. La información que se seleccionara representaría el contenido de la documentación presentada ante Naciones Unidas por la UE.

En el documento remitido por la Secretaría de Estado, que recoge todas las experiencias aportadas, se incluye las propuestas por Castilla-La Mancha:

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO:

Unidades administrativas implantadas en cada Consejería para facilitar la integración de la perspectiva de género, recogidas en la Ley 12/2010, de Igualdad entre mujeres y hombres de CLM, para favorecer y abrir nuevas vías de integración efectiva de la igualdad en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa, con el fin de promover, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de sus respectivas políticas, programas y medidas.

El Decreto 38/2019 regula su desarrollo normativo. Las funciones que desempeñan se agrupan en:

- Investigación y diagnóstico
- Formación y cualificación
- Asesoramiento y acompañamiento
- Difusión y comunicación

Estas unidades indican el proceso de consolidación de las estructuras de igualdad de la Junta, con un alto grado de ejecución de las 199 medidas comprometidas por las Consejerías.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

PLAN ESTRATÉGICO DE CONSUMO RESPONSABLE 2022-2024:

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos relacionados con el consumo responsable.
- Programa de alimentación saludable y sostenible: promoción y gestión de la soberanía alimentaria; actividades informativas y educativas; promoción del consumo de productos locales y agroecológicos.
- Programa de compra asistida.
- Concesión de distinciones a las mejores prácticas en materia de consumo.
- Realización de estudios e investigaciones a través del Observatorio del Consumidor.
- Observatorio de Precios.
- Portal del Consumidor: “Gaming” consumo responsable.
- Programa Expoconsumo: exposiciones itinerantes.
- Promoción para la prevención del desperdicio de alimentos y la redistribución eficiente de los excedentes de alimentos (Foro Regional).
- Acciones para promover el comercio justo y la economía social y solidaria.
- Programa de promoción del consumo energético responsable (ahorro y eficiencia energética).



4. RINDIENDO CUENTAS: SEGUIMIENTO DE LOS 17 ODS EN CASTILLA-LA MANCHA

4.1 ANÁLISIS ACTUACIONES. ALINEAMIENTO ODS Y METAS

En el informe de progreso se ha optado por presentar las actuaciones más destacadas o novedosas del año alineadas con las metas de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo el siguiente esquema:

- Actuaciones-Herramientas destacadas en 2023

- Normativa y Planificación aprobada

- Normativa y Planificación en elaboración

- Alineamiento con las metas de los ODS. Resaltando solo aquellas metas en las que se ha destacado alguna actuación durante el año 2023.

- Indicadores estadísticos:

El progreso se valora de manera cuantitativa, utilizando los indicadores del INE con los datos disponibles a fecha de diciembre de 2023. El número de subindicadores del INE disponibles para el año 2023 ha aumentado significativamente, pasando de los 83 para 68 metas con los que se contaba el 2022 a los 184 para 70 metas actuales. Ante la inexistencia de indicadores del INE para el ODS 7 se estima conveniente incluir otros provenientes de la Red Eléctrica Española. Para los indicadores que coinciden con los establecidos a nivel de la Unión Europea y de los que tenemos datos disponibles a nivel CCAA se ha incluido la gráfica de comparación con los tres niveles, UE-27 según datos de Eurostat, Nacional y Regional, según datos del INE.

El sentido y dirección de las flechas reflejan si un indicador se acerca o aleja de las metas

de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. La valoración se ha hecho comparando el periodo base (2015 si está disponible), con el último año del que se tienen datos. Se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta para analizar el progreso. Para los indicadores con dirección normativa positiva (incrementos son deseables), se considera conseguido o con un progreso significativo, cuando la tasa de crecimiento es mayor o igual a 0.5; tasas en intervalo 0 - 0.5 progreso moderado; Tasas en intervalo -0.5 - 0 leve retroceso y para tasas menores que -0.5 retroceso. Para indicadores con dirección normativa negativa, se invierten las categorías.

La siguiente leyenda presenta las diferentes situaciones:



Conseguido o con un progreso significativo



Progreso moderado



La evaluación de la tendencia no es posible (ej. La serie temporal es corta, inexistencia de datos...)



Progreso insuficiente



Progreso distanciado



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

Culmina el proceso de evaluación de la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social 2017-2020, en la que se han empleado cerca de 1.200 millones de euros y se ha beneficiado a cerca de 700.000 personas, con el desarrollo de 58 medidas, tal y como se desprende del Informe Final de Evaluación realizado en colaboración con la Red de Lucha Contra la Pobreza de Castilla-La Mancha, EAPN-CLM, presentado en Toledo en marzo de 2022.

Del mismo modo, avanza los trabajos para la elaboración de la II Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social, con la celebración del proceso participativo correspondiente. Con este trámite se pretende conocer la realidad de Castilla-La Mancha, establecer los objetivos para paliar situaciones de necesidad y vulnerabilidad y realizar iniciativas y programas dirigidos principalmente a la normalización de estas personas desde diversos distintos ámbitos. Durante esta fase se registraron a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha un total de 814 encuestas, siendo cumplimentadas en su totalidad 238 y contestadas parcialmente 576.

Además, se ha constituido el Grupo motor, formado por entidades del Tercer Sector de EAPN-CLM, así como representantes de todas las Consejerías del Gobierno regional. En este sentido, una de las cuestiones que se abordaron en el XIV Encuentro de Participación de personas en situación de vulnerabilidad social de Castilla-La Mancha, organizado por EAPN-

CLM, ha sido el proceso de elaboración de la II Estrategia contra la Pobreza y Desigualdad Social de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADA

- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- Plan de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familias 2023-2026 de Castilla-La Mancha.
- Estrategia regional para tejer redes de valor y prevenir e intervenir en la Soledad no Deseada de las personas mayores de Castilla-La Mancha 2022-2025.
- Estrategia de Atención a Personas sin Hogar 2022-2025.
- Decreto 20/2023, de 28 de febrero, por el que se modifican el decreto de procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a servicios y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha y el decreto que establece el catálogo de dichos servicios y prestaciones, su intensidad y el régimen de compatibilidades aplicable.
- Decreto 18/2023, de 14 de febrero, por el que se regula concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad
- Catálogo de prestaciones del sistema público de Servicios Sociales

ODS 1: 8 METAS - CLM: 3 METAS PERTINENTES EN 2023

META 1.1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

- La Estrategia para Personas sin Hogar de Castilla-La Mancha se centra en favorecer la plena inclusión social y el desarrollo del proyecto de vida de las personas en situación de sinhogarismo, proporcionando para ello, los apoyos y medios necesarios para que superen su situación de exclusión, recuperen un proyecto de vida autónoma normalizado y participen en la sociedad con una verdadera igualdad de oportunidades. Para su desarrollo se destinarán 14,2 millones de euros.

META 1.3. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Aprobación de una nueva normativa de regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a servicios y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, que incrementa las prestaciones económicas del SAAD con cargo al nivel adicional de protección de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, sobre las cuantías estatales previstas para estas prestaciones, prioriza la tramitación de las solicitudes de personas mayores de 90 años y de aquellas en situación de especial vulnerabilidad, reduce los tiempos de atención en la valoración del grado y en la tramitación de los programas individuales de atención y prioriza los servicios de proximidad.
- El incremento presupuestario y las mejoras implementadas en el sistema de autonomía y atención a la dependencia han permitido un

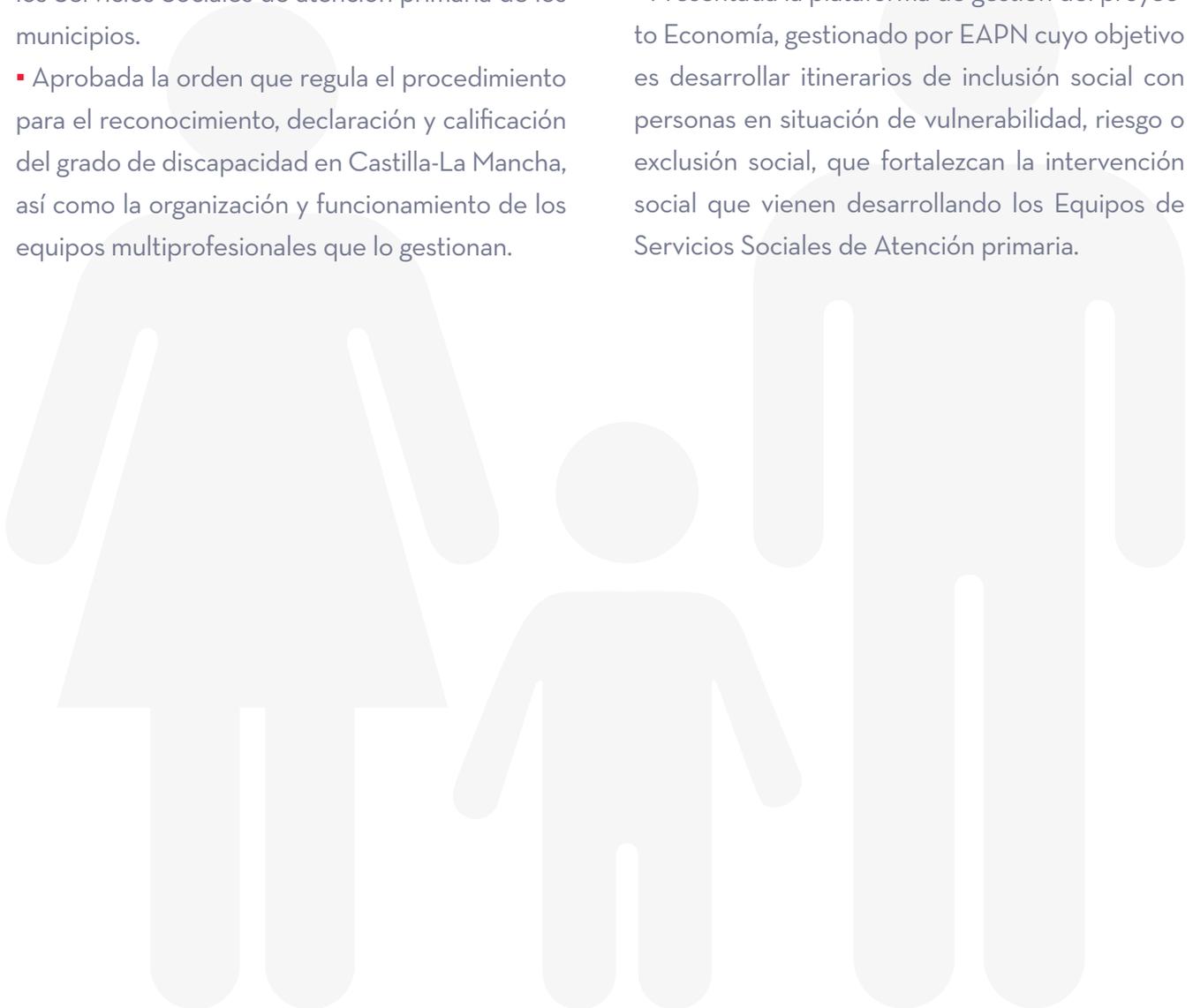
avance importante en el ejercicio de 2023 aumentando un 13,5% hasta alcanzar las 97.263 prestaciones según los datos publicados por el IMSERSO en su informe estadístico mensual a fecha 31 de diciembre.

- Durante 2023 se han realizado 34.423 valoraciones y resoluciones en total, de las que 17.696 son de grado y 15.676 de programas individuales de atención.
- A finales de diciembre de 2023, en Castilla-La Mancha hay 17.084 personas mayores de 90 años con expediente vigente atendidas por el Sistema de la Dependencia, el 97,5% del total de personas con expediente vigente (415 personas tienen expediente en tramitación).
- Los Sepap-MejoraT itinerantes desarrollan 36 proyectos que benefician a 2.520 personas en 259 municipios del medio rural en 2023.
- El Plan de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familias 2023/2026 de Castilla-La Mancha, dotado con 45,7 millones anuales para el desarrollo de los servicios, proyectos y programas que contiene, fue aprobado el 21 de febrero por el Consejo de Gobierno. El plan está dividido en 4 ejes: 'Cuida', que pone el foco en la familia y en la prevención durante la crianza de los hijos e hijas; 'Protege', que se centra en la infancia y en evitar situaciones de desprotección de menores a través de numerosos recursos y servicios con una atención integral como el acogimiento familiar; 'Acompaña' para atender la transición a la vida adulta de jóvenes con programas de inclusión, formación, empleo o vivienda; el cuarto eje es transversal a todos los demás y busca la coordinación en red entre todas las administraciones y actores implicados.
- Presentada la Estrategia contra la Soledad no Deseada en noviembre de 2023, con vigencia hasta 2025, que cuenta con 4 ejes de acción y 13 medidas de las que derivan 58 acciones concretas a implementar.
- Nuevo contrato del servicio público de Teleasistencia por un importe de 42,9 millones de euros y una vigencia de 4 años. Se contempla la incorporación de 5.000 nuevas personas beneficiarias anualmente, así como 3.500 terminales digitales.

- En marzo se presentó el Servicio de Atención nocturna en viviendas tuteladas de mayores, que inicia su andadura en 10 municipios.
- Se licitan las obras para la construcción de seis unidades de convivencia para personas con discapacidad en Torrijos, con un total de 48 plazas.
- El presupuesto en 2023 para atender a las personas con discapacidad asciende a 150 millones de euros.
- Contratación de 48 profesionales para reforzar la protección de la infancia y la adolescencia ante la violencia, conformando 24 equipos en apoyo a los Servicios Sociales de atención primaria de los municipios.
- Aprobada la orden que regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en Castilla-La Mancha, así como la organización y funcionamiento de los equipos multiprofesionales que lo gestionan.

META 1.4. GARANTÍA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y RECURSOS FINANCIEROS

- La convocatoria para la rehabilitación energética de viviendas alcanza el 100% de ayudas para familias en situación de vulnerabilidad.
- Se regula la concesión directa de una subvención a EAPN para iniciar un programa para facilitar una solución habitacional inmediata a las personas físicas con especial vulnerabilidad social, mediante un contrato de arrendamiento, cesión de uso o cualquier régimen de ocupación temporal.
- Presentada la plataforma de gestión del proyecto Economía, gestionado por EAPN cuyo objetivo es desarrollar itinerarios de inclusión social con personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, que fortalezcan la intervención social que vienen desarrollando los Equipos de Servicios Sociales de Atención primaria.



AVANCE DE LOS INDICADORES

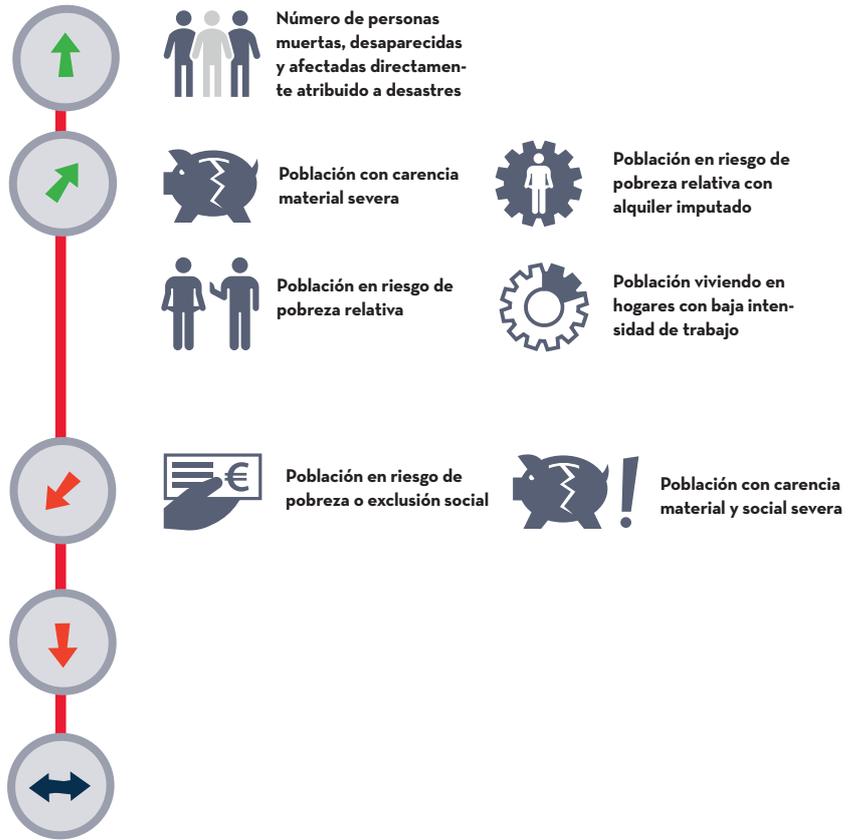
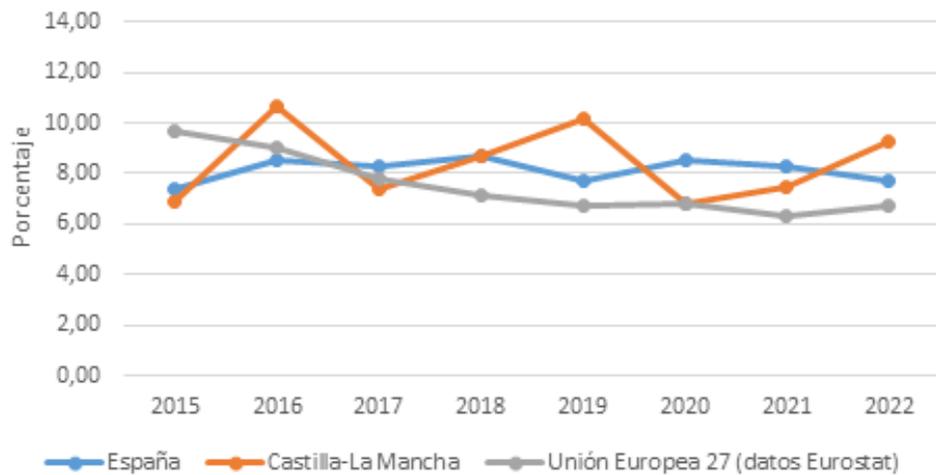
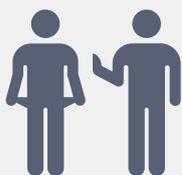


Gráfico 1. Población con carencia material y social severa



META 1.2. REDUCCIÓN DE LA POBREZA RELATIVA EN TODAS SUS DIMENSIONES



Población en riesgo de pobreza relativa

26,1%

-2,4 2015-2022



Población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado

22,8%

-1,02 2015-2022



Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

7,7%

-1,7 2015-2022



Población en riesgo de pobreza o exclusión social

31,6%

+0,9 2015-2022



Población con carencia material severa

8,2%

-0,3 2015-2022



Población con carencia material y social severa

9,3%

+2,4 2015-2022

META 1.5. RESILIENCIA DESASTRES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres

por cada 100.000 habitantes

-0,1 (-0,34 2015 - 2018)



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

La Ley 9/2023, de 3 de abril, de Agricultura Familiar y de Acceso a la Tierra en Castilla-La Mancha, tiene como objetivos básicos dotar a la agricultura familiar de un marco legal que permita diferenciar su contribución al desarrollo territorial del medio rural, pudiendo así orientar las ayudas públicas hacia un modelo de agricultura con mayores implicaciones en un desarrollo social, ambiental y económico más sostenible, poniéndose énfasis en la visibilización de las mujeres en el sector agroalimentario y en el relevo generacional. Así pues, plantea otras medidas adicionales que permitan consolidar y fijar la población en las zonas rurales (reconocimiento de la explotación familiar agraria, definición de zonas de protección agraria y creación del banco de tierras).

Por otro lado, Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con mayor número de explotaciones con titularidad compartida. 253 en la región de 1.289 que existen en el conjunto de España, lo que representa el 20%.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADA

- Ley 9/2023, de 3 de abril de Agricultura Familiar y de Acceso a la Tierra en Castilla-La Mancha.
- Programa de Desarrollo Rural 2023-2027.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Decreto regulador y de fomento de la soberanía y sostenibilidad alimentaria.

ODS 2: 8 METAS - CLM: 4 METAS PERTINENTES EN 2023

META 2.2. PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN

- Se pone en marcha las Unidades de Nutrición personalizada para bebés prematuros de la región integradas en las áreas de neonatos del hospital universitario de Toledo, del complejo hospitalario universitario de Albacete y del hospital general universitario de Ciudad Real.
- Más de 90.000 alumnas y alumnos participarán en el programa de la UE de consumo de frutas, hortalizas y leche para el curso 2023-2024. Además, 79.134 escolares se suman al programa de consumo de leche y productos lácteos.

META 2.3. DUPLICACIÓN DE PRODUCTIVIDAD E INGRESOS AGRÍCOLAS A PEQUEÑA ESCALA

- El sector agroalimentario supone el 18% de la riqueza regional.
- Programa de ayudas para la incorporación de jóvenes a la agricultura o la ganadería.

META 2.4. PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES

- El 17% del presupuesto del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 está destinado a la agricultura ecológica.
- Nace la Plataforma Agroalimentaria en Red (proyecto PAN), iniciativa impulsada por los Gobiernos de Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León y La Rioja, con el objetivo de contribuir a acelerar el proceso de transformación digital del campo, facilitando a personas agricultoras, ganaderas, explotaciones agrarias e industrias alimentarias el uso de las tecnologías.

- Establecimiento de medidas de flexibilización aplicables en el ámbito agrario a causa de la sequía (orden 108/2023, de 19 de mayo).
- Proyecto *Smartbreed-CLM: herramientas digitales para una ganadería con rumiantes en Castilla-La Mancha más sostenible y competitiva*, facilitando el conocimiento y la toma de decisiones sobre la actividad ganadera.
- Se establece un Acuerdo Marco para el desarrollo de actividades de investigación, formación, innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la promoción de la cadena de valor de los cereales y las leguminosas.

META 2.a. AUMENTO DE INVERSIONES EN AGRICULTURA

- Suscrito Acuerdo Marco para el desarrollo de actividades de investigación, formación, innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la promoción de la cadena de valor de los cereales y las leguminosas.



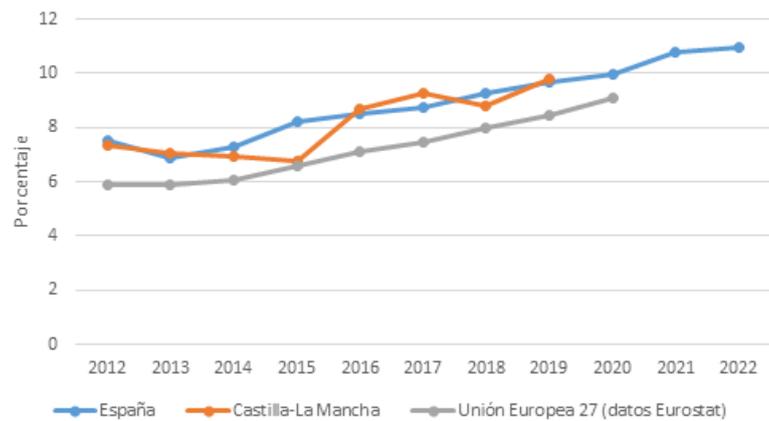
AVANCE DE LOS INDICADORES



Gráfico 2. Valor añadido de la Agricultura como porcentaje del PIB



Gráfico 3. Superficie agricultura ecológica



META 2.2 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN



Menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente

44,72% -1,45 2012-2017

META 2.4 PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES



Superficie agrícola en que se practica una agricultura ecológica

9,78% +2,04 2015-2019

META 2.A. AUMENTO DE INVERSIONES EN AGRICULTURA



Valor añadido de la agricultura como porcentaje del PIB

7,53% -0,31 2015-2022

META 2.C. CONTROL DE LA VOLATILIDAD DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS



Índice de anomalías en los precios de los alimentos:

130,12% +38,61 2015-2023



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR A TODAS LAS EDADES

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El Plan de Humanización de Castilla-La Mancha, presentado en marzo de 2023, se configura como uno de los cuatro pilares fundamentales en el Plan de Salud de Castilla-La Mancha 2025. Entre sus objetivos están promover una atención centrada en la persona, desarrollar eficaz y sistemáticamente los derechos y deberes de pacientes y profesionales sanitarios, mejorar la capacidad de la organización, fomentar la participación ciudadana y avanzar en la corresponsabilidad del paciente y priorizar proyectos de humanización para colectivos específicos y de mayor vulnerabilidad. Se estructura en 5 líneas estratégicas con 20 planes de acción.

Castilla-La Mancha ha sido designada Región Europea del Deporte 2024 en un acto celebrado en el Parlamento Europeo en diciembre de 2023. El programa contempla más de 1.000 actividades a desarrollar y diversos eventos deportivos de especial interés como la Vuelta Ciclista a España femenina, la Copa de España de Escalada, la Copa de Europa de Baloncesto en Silla de Ruedas, el Campeonato de Europa de Squash o la celebración del Campeonato del Mundo de Motocross, entre otros.

El Programa Somos Deporte 3-18 cuenta por primera vez con un plan de calidad dirigido al deporte escolar. En la convocatoria del curso 2023-2024 se ofrecen con 25 modalidades deportivas y tres fases de desarrollo y se plantea la participación de más de 1.000 entidades y 8.600 equipos.

50 nuevos centros de Educación Primaria y Secundaria se unen a la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha para

la implantación y el desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.

El Programa Rutas Senderistas concluye con la participación de más de 6.000 personas mayores en un total de 28 rutas desarrolladas en las cinco provincias. Estas rutas no solo promueven la actividad física y dan una oportunidad de ocio saludable a los mayores, sino que también fomentan la integración social y ayudan a prevenir la soledad no deseada.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Plan de Humanización de Castilla-La Mancha.
- Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha. Horizonte 25.
- Ley 2/2023, de 10 de febrero, de Atención Temprana en Castilla-La Mancha.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en atención sanitaria especializada.
- Plan de Atención Sociosanitaria.
- Estrategia regional de Salud Comunitaria.
- Estrategia de Salud Sexual regional.

ODS 3: 13 METAS - CLM: 8 METAS PERTINENTES EN 2023

META 3.2 ELIMINAR LA MORTALIDAD INFANTIL

- Campaña de vacunación, iniciada en octubre, para prevenir el virus de la bronquiolitis con una inversión de 3,2 millones de euros destinados a la contratación del suministro del anticuerpo monoclonal correspondiente.
- Publicación de la Orden que amplía a 27 pruebas incluidas en el programa de detección pre-

coz neonatal de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas.

- La Ley de Atención temprana aprobada por unanimidad para dar cobertura a menores de 0 a 6 años con necesidades de aprendizaje y dificultades en su desarrollo. Esa atención es universal, pública, gratuita y sin listas de espera y se realiza de manera prioritaria en el entorno más cercano de las familias afectadas.

META 3.3. PONER FIN A LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- El calendario vacunal para 2023 amplía la vacunación frente al VPH a menores de 12 años e incluye la vacuna para meningococo B a quienes hayan nacido a partir del 1 de enero de 2023.

META 3.4. REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SALUD MENTAL

- Impulso de actuaciones de detección precoz de patologías de pronóstico grave:

- En marzo de 2023 se aprueban 23 millones de euros para el programa de detección precoz del cáncer de mama para el periodo 2023-2028.

- Bajo el lema Ahora te toca a ti, se lanza la campaña dirigida a mujeres de entre 25 y 65 años para animar a la participación en el Programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero.

- Celebración en noviembre de la I Jornada sobre Cribado de Cáncer de útero organizada por la Unidad de Cribados de Cáncer del SESCAM.

- Ampliación de la red de atención a personas con problemas de salud mental con la apertura de la Residencia Comunitaria del Hospital del Rey, en Toledo, el pasado mes de noviembre. Es la quinta residencia de la Red.

- Publicación de una línea de ayudas dirigida a familias con miembros afectados por celiaquía con un importe de 1 millón de euros para su financiación.

- Premiado el Proyecto Código Sepsis, de La Estrategia Regional de Seguridad del Paciente, implantado en todas las gerencias del SESCAM.

META 3.5. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ABUSOS DE DROGA Y ALCOHOL

- En el ámbito de las adicciones relacionadas con el juego con dinero, en 2023 se emitió informe sobre la situación en la región conforme a los datos recogidos por las encuestas EDADES y ESTUDES. Se concluye que 1 de cada 5 estudiantes de 14 a 18 años ha apostado dinero en juegos de azar en los últimos 12 meses y cerca de la mitad de la población (46%) entre 15 a 64 años, ha jugado en los últimos 12 meses.

META 3.6. REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

- El Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 coordinó durante el año 2023 la actuación de los grupos de intervención de emergencias en 248 accidentes de tráfico contabilizados en toda la región, con un total de 85 personas fallecidas. Esto supone un aumento de la siniestralidad en carretera con respecto a 2022, aunque el índice de mortalidad se mantiene estable.

META 3.7. GARANTÍA DE ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Puesta en marcha, en enero de 2023, del Comité Institucional que ha de redactar la Estrategia de Salud Sexual regional.

META 3.8. LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL Y ACCESO A MEDICAMENTOS

- Convocada una línea de ayudas económicas para personas con enfermedad celiaca con un presupuesto de 1 millón de euros.

- Se destina más de 1,1 millones de euros para renovar 135 equipos de radiología intraoral de atención primaria.

- Adquisición de 55 ecógrafos portátiles para los centros de salud de atención primaria que se suman a los 73 ya instalados en otros centros.
- Adquisición de 85 retinógrafos para dar agilidad al diagnóstico de retinopatía diabética y avanzar en el programa de cribado de ceguera en atención primaria.
- El Servicio de Medicina Nuclear en Toledo entra en funcionamiento en octubre de 2023.
- Desde marzo la región cuenta con un Programa de Equidad y Acceso a la Medicina de Precisión para prevenir, diagnosticar o tratar una enfermedad a partir de la información clínica o genética de las personas.
- En el mes de septiembre entra en funcionamiento la Unidad de Continuidad Asistencial (UCAPI) del área integrada de Tomelloso, siendo ya 12 las Unidades existentes que ofrecen una atención integral, accesible y ágil a los pacientes crónicos y sus familias.
- Se mantienen dos líneas de trabajo para ampliar la red de establecimientos sanitarios para la prestación farmacéutica: la ampliación de la red de oficinas de farmacia y la puesta en marcha de botiquines en núcleos de población rural que se encuentran en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. Se han concedido subvenciones para la instalación de éstos a 88 núcleos de población.
- Junto con los Colegios de Farmacéuticos se ponen en marcha 2 campañas de información para prevenir el consumo inadecuado de hipnosedantes.

- Firma de un convenio, en diciembre de 2023, con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha para la entrega en proximidad de medicamentos de dispensación hospitalaria en zonas de intensa y extrema despoblación, lo que permite adaptar la asistencia sanitaria farmacéutica a las particularidades de su población.
- El 30 de marzo se firma un convenio entre la Consejería de Sanidad y el Servicio de Salud que fija las condiciones para dispensación de medicamentos extranjeros a las personas usuarias con residencia en Castilla-La Mancha.
- En febrero se firma el Acuerdo por la Atención Primaria para avanzar en las mejoras de la accesibilidad de la población a este ámbito asistencial.

META 3.c. AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

- Abordada en las reuniones de mayo de 2023, entre el SESCAM y el Sindicato Médico CESM, la reactivación de la carrera profesional.
- Publicada la orden que aprueba el Programa Regional de Perspectiva Contractual y Retención del Talento en el ámbito sanitario, herramienta que permite ofertar nombramientos de hasta tres años a especialistas en Ciencias de las Salud en las categorías y especialidades en las que se formaron.

AVANCE DE LOS INDICADORES



META 3.1. REDUCCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA



Tasa de mortalidad materna
0 Madres fallecidas por cada 100.000 nacidos vivos

-6,53 2019-2021



Partos atendidos por personal sanitario especializado

99,96%

+0,05 2015-2018

META 3.2. ELIMINAR LA MORTALIDAD INFANTIL

Tasa de mortalidad de niños/as (defunciones por 1.000 nacidos vivos):



Menores de 5 años

2,83

+0,08 2015-2022



Mortalidad neonatal

1,72

+0,4 2015-2022

META 3.4. REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SALUD MENTAL

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades (tanto por 100.000):



Cardiovasculares

253,61

-18,49 2015-2021



Respiratorias crónicas

67,55

-30,37 2018-2021



Diabetes

23,05

-3,58 2015-2021



Cáncer

225,26

-5,31 2015-2021



Tasa por suicidio

8,26

+0,12 2015-2021

META 3.5. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL

Número de admisiones a tratamiento por:



Sustancias psicoactivas diferentes del alcohol

1.457

+8

2015-2021



Abuso o dependencia de alcohol

982

-160

2015-2021

META 3.6. REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

4,15% por 100.000

-0,67

2015-2021

META 3.7. GARANTIA DE ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR



Mujeres, entre 18 y 49, con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

70,79%

2018

Tasa de fecundidad de las adolescentes por cada 1.000 mujeres según grupo de edad (nacimientos por 100.000 mujeres):



10-14 años

10-14 años

1,85

-1,57

2015-2022



15-19 años

15-19 años

7,31

-2,23

2015-2022

META 3.8 LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL Y ACCESO A MEDICAMENTOS



Necesidad insatisfecha de atención médica

1,1%

+0,39 2015-2021

Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos de los hogares:



Más del 10%

10,92%

+ 5,07 2015-2022



Más del 25%

1,68 %

+1,25 2015-2022

META 3.9 REDUCCIÓN DE MUERTES POR CONTAMINACIÓN QUÍMICA Y POLUCIÓN



Mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias

1,12% por 100.000

+0,48 2018-2021

META 3.a CONTROL DEL TABACO



Fumadores diarios. Población de 15 y más años

24,55%

+1,14 2014-2017

META 3. b APOYO A LA I+D DE VACUNAS Y MEDICAMENTOS ESENCIALES

Proporción de la población vacunada contra:



Difteria

92,5%

-4 2015-2022



Tétanos

92,5%

-4 2015-2021



Neumococo

92,5%

-1,1 2017-2022



Sarampión

88,8%

-3,1 2015-2022



Papiloma humano

79,4%

+6 2015-2022

META 3. c AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

Personal sanitario por cada 10.000 habitantes:



Número de médicos/as

43,75

+2,86 2015-2018



Número de enfermeros/as

58,12

+2,97 2015-2018



Número de dentistas

4,87

+0,56 2015-2018



Número de farmacéuticos

14,08

+0,63 2015-2018

Gráfico 4. Tasa de mortalidad atribuida al cáncer

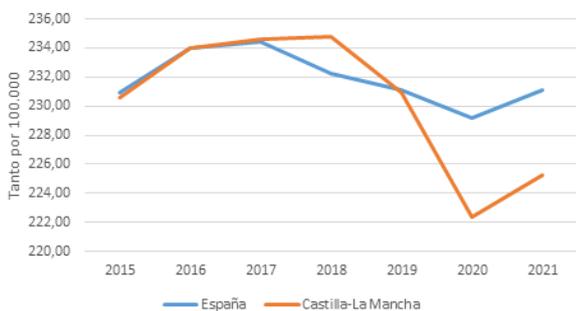
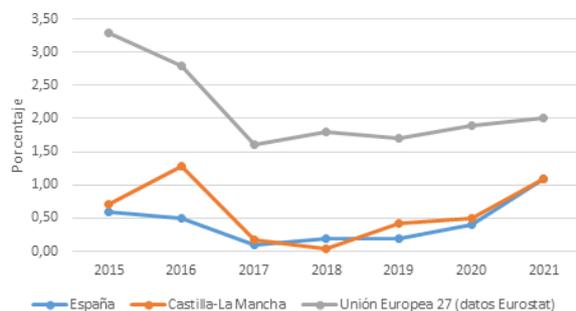


Gráfico 5. Necesidad insatisfecha de atención médica





GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

389.991 alumnas y alumnos se incorporan a las aulas de 1.753 centros sostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 2023-2024 que serán atendidos por 33.072 profesoras y profesores.

Durante este curso se concederán 71.815 becas de libros de texto y 19.100 de comedor escolar para garantizar la igualdad de oportunidades.

La innovación educativa, la formación profesional, la atención al alumnado vulnerable a través del Plan de éxito educativo plus, la competencia digital docente y el fortalecimiento de la escuela rural, son las bases de trabajo de este nuevo curso escolar.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Plan de Capacitación Digital
- Plan de Innovación de Centros Educativos
- Estrategia de bienestar socioemocional de la comunidad educativa
- Plan para la respuesta educativa inclusiva del alumnado de altas capacidades
- III Programa de Formación de Jóvenes en Internacionalización Castilla-La Mancha 2023-2024

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia de Inclusión Educativa

ODS 4: 10 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 4.1. ASEGURAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

- Para el curso 2023-2024 se cuenta con 33.072 docentes, 319 más que en el anterior. Este incremento se da para atender cuestiones como las bajadas de ratios, dotación de profesorado a las aulas de emprendimiento y de tecnología aplicada o para la implantación e implementación de nuevos ciclos de FP.

- En cuanto a Formación Permanente del Profesorado, durante el curso 2023-24 se han programado alrededor de 3.895 acciones formativas a través de las 7 líneas de formación y las 9 modalidades pedagógicas existentes en el CRFP de CLM, llegando a 108.900 docentes.

META 4.2. ASEGURAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR

- En marcha la Estrategia de escolarización de 0 a 3 años. Firmados 83 convenios que han supuesto la creación de 2.227 plazas.

META 4.3. ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR

- Congelación de precios de matrícula universitaria por décimo año consecutivo.

- Puesta en marcha, en el curso 2023-2024, del Grado de Matemáticas y Computación en el Campus de Guadalajara tras la firma del nuevo contrato con la Universidad de Alcalá de Henares.

- Firmado un convenio de colaboración con la UAH para la financiación de las actuaciones relativa a la construcción del nuevo campus de Guadalajara correspondiente al periodo 2022-2026.

- Puesta en marcha de 4 nuevos grados en la Universidad Castilla-La Mancha:

- Psicología en Albacete

- Matemáticas en Ciudad Real
- Ingeniería Biomédica en Cuenca
- Física en Toledo

- Se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento del plan de estudios conducente a la obtención del título de doctorado interuniversitario en Didáctica de las ciencias experimentales por la UCLM.
- Para el curso 2022-2023, se han impartido, en modalidad presencial, 8 nuevos ciclos formativos de FP, 5 de Grado básico y 3 de Grado medio.
- En marzo de 2023 se ha llevado a cabo el cierre del III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018-2022, elevando su ejecución final por encima del 100% en un 22,8% hasta los 1238,65 millones de euros, de los 1.008,47 previstos.
- Para el curso 2023/2024, se autorizan para impartir, en modalidad presencial, 34 nuevos ciclos formativos de FP, 8 de Grado Básico, 10 de Grado Medio y 16 de Grado Superior, además se autorizan 6 nuevos Cursos de Especialización de Formación Profesional.
- Convocados y realizados los Campeonatos autonómicos de Formación Profesional CL-MSKILLS 2023.
- 181 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización de Formación Profesional desde el curso 2019-2020 hasta los 1.048 del curso 2023-2024, en respuesta a las necesidades del tejido productivo.
- Actualmente elaborando el diseño autonómico del desarrollo del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Regulación, con carácter experimental, del curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de FP de grado medio y grado superior.
- En lo referente a la Formación continua y permanente del profesorado de FP, durante el curso 2022-23 se pusieron en marcha 170 acciones

formativas, llegando durante el curso 2023-24 a las 195, atendiendo a todos y cada uno de los ciclos formativos de FP tanto de grado medio, como de grado superior.

META 4.4. AUMENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO

- Aumento de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha llegando a 461 en el curso 2023.
- En febrero se inicia el programa de formación y capacitación digital dirigido a mujeres rurales en todas las provincias.
- En marzo se dispone la creación y puesta en funcionamiento de una Red de Centros de Capacitación digital en centros y aulas de educación para personas adultas de Castilla-La Mancha.
- En agosto se pone en marcha el Plan de Capacitación Digital con una oferta de 84 cursos de formación en competencias digitales transversales. Se colabora con los más de 900 Puntos de Inclusión Digital (PID) de las 5 provincias.
- ACREDITA es el procedimiento para obtener competencias profesionales mediante experiencia laboral adquirida al desempeñar un puesto de trabajo, o mediante formación no formal no dirigida a obtener una acreditación oficial. El plazo de solicitud está abierto y se pueden acreditar más de 200 calificaciones de 24 familias profesionales.
- A través del III Programa de Formación de Jóvenes en Internacionalización 2023-2024 se apuesta por la capacitación profesional de jóvenes castellanomanchegos en marketing y compraventa internacional. El programa cuenta con 2 fases: la fase formativa, en Centros de formación regionales y la fase de prácticas internacionales, no laborales, de 12 meses de duración.
- Para el curso 2023-2024, se ofertan 97 ciclos de FP en modalidad bilingüe, de los que 25 son

de nueva creación; se van a realizar en ámbitos como el del comercio y el marketing, la informática, el sector agrícola, el deporte, la administración y el transporte y el mantenimiento de vehículos.

- Más de 1.500 empresas de todos los sectores productivos de la comunidad tienen convenios de colaboración con los cinco centros integrados de FP de la región.
- El programa de capacitación digital para mayores de 55 años “Capacita TIC+55” elegido finalista para los premios nacionales #Europa-SeSiente.

META 4.5. ELIMINACIÓN DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES

- Para el curso 2022-2023 se destinan más de 181 millones para la inclusión educativa y 70.668 euros en el programa de ayudas para el uso de libros de texto, tanto impresos como digitales.
- Continúa la convocatoria para adquisición de materiales curriculares para ESO en centros de educación especial privados concertados con un crédito de 16.000 euros/curso y cerca de 800 personas beneficiarias por curso.
- La oferta de residencias escolares a centros de FP se amplía con la residencia de Albadalejito, adscrita desde el curso 2022-2023 al CIFP nº 1 de Cuenca; tiene capacidad para 32 residentes.
- Se ponen en marcha los programas Preparat, Titula-s y Pise, integrados en el Plan de Éxito Educativo+, que se estructura en dos ejes de actuaciones relacionadas con la mejora del éxito educativo y la prevención del abandono escolar para los cursos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027, para el que se destinará más de 72,3 millones de euros.
- Se incrementan para el curso 2023/2024 las Unidades de Acompañamiento al alumnado vulnerable con un total de 67 UAO (10 más que el curso pasado). Para la implementación de las actuaciones de este Programa, la región ha re-

cibido 3.211.755 euros.

- En lo que respecta a la Igualdad, Inclusión y Convivencia, desde el Centro Regional de Formación del Profesorado se han planificado, para el curso 2023-2024, 620 acciones formativas para abordar estas problemáticas en el aula.

META 4.7. FOMENTAR LA EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Firmado, en febrero 2023, un convenio de colaboración con la Fundación Mutualidad Abogacía y CERMI-CLM, para sumarse al proyecto: *laboratorio de ahorro y consumo responsable (LACR)*, para fomentar el empoderamiento financiero a través de la toma de consciencia en materia de consumo responsable. Participan 20 grupos de 7 centros educativos de la región y 11 coordinadas por CERMI.
- Aprobadas las bases reguladoras y convocatoria de la fase autonómica del concurso escolar 2022-2023: *consumópolis 18*, en internet, ¿te crees todo lo que ves?
- Estrategia de Educación Ambiental:
 - Más de 1.400 actividades presenciales y alrededor de 100.000 participantes durante 2023 en torno a 4 ejes temáticos (medio natural, producción y consumo sostenibles, cambio climático y reducción del riesgo de desastres naturales).
 - En este sentido, y en el ámbito educativo, destacan las actuaciones en materia de educación y divulgación ambiental a nivel provincial como los programas CENTRO, AULA y NATURA, así como los programas regionales JOVEN, DINAMIZA y CLIMA.
 - Celebración del I Encuentro Regional de Educación Ambiental en Toledo con más de 200 asistentes y del II Seminario Regional de la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental en Albacete con 32 participantes.
 - Programa de Agenda 2030 Escolar - Horizonte 2030 en la provincia de Albacete. Programa educativo promovido por la Di-

putación de Albacete y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Albacete, con el fin de facilitar el camino hacia la sostenibilidad de los centros educativos. En el curso escolar 2023/2024 participan 48 centros educativos de Primaria y Secundaria. Incluye la organización de la XIV Conferencia Provincial en Albacete de Jóvenes 'Cuidemos el Planeta' (CONFINT).

-Convocatoria de ayudas a centros docentes para la realización de visitas de educación ambiental. Se concedieron 55 ayudas por un importe aproximado de 30.000 euros en el 2023.

-Convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de educación ambiental. En 2023 se ha concedido la subvención a 21 entidades por un importe aproximado de 120.000 euros.

-Participación en la elaboración del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS), impulsados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP).

-Aula de Educación Ambiental UCLM. Fruto del convenio entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y la UCLM, entre las actuaciones desarrolladas durante el año 2023 destacan la beca del Aula Educación Ambiental, la convocatoria interna de asignación de fondos para proyectos de investigación del Aula de EA de la UCLM, los Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster y el desarrollo del programa internacional "Activate+/Reactive+ por los ODS".

▪ También citar otra serie de actuaciones y programas como *Vive Tu Espacio y Explora Tu Espacio* (en centros de interpretación de los Espacios Naturales Protegidos), el concurso *Supercirculares* (escolares), *Tú eres la llave* (centros educativos, juventud, mercados, centros

comerciales y personas consumidoras), actividades desarrolladas por agentes medioambientales y personal de INFOCAM y jornadas y cursos formativos (por ejemplo, "*El reto de la transición ecosocial - Claves para articular proyectos de educación ambiental*").

META 4.a. MEJORA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y SEGURAS

▪ El balance de ejecución del Plan de infraestructuras educativas 2019-2023:

-16 nuevos centros educativos finalizados, 8 en ejecución y 1 en licitación. Además, hay 3 en fase de proyecto y 2 en actuaciones previas.

-46 ampliaciones finalizadas, 7 en ejecución y 5 en licitación. Además, hay 7 en fase de proyecto y 3 en actuaciones previas.

-265 obras de accesibilidad finalizadas y 1 en licitación.

-498 obras de eficiencia energética finalizadas, 1 en ejecución y 4 en licitación. Además, hay 1 obra en fase de proyecto y 1 en fase de actuaciones previas.

-111 intervenciones en instalaciones deportivas terminadas y 8 en licitación. Además, hay una en fase de proyecto y una en fase de actuaciones previas.

-733 obras de adecuación terminadas, 2 en ejecución y 3 en licitación. Además, hay 2 en fase de proyecto y 2 en fase de actuaciones previas.

Como ejemplo de obras terminadas, en lo que se refiere a nuevos centros, se encuentra el IESO Luisa Sigea de Tarancón, el CRA Elena Fortún, de Jábaga, y el de Cobeta, el IESO Harévolar de Alovera, 2 nuevos centros en Illescas, el IESO Olías del Rey, el IESO nº 1 de Torrejón del Rey, en Guadalajara, la Escuela de Arte Dramático de Cuenca, o los nuevos centros de Seseña, Yeles y Yuncos.

En ampliaciones, dos nuevas aulas en el CRA Pinares de la Manchuela de Motilleja, Albacete; la ampliación del CEIP Miguel de Cervantes de Tomelloso; la del IES de Cañete; las amplia-

ciones del IES Alejo Vera de Marchamalo y del CEIP Virgen de la Granja de Junquera de Henares; la ampliación del CEIP Santísimo Cristo de la Sala de Bargas; o las del CEIP Rosa Chacel y el IES Josefina Aldecoa.

En instalaciones deportivas, la piscina cubierta de Villacañas, la cubierta de las pistas deportivas de los IES Infante Don Fadrique de Quintanar de la Orden, Fernando de los Ríos de Quintanar del Rey, Profesor Domínguez Ortiz de Azuqueca de Henares, las de los CEIP Gregorio Marañón de Huecas, Inmaculada Concepción de Escalona, o la construcción de un gimnasio en el CRA Miguel Delibes de Mariana.

Obras de accesibilidad en el CEIP El Carmen y el de Fuente del Oro de Cuenca, en el CRIEC de Carboneras de Guadazaón.

Obras de mejora de la eficiencia energética en el CRA Río Mundo de Agramón, en el CEPA Los Llanos de Albacete, en el CEIP Pío XII de

Ciudad Real o los IES Peñalba de Moral de Calatrava y Universidad Laboral de Toledo, entre otras.

Para 2023 el Gobierno regional reserva en los Presupuestos más de 54 millones de euros para finalizar el Plan de Infraestructuras Educativas 2019-23; en abril se movilizan 41 millones de euros para inversiones en este tipo de infraestructuras.

- Un total de 80 centros educativos de infantil, primaria y secundaria tienen previsto realizar un pilotaje, el próximo curso escolar, para la implementación de un plan dirigido al alumnado con altas capacidades, que pretende contribuir al desarrollo integral y al éxito escolar del alumnado con altas capacidades, haciendo realidad los principios de inclusión, equidad y excelencia.
- Digitalización de los centros educativos de la región, consolidando las aulas digitales, hasta un total de 15.400, así como la incorporación de nuevas funcionalidades de la plataforma EDUCAMOS.

AVANCE DE LOS INDICADORES



18-64

Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación



Población que completa primera etapa de enseñanza secundaria: De 18 a 20 años



Población que completa primera etapa de enseñanza secundaria: De 20 a 22 años



5 años



Niños de 5 años



Niños de 5 años



De 25 a 64 años

25-64



De 15 a 24 años

15-24



De 15 a 64 años

15-64



De 16 a 74 años

16-74



Mujeres-hombres



De 16 a 24 años

16-24



Zonas rurales-urbanas



Indices de paridad, en la realización de actividades educativas. Mujeres y hombres



Indices de paridad, en la realización de actividades educativas. Entre cuartil de riqueza superior e inferior



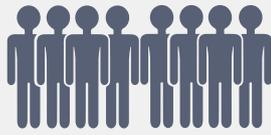
Indices de paridad, en la realización de actividades educativas. Personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas



Indices de paridad, en la realización de actividades educativas. Personas con limitaciones por problemas de salud, pero no graves, y personas nada limitadas

META 4.1 ASEGURAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Población que completa primera etapa de enseñanza secundaria:



De 18 a 20 años

95,21%

+1,78 2015-2022



De 20 a 22 años

77,55%

+14,22 2015-2022

META 4.2 ASEGURAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Tasa neta total de escolarización de:



5 años

98%

+1,6 2015-2022



Niños de 5 años

97,9%

+1,2 2015-2022



Niñas de 5 años

98,1%

+2,1 2015-2022

META 4.3 ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR

Porcentaje de la población que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



15-64

De 15 a 64 años

22,5%

+2,97 2015-2021



25-64

De 25 a 64 años

12,1%

+2,5 2015-2021



15-24

De 15 a 24 años

77,2%

+5,35 2015-2021



18-64

Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación

48,2%

+12,36 2011-2016

META 4.4 AUMENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO

Porcentaje de personas que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas.



META 4.5 ELIMINACIÓN DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES

Índices de paridad de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas:



Índices de paridad de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses:



META 4.7 FOMENTAR LA EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grado en el que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en:



Las políticas nacionales de educación:

SI

2020



Evaluación del alumnado

SI

2020

META 4.a MEJORA DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y SEGURAS



Proporción de escuelas con acceso a electricidad

100%

2020



Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable.

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a electricidad

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a electricidad

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos

100%

2015-2021



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos

100%

2015-2022



Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable.

100%

2015-2022

META 4.c MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES



Profesorado que dispone de formación previa en los diferentes niveles

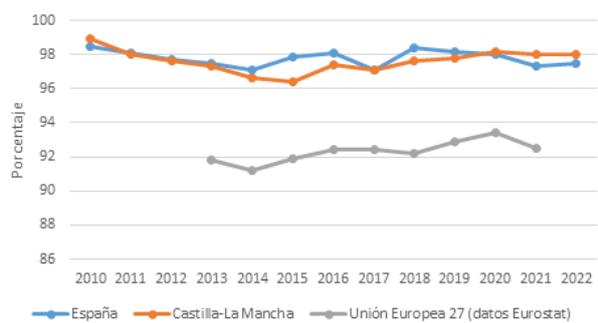
100%

2022

Gráfico 6. Tasa de población que completa segunda etapa secundaria (20-22 años)



Gráfico 7. Tasa neta total de escolarización de 5 años





LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones constituye una grave y dramática expresión de las desigualdades entre mujeres y hombres. Los asesinatos machistas representan la expresión máxima de desigualdad, una realidad dolorosa, cruel, injusta e indiscutible que proviene de un problema social estructural. En 2023, 57 mujeres han sido asesinadas víctimas de violencia de género, lo que supone 6 víctimas más que en todo 2022 y 57 menores se han quedado huérfanos. Desde que se empezaron a recopilar datos en 2003, la cifra se eleva a 1.249 las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas.

En Castilla-La Mancha han sido 2 las mujeres asesinadas en 2023, una en Piedrabuena (Ciudad Real) y otra en Alcabón (Toledo).

La Junta de Comunidades se ha personado en 48 ocasiones en los procedimientos penales derivados de la violencia de género, 42 de ellas por asesinato a la víctima y 6 por lesiones graves.

El presupuesto destinado a políticas de igualdad ha sido en 2023 de 47 millones de euros, 3 veces más que en 2015.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Proyecto de modificación de la ley de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.

ODS 5: 9 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 5.1. PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN

Anualmente, se ponen en marcha 11 líneas de ayuda que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres y luchan contra la violencia machista, entre ellas las dirigidas a la investigación con perspectiva de género, la prevención de la mutilación genital femenina, la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la reducción de la brecha de género en el ámbito laboral, a las que se destinan anualmente 1,8 millones de euros permitiendo la realización de más de 355 proyectos en 2023.

META 5.2. ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

- Se inicia una estrategia integral para luchar contra la violencia sexual que sufren mujeres y niñas. Durante 2023 se trabajó en la construcción de 5 centros para la atención integral a mujeres víctimas de violencia y/o explotación sexual, que prestarán atención jurídica, psicológica y social.
- Se destinan 30,2 millones de euros a los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida para 2023-2024.

-Los Centros de la Mujer atendieron a 24.826 mujeres en 2023 y 122.982 consultas, de ellas 28.821 estuvieron relacionadas con violencia de género (un 23%).

-Los Recursos de Acogida atendieron a un total de 674 personas: 384 mujeres y 290 menores.

- Nueva campaña contra la violencia de género *Desmárcate*.

- Las ayudas para el arrendamiento de viviendas para mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un presupuesto en 2023 de 1.590.000 € atendiendo a un total de 575 mujeres.
- En 2023 se concedieron 18 becas Leonor Serrano.
- El Programa de Asistencia Psicológica a Menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género atendió a 402 menores en 2023 (195 niñas y 207 niños).
- El programa 'Contigo' de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual atendió a 204 mujeres en 2023.
- Las ayudas a disposición de las y los menores que han quedado en situación de orfandad por el asesinato de sus madres llegaron a un total de 26 menores en el año 2023.

META 5.4. RECONOCER EL TRABAJO DE CUIDADOS Y DOMÉSTICO

- En el marco del Plan Corresponsables se han desarrollado actuaciones para la puesta en marcha de servicios de conciliación en 657 municipios de Castilla-La Mancha, el 98% de los municipios de más de 5.000 habitantes y el 99% de los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes. Además, se están desarrollando actividades en colaboración con CCOO y UGT para dar a conocer las políticas de conciliación existentes y para promover la corresponsabilidad entre los varones con el objetivo final de conseguir un reparto más igualitario de los tiempos de ocio, trabajo y familia entre mujeres y hombres.

META 5.5. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Incremento del número de mujeres que forman parte de las juntas rectoras de las cooperativas de Castilla-La Mancha, representando casi el 30 % del total de socios/as. Castilla-La Mancha se ha convertido en la 2ª comunidad

autónoma con más titularidades compartidas con mujeres. El 20% de las explotaciones con cotitularidad a nivel nacional están en nuestra región. Además 10 de los 29 Grupos de Acción Local están ya bajo la dirección de una mujer.

- Desde 2016 se han incorporado 4.000 chicos y chicas a la agricultura y ganadería con ayudas de la Comunidad, siendo en la última convocatoria el 33% mujeres.
- La aplicación del Estatuto de las mujeres rurales ha logrado aumentar el número de mujeres en las cooperativas y facilitado su incorporación al campo como lo refleja el dato de 253 titularidades compartidas.
- En la última convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica, de los 120 proyectos concedidos, 45 están liderados por mujeres. El porcentaje de mujeres que participan en los equipos de investigación se mantiene por encima del 40%.
- Se fomenta la contratación indefinida de mujeres en puestos directivos con un incentivo adicional de 1.000 euros.
- Cerca del 50% de participantes en acciones formativas del Centro de Formación Aeronáutico de Illescas han sido mujeres.
- Celebración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en las Ciencias en colaboración con la UCLM, participando 5.200 alumnas y alumnos de 110 centros educativos de todos los niveles de la región, con el doble objetivo de visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo científico y fomentar las vocaciones entre las niñas de las materias científicas para así contribuir a la elección de éstas como carreras profesionales.
- Estrategia de impulso al deporte femenino con el objetivo de incrementar el número de licencias en deportes con presencia minoritaria, planteando 3 líneas de subvención:
 - 500.000 € para la financiación de grandes eventos deportivos femeninos e inclusivos.
 - 270.000 € para la compra de material para

deporte inclusivo.

-10.000 € para formación federativa, formación en régimen oficial de enseñanzas deportivas, en régimen transitorio a través de las federaciones deportivas o formación como árbitras o juezas.

- Celebración de la I Copa de Castilla-la Mancha de ciclismo femenino en carretera
- Se destinan 4 millones de euros en 2023 a ayudas a federaciones, clubes y deportistas, así como para el desarrollo del Plan Social de Igualdad en el Deporte.

META 5.a. ASEGURAR LA IGUALDAD DE DE- RECHOS A RECURSOS ECONÓMICOS

- El Instituto de la Mujer, junto a la Asociación de trabajadores autónomos (ATA), trabajan para impulsar el emprendimiento femenino incidiendo en las zonas rurales. El convenio, firmado en abril de 2023, pretende impulsar el trabajo autónomo de las mujeres de la región mediante asesoría y acompañamiento gratuitos. ATA brinda asesoramiento gratuito, tanto presencial como telefónico, a aquellas mujeres derivadas por los Centros de la Mujer que deseen iniciar una actividad empresarial o mejorar una actividad económica ya existente como trabajadoras autónomas, aportando los recursos necesarios.
- Se incentiva con 7.000 euros la contratación indefinida de mujeres.
- Los Centros de la Mujer de la región prestan atención en el ámbito laboral a aquellas mujeres que o bien buscan trabajo o bien desean emprender. En 2023, los Centros atendieron 22.270 consultas laborales (un 18% del total de consultas).
- Las mujeres víctimas de violencia de género con dificultades para encontrar un empleo cuentan, a la salida de los Recursos de Acogida de la región, con ayudas económicas. En 2023, 57 mujeres fueron beneficiarias de estas ayudas con una media por beneficiaria de 3.364 euros.
- El Instituto de la Mujer cuenta con diferentes

tipos de ayudas para mejorar la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, como son las ayudas sociales para aquellas mujeres que tienen dificultades para encontrar un empleo, las ayudas de solidaridad que se conceden a aquellas mujeres que tienen graves secuelas físicas o psicológicas causadas por la violencia de género o las ayudas de orfandad concedidas a las y los menores que han quedado en situación de orfandad a causa del asesinato de sus madres.

- La tasa de paro femenino en la región se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales entre 2022 y 2023 pasando de una tasa de paro de un 18,5% a un 16,2%. Desde 2015 se ha reducido a la mitad.
- La tasa de empleo femenina cierra 2023 con el 43,74%, 0,71 puntos más elevada que hace un año. Y la tasa de actividad femenina alcanza el 52,2%, logrando recortar la brecha que le separa de la Tasa de actividad masculina en más de 1 punto desde 2025.

META 5.b. MEJORAR EL USO DE TECNOLO- GÍA Y TIC

- En febrero se inicia el programa de formación y capacitación digital dirigido a mujeres rurales en todas las provincias.

META 5.c. APROBAR POLÍTICAS Y LEYES PARA LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO

- Durante el año 2023 se han incrementado en 3 el número de Centros de la Mujer disponibles en la comunidad autónoma (Higuera, Fuen- salida y Marchamalo), pasando de 84 a 87 Centros atendidos por cerca de 300 profesionales que proporcionan información y asesoramiento en el ámbito jurídico, laboral, psicológico y social a todas las mujeres de Castilla-La Mancha, una media de 25.000 al año.
- Constituida una comisión Inter consejerías para el diseño consensuado de la evaluación final del II Plan estratégico para la igualdad de

oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 que tendrá lugar en el año 2025.

- Constituida la Comisión Regional de Mujer y Ciencia integrada en Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Cas-

tilla-La Mancha con el objetivo de promover la igualdad de género en el ámbito de la I+D+i en Castilla-La Mancha.

- El Instituto de la Mujer también participa como miembro permanente de los comités de seguimiento de los Fondos Estructurales Europeos

AVANCE DE LOS INDICADORES



META 5.1 PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN.

Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género:



Marco legal global y vida pública

100%

2015-2022



Violencia contra la mujer

100%

2015-2022



Empleo y subsidios económicos

100%

2015-2022



Matrimonio y familia

100%

2015-2022

META 5.3 ELIMINAR MATRIMONIO INFANTIL Y MUTILACIÓN GENITAL FEMEMINA



Mujeres que contraen matrimonio con 16 y 17 años

0%

-0,01

2019-2021



Mujeres (15-49 años) que han sufrido mutilación o ablación genital

0%

0

2015-2021

META 5.4 RECONOCER EL TRABAJO DE CUIDADOS Y DOMÉSTICO



MINUTOS

Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

184,75%

2010



MUJERES

Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

267,79%

2010



HOMBRES

Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

102,71%

2010

META 5.5 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES



Mujeres en cargos directivos

28,62%

+2,58 2015-2019



Mujeres en alta dirección

24,75%

+1,81 2015-2019

META 5.a ASEGURAR LA IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo:



Titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de trabajadores en la agricultura

50,07%

+6,39 2013-2016



Hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres en la agricultura

49,84%

+1,78 2013-2016



Mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura

50,87%

+17,75 2013-2016



Mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas

22,70%

+0,45 2013-2016



Mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad

28,80%

+0,94 2013-2016



Mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento

12,65%

-0,22 2013-2016

Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.



Grado en que el marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras:

SI

2022

META 5.b MEJORAR EL USO DE TECNOLOGÍA Y TIC

Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles por motivos particulares:



16-74

Personas de 16 a 74 años

99,6%

+5,49 2015-2021



16-74

Mujeres de 16 a 74 años

99%

+3,44 2015-2021



16-74

Hombres de 16 a 74 años

98,4%

+1,45 2015-2021

Gráfico 8. Proporción de mujeres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años)

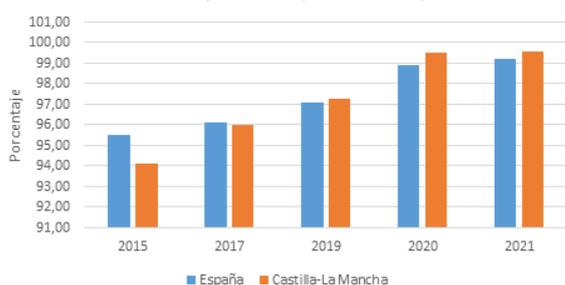
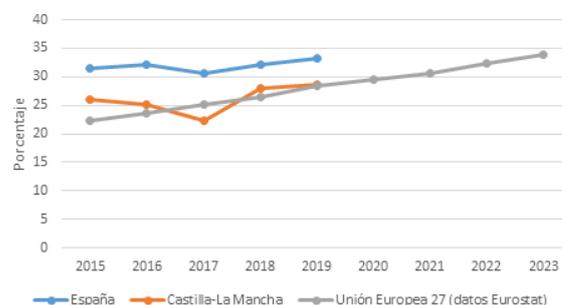


Gráfico 9. Proporción de mujeres en cargos directivos





GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

Castilla-La Mancha cuenta con la [Agencia del Agua](#), como Administración Hidráulica, adscrita a la Consejería competente en materia de aguas, que integra todas las competencias en materia de agua atribuidas al Gobierno Regional, planificando y gestionando los sistemas de abastecimiento y depuración, e impulsando la defensa y protección de los recursos hídricos, además de participar en la toma de decisiones en las 7 demarcaciones hidrográficas que atraviesan Castilla-La Mancha. Es el único interlocutor, en coordinación con otros organismos con competencias en materia de recursos hídricos, en materia de agua que tiene la región.

En la conformación del nuevo Gobierno, tras las elecciones autonómicas de mayo, las competencias en materia de agua pasan de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural a la de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Tras los daños ocasionados por la DANA, en septiembre de 2023, en el sistema de abastecimiento de Picadas-Almoguera, que afectó a 71 municipios de la provincia de Toledo, el Gobierno regional trabajó de forma urgente en coordinación con el Estado para buscar una solución técnica y realizar las labores de reparación con la máxima agilidad posible, poniendo a disposición de los municipios todos los medios técnicos, humanos y materiales necesarios.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Proyecto de Ley de modificación de la ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de Castilla-La Mancha.

- Reglamento de desarrollo de la ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de Castilla-La Mancha.

ODS 6: 8 METAS - CLM: 2 METAS PERTINENTES EN 2023

META 6.1. LOGRAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE

- En marzo de 2023 se abre el primer ramal de la Tubería Manchega para suministrar agua potable a 15 municipios de la comarca de La Mancha.

META 6.4. AUMENTAR EL USO EFICIENTE DE RECURSO HÍDRICOS

- En 2023 el presupuesto correspondiente a la creación de infraestructuras hidráulicas fue de 119.928.190 euros.
- Creación de una comisión con los representantes de los Municipios Ribereños y la Agencia del Agua con el objetivo de acelerar la ejecución de los proyectos de desarrollo socioeconómico y de nuevas obras hidráulicas para los núcleos de los embalses de cabecera del Tajo que cuentan con un presupuesto de 40 millones de euros.
- Realización de la I Jornada de presentación y divulgación de RETO_agua CLM, para poner a disposición de las agriculturas y agricultores de la región el conocimiento que la UCLM y el Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete (ITAP) ha desarrollado para la gestión eficiente del regadío, gracias a un convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

AVANCE DE LOS INDICADORES



Participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo.



Participación de las comunidades locales en la gestión de las aguas de baño



Población que recibe suministro con cobertura del sistema nacional de aguas de consumo



META 6.1 LOGRAR ACCESO AL AGUA



Población que recibe suministro con cobertura del sistema nacional de aguas de consumo

87,73%

+5,86 2015-2022

META 6.b APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Los indicadores sobre la proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales:



En la gestión y el saneamiento de aguas de consumo

100%

2015-2019

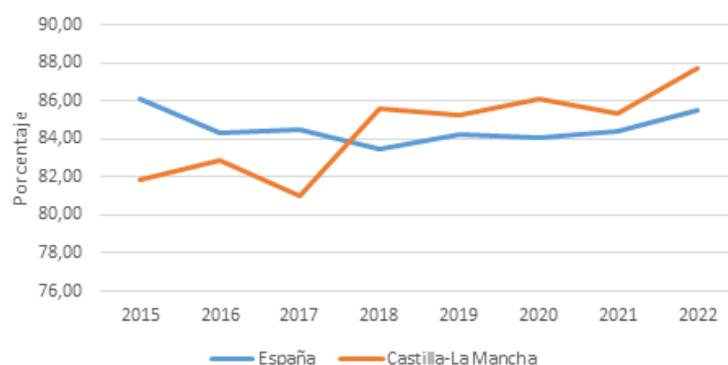


En la gestión de aguas de baño

100%

2015-2019

Gráfico 10. Población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo





GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El Plan Estratégico de Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha se compone de dos programas principales: el fomento de energías renovables, con 18 grupos de medidas, y el impulso al ahorro y la eficiencia energética, con 24 medidas.

La transición energética y el impulso de las energías renovables no solo tienen un impacto positivo en la reducción de emisiones y el ahorro energético, sino que también generan nuevas oportunidades económicas y permiten la reconversión de actividades vinculadas a los combustibles fósiles. Esto contribuye a mantener empleos, fortalecer la cohesión territorial, fijar población en áreas rurales y atraer nuevas empresas e industrias verdes.

A cierre de 2023, el presupuesto destinado a la transición energética gestionado por la Dirección General de Transición Energética supera los 163 millones de euros, siendo el mayor importe destinado a estas políticas de la historia en la región. El contexto actual de emergencia climática y complejidad energética, de incremento de los precios de la energía y de necesidad de acelerar el camino hacia la soberanía energética para dejar atrás la dependencia del gas, que se ha evidenciado aún más si cabe a raíz del conflicto en Ucrania, motiva el impulso al cambio del modelo energético que ya se viene propiciando en Castilla-La Mancha en los últimos años.

ODS 7: 5 METAS - CLM: 4 METAS PERTINENTES EN 2023

META 7.1. GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A ENERGÍA

- La convocatoria para la rehabilitación energética de viviendas alcanza el 100% de las ayudas para las familias en situación de vulnerabilidad. En 2023 se duplica el autoconsumo renovable, alcanzando 626 megavatios que se corresponden con casi 35.000 instalaciones, el 20% del total instalado en España.
- En 2023 se conceden dos nuevas ampliaciones de fondos para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, alcanzando el presupuesto total asignado a nuestra Comunidad Autónoma para dicha actuación más de 94,8 millones de euros.
- También en 2023 se duplicó el presupuesto para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación, alcanzando el presupuesto total asignado para dicha actuación más de 14,3 millones de euros.
- En abril de 2023 empezó a abonarse la ayuda del bono social térmico 2022 que beneficia a 83.935 familias de la región y que supone un importe de 43,9 millones de euros.

META 7.2. AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Más del 83% de la potencia instalada de mix regional corresponde con potencia renovable,

situando a Castilla-La Mancha 22 puntos por encima de la media de España, lo que permitiría cubrir con energía renovable producida en la región el 100% de su demanda eléctrica.

- En el desarrollo de energías renovables en 2023 se han movilizado 1.000 millones de euros generado más de 4.000 puestos de trabajo.
- Desde abril de 2023 Castilla-La Mancha forma parte de Hydrogen Europe, la Red europea de hidrógeno. La región es una referencia nacional en esta materia con el Centro Nacional de Hidrógeno, el clúster del hidrógeno de Castilla-La Mancha y Puertollano como centro estratégico de este combustible.
- En el periodo 2022-2023 se ha procedido a la puesta en marcha de la primera fase de implantación de instalaciones de autoconsumo en edificios públicos de la administración regional, como medida ejemplarizante para el desplie-

gue acelerado del autoconsumo en el sector público, habiéndose licitado 67 instalaciones.

META 7.3. DUPLICAR LA TASA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Puesta en marcha de una nueva aplicación informática para la rehabilitación energética de los edificios de vivienda (SIMRE).
- En 2023 se amplió el presupuesto de la convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial, pasando a totalizar más de 19,2 millones de euros (el doble del inicialmente convocado).

META 7.A. AUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS

- Iniciado el proyecto de decreto de la Agencia de la Energía y del Cambio Climático.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES



META 7.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A ENERGÍA



Potencia Energía Eléctrica Instalada

14.434 MW

+5.759 2015-2023

META 7.2 AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES



Generación de energía renovable

65,5%

+13,8 2016-2023

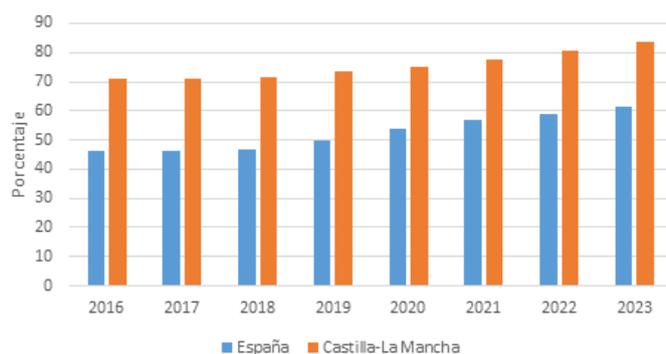


Potencia eléctrica renovable instalada

83,7%

+12,9 2016-2023

Gráfico 11. Potencia eléctrica renovable instalada





PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

La Estrategia Regional de Empleo, firmada en el pasado mes de marzo, marca siete objetivos fundamentales: mejorar los niveles de empleo y la calidad en el empleo; potenciar la atención personalizada a personas y empresas, situándolas en el centro de las políticas de empleo; reforzar el papel protagonista de las empresas en el servicio público de empleo; acompañar la participación sostenible de todos los actores del mercado laboral; impulsar un ecosistema favorable al emprendimiento y el autoempleo; reforzar y aumentar las capacidades de nuestro servicio de empleo; y actualizar y adaptar el sistema de Formación Profesional a los retos de la nueva realidad. Plantea 66 medidas articuladas en torno a tres ejes: La mejora del sistema de detección de necesidades, con una inversión de 437.993 euros; el segundo, el impulso de un nuevo modelo de intermediación laboral, con una inversión de 43,9 millones de euros; y el tercero, el rediseño de las políticas públicas de empleo, con una inversión de 1.052 millones de euros en los próximos cinco años.

El Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha asume, mediante la publicación del Decreto 17/2023, nuevas funciones mejorando la coordinación transversal del sector público y garantizando que su actuación se lleva a cabo de conformidad con los principios de eficacia y eficiencia, coordinación y colaboración bajo las premisas de la simplificación y la racionalización administrativas.

La primera Estrategia de Economía Social, presentada en diciembre de 2023, marca 3 obje-

tivos fundamentales: visibilizar la economía social en la región, el impulso de un escenario favorable para la economía social en Castilla-La Mancha y apoyar de manera directa a las entidades de economía social en su crecimiento y su competitividad, una hoja de ruta pactada con el sector y los agentes sociales. La Estrategia establece 7 ejes y 19 objetivos que comprenden hasta 103 medidas estratégicas y un presupuesto de doce millones de euros hasta 2026.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Estrategia de Empleo de Castilla-La Mancha 2023-2027.
- Estrategia de Economía social 2023-2026.
- Plan Estratégico de Artesanía de Castilla-La Mancha 2023-2027.
- Ley 6/2023, de 10 de marzo, por la se modifica la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Ley de Comercio Ambulante de Castilla-La Mancha.
- Plan Estratégico de Turismo 2024-2030.

ODS 8: 12 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 8.1. MANTENIMIENTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Castilla-La Mancha continúa siendo la segunda comunidad autónoma que más reduce el peso de su deuda pública en los últimos cuatro años, según los datos publicados por el Banco de España correspondientes al tercer trimestre de 2023.

- Desde mayo de 2023 se ha procedido a la declaración de 5 proyectos estratégicos prioritarios.
- Convocadas ayudas por valor de 2.665.000 euros, que dan cobertura a cuatro líneas de apoyo dirigidas a impulsar y favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales, así como la creación de empleo estable y de calidad en Castilla-La Mancha, de las que se han beneficiado, 118 cooperativas y sociedades laborales.
- Las exportaciones de la región cierran el año superando los 9.827 millones de euros, el segundo mejor registro tras el récord del año anterior.

META 8.2. ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Publicado el Decreto 43/2023, de 2 de mayo, que regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Economía Social.
- En septiembre se constituyó el Consejo Regional de Economía Social, como nuevo órgano de participación y diálogo, para la vertebración económica y territorial de un sector que emplea a cerca de 20.000 personas en más de 1.900 entidades, y del que dependen 175.000 familias de Castilla-La Mancha.
- En diciembre se presenta la Estrategia de Economía Social de Castilla-La Mancha 2023-2026.

META 8.3. FOMENTO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Firmado convenio con la EOI para poner en marcha 8 nuevos coworking en la región.
- Publicación de una nueva convocatoria de ayudas a la incorporación de jóvenes en la actividad agraria o ganadera cuya cuantía puede incrementarse hasta los 60.000 euros.
- Rubricado, en noviembre de 2023, convenio de colaboración con el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios para ofrecer atención y asesoramiento empresarial.

- Regulación de ayudas de 1.200 € para que las personas trabajadoras autónomas puedan conciliar su vida laboral, familiar y personal.
- La Red Acompaña cuenta con 149 entidades homologadas para la prestación de servicios de asesoramiento y tutorización a personas emprendedoras, manteniendo el plazo de solicitud permanentemente abierto.
- Firmado convenio de colaboración con la Asociación de Trabajadores autónomos (ATA) para impulsar el emprendimiento femenino.

META 8.5. LOGRAR EL PLENO EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

- Aprobada la OEP de 2023 con un total de 3.338 plazas, de las que 1.474 son para sanidad y 818 de educación y 1.046 para la administración general.
- La oferta pública de 2023 contempla 47 plazas para personas con discapacidad intelectual que reciben un tutelaje las primeras semanas de incorporación al puesto.
- Publicación, en febrero, del Decreto 19/2023 que regula la concesión directa de subvenciones en marco de la estrategia de impulso al trabajo autónomo de Castilla-La Mancha 2022-2025, concediendo una ayuda de 9.000 € para las personas trabajadoras autónomas que hayan su primera contratación indefinida.
- Publicación, en abril, del Decreto 33/2023 que regula la concesión directa de subvenciones para el establecimiento y consolidación de proyectos de las personas trabajadoras autónomas.
- Mejora laboral del cuerpo de docentes no universitario: el personal interino que cubra vacantes desde septiembre y octubre hasta el 30 de junio percibirá las nóminas del verano a partir del curso 2022-2023.
- Publicación en el DOCM de la modificación de la RPT para convertir los puestos de trabajo fijos-discontinuos de las categorías profesionales de Auxiliar Técnico Educativo y de Técnico

Especialista en Interpretación de la Lengua de Signos, en puestos de trabajo con una jornada de trabajo de 12 meses al año, lo que afecta a un total de 708 personas trabajadoras.

- Desde junio de 2023, a través del Plan de Perspectiva Contractual y Retención del Talento, se ofrecen contratos de 3 años a quienes terminan su periodo de formación como MIR, EIR, FIR y el resto de las formaciones, se destinan 70 millones de euros para afrontar este programa.

- En agosto se inicia el diseño de la plataforma del futuro Infojobs regional.

- Adjudicado, en septiembre, el contrato para el nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Castilla-La Mancha por un importe de 1.752.930,28 €

- Publicación en octubre de la regulación del nuevo Programa de Apoyo Activo al Empleo que contempla 3 líneas de ayuda: Línea 1, ayudas para la contratación por las entidades locales; Línea 2, ayudas para la formación profesional en el ámbito laboral; Línea 3, ayudas para la contratación de las personas titulares del cheque empleo.

- Convocado el Plan de Empleo en octubre de 2023 con la participación de diputaciones y ayuntamientos. Combina la contratación de personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables y en situación de exclusión social, por parte de las entidades locales y de las empresas con actuaciones de orientación y formación para el empleo.

- 18.600 empleos creados a lo largo de 2023, lo que supone un incremento del empleo del 2,13% según los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre.

- Aprobados 2 millones de euros para impulsar la contratación de 243 personas con el Plan de Empleo de las Entidades sin ánimo de lucro (ESAL), resolviendo ayudas para 76 proyectos de 62 entidades.

META 8.6. REDUCCIÓN DE JÓVENES SIN TRABAJO NI ESTUDIOS

- Constituido, en marzo de 2023, el Comité de Seguimiento del Fondo Social Europeo+ de Castilla-La Mancha y celebrada la primera Jornada técnica en el mes de noviembre.

- Publicada, en noviembre, una ampliación del crédito del Programa de Captación del Talento.

- En abril de 2023, con una dotación presupuestaria de 4 millones de euros, se convocan subvenciones para favorecer la contratación laboral indefinida y la conversión de los contratos indefinidos de jornada parcial a jornada completa de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables y con mayor tasa de desempleo, entre los que se encuentran las personas más jóvenes.

- En mayo de 2023, se convocan cerca de 5 millones de euros para favorecer el acceso al empleo de las personas jóvenes y fomentar su cualificación profesional.

- En julio 2023 se publica una nueva convocatoria del Programa Investigo, con cerca de 3 millones de euros, para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación.

- En octubre de 2023, se publica el Decreto 267/2023, de concesión directa de subvenciones para favorecer el relevo en actividades y oficios tradicionales, con el que el Gobierno regional atiende una de las grandes reivindicaciones del sector artesano para contratar más personas y ayudar a garantizar la continuidad de los oficios artesanos, con 3 millones de euros.

META 8.8. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y TRABAJO SEGURO

- Destinados 607.000 euros a los agentes sociales para el desarrollo de acciones de prevención en las empresas en 2023.

- Publicada la convocatoria de ayudas del programa Castilla-La Mancha más segura para el ejercicio 2023 con 4 líneas de ayudas y un presupuesto de más de 2 millones de euros.

META 8.9. PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

- Castilla-La Mancha, con diez espacios, es la comunidad autónoma con más espacios adheridos al “Sistema de sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000”.
- Se movilizan 7,5 millones de euros para impulsar el turismo sostenible en los espacios naturales de la región.
- Abierto el proceso de participación del nuevo Plan estratégico de Turismo.
- Más de 5 millones de euros asignados a la región para el desarrollo de dos planes de turismo enogastronómico.
- 2 millones de euros asignados a la Comunidad para el desarrollo del Plan de Turismo azul sostenible de Castilla-La Mancha.
- 9.2 millones de euros asignados para el desarrollo del Plan de Turismo cultural, activo y sostenible de Castilla-La Mancha.
- Publicada la convocatoria de ayudas dirigidas a la celebración de eventos profesionales, ferias y congresos.
- Publicada la convocatoria de ayudas dirigidas a promocionar y fomentar Castilla-La Mancha como destino turístico interior (programa CONOCE).
- Se trabaja en el decreto de regulación del Municipio Turístico.
- Puesta en marcha de una nueva convocatoria de ayudas para la digitalización y promoción del sector artesano de la región aumentando en un 30% la dotación respecto a la anterior.
- Publicación del Decreto que regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el

relevo en actividades y oficios tradicionales. El crédito destinado a este programa durante el 2023 es de 3 millones de euros.

- Abierto el proceso de participación de la marca de sostenibilidad ambiental “Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda”.
- Del 27 al 30 de abril se celebró la I edición de FARCAMA internacional en la ciudad francesa de Toulouse con representación de 43 artesanas y artesanos.
- Aprobado el Decreto que ordena la clasificación y especialización de los establecimientos hoteleros de la región. (Decreto 253/2023, de 12 de septiembre).
- Inicio de ejecución del Proyecto Red de Miradores Astronómicos de Castilla-La Mancha.
- Inicio de ejecución del Proyecto Rural Bike Conecta Castilla-La Mancha.
- Inicio de la instalación de señales turísticas, en el marco del Plan de Señalización Turística de la JCCM.
- Declaradas 7 Fiestas de Interés Regional:
 - Fiesta de la Conmemoración de la Batalla de Almansa (Albacete)
 - Fiesta de Las Crónicas del Rey don Pedro de Torrijos (Toledo)
 - Fiesta en Honor a la ‘Virgen del Rosario’ de Valdeganga (Albacete)
 - Fiesta de Moros y Cristianos en honor al Santo Niño, de Las Valeras (Cuenca)
 - Fiesta de La Cera de Brihuega (Guadalajara)
 - Fiesta de San Antón, de Santa María de los Llanos (Cuenca)
 - Fiesta de La Jota Pujada de Miguel Esteban (Toledo)

AVANCE DE LOS INDICADORES



META 8.1 MANTENIMIENTO DEL CRECIMIENTO



Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

+1,33%

-3215 2015-2022

META 8.2. ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Tasa de crecimiento anual de la productividad

-4,46%

-5,96 2015-2020

META 8.5. LOGRAR EL PLENO EMPLEO Y TRABAJO DECENTE



Salario medio por hora

14,9€

+1,38 2015-2021



Tasa de paro

14,29%

-12,06 2015-2022

META 8.6 REDUCCIÓN DE LOS JÓVENES SIN TRABAJO NI ESTUDIOS



Jóvenes (15-24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

12,22%

-5,54 2015-2019

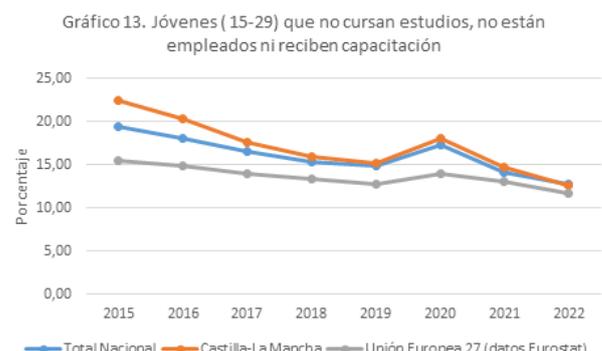
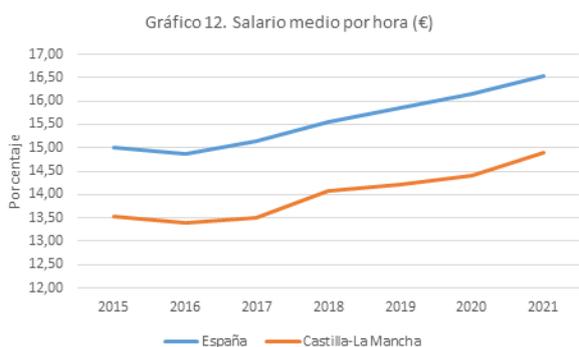
META 8.9 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE



Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo

-1,45%

-8,72 2017-2018



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

En Castilla-La Mancha se han puesto en marcha diferentes medidas que nos permiten seguir avanzando en el cumplimiento de este ODS:

La Estrategia Digital de Castilla-La Mancha persigue tres objetivos esenciales: avanzar hacia la digitalización plena de la Administración Regional, para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos que se prestan; utilizar toda la información que se genera para transformar con garantías nuestro modelo de servicio público; y contribuir al refuerzo de la capacidad innovadora del tejido empresarial para aumentar su productividad y competitividad.

Por otro lado, la Ley de Ciencia, la puesta en marcha de la Agencia de Investigación o la aprobación del Plan Regional de I+D+i, han resultado cruciales para fortalecer el gasto público y privado en investigación.

El impulso de medidas como la Ley de Proyectos de Singular Interés, la Ley de Proyectos Prioritarios y la Ley de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas, han permitido acortar el tiempo necesario para desarrollar un proyecto y da la posibilidad de crear nuevas áreas de desarrollo industrial en la región.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Decreto legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan Estratégico de Comercio de Castilla-La Mancha
- Ley de Industria regional
- Ley de Medidas administrativas y de creación de la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha
- Ley de Simplificación Administrativa

ODS 9: 8 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 9.1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

- Toma en consideración del anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y de creación de la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.
- Creación y desarrollo de diferentes plataformas digitales en los sectores estratégicos.
- En el tercer trimestre del año quedó finalizado el proyecto de gratuidad de las televisiones de los hospitales del SESCAM.
- Adjudicada la dirección de obra del Centro de Salud 4 de Ciudad Real por un importe cercano a 155.000 euros.
- Avanzan los proyectos en Albacete de ampliación del Campus biosanitario, la facultad, el hospital y una macro residencia de estudio avanzado e investigación.
- La obra del nuevo Hospital de Cuenca se encuentra al 95% de su ejecución.
- La obra del nuevo Hospital de Puertollano se encuentra al 22% de su ejecución.
- Adjudicada la redacción del proyecto básico de la reforma y ampliación del Hospital de Alcázar de San Juan.

- Iniciadas las obras de 3 nuevos centros de salud (Bargas, Albacete 3 y Cabanillas del Campo).
- Adjudicada la renovación de 18 salas de radiología con una inversión superior a 5 millones de euros.
- Aprobado, en el mes de mayo, el Plan de Singular Interés “Economía circular Los Palancares” en Cuenca.
- Inicio de las obras de los remotes de Cuenca y se adjudica la construcción de la pasarela de Miguelturra y Ciudad Real

META 9.2. PROMOCIÓN DE INDUSTRIA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

- El 7 de septiembre se mantiene una reunión con la representación de los agentes sociales para compartir los retos y objetivos comunes de trabajo hasta 2027.
- Se constituye el Observatorio de la Promoción Industrial en enero de 2023.
- Publicación, el 13 de septiembre, de las bases reguladoras y convocatoria de ayudas para el desarrollo de ecosistemas industriales en la región, dirigidas a impulsar la puesta en marcha de proyectos con carácter innovador y colaborativo que favorezcan la industrialización sostenible en el tejido asociativo industrial de la región. Están dotadas con 1,2 millones de euros.

META 9.3. AUMENTO DEL ACCESO PYMES A SERVICIOS FINANCIEROS Y CADENAS DE VALOR

- 3,6 millones de euros es el presupuesto para el programa de ayudas de modernización y transformación digital del comercio minorista.
- El Observatorio del Comercio regional avanza en el diseño de las grandes líneas del futuro Plan Estratégico de Comercio en Castilla-La Mancha y en el diseño de un registro y abordaje de la regulación de la venta ambulante en la región, que cuenta con más de 2.600 empresas con una cifra de negocio de 93 millones de euros.

META 9.4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA LIMPIA

- Se materializan las primeras ayudas en el marco del Protocolo de Transición Justa de la comarca de Zorita afectada por el cierre de la central nuclear.
- El Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2) cuenta, desde abril con su 2º Plan Estratégico con una vigencia hasta 2026 que define los objetivos I+D+I.
- Adhesión a la Red Europea de Hidrógeno en abril.
- Presentado el InnoRIVER 4 EU, proyecto de desarrollo de políticas relacionadas con el hidrógeno verde, pendiente de aprobación por la UE.
- Presentado, en noviembre de 2023, el nuevo Fondo “Impusa Tech” para atraer nuevas inversiones en I+D.

META 9.5. AUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACIDAD TECNOLÓGICA

- Los presupuestos de 2023 destinan para la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá de Henares cerca de 187 millones de euros para el personal; (117,1 millones a PDI, personal docente e investigador y 7,7 a PI, Personal investigador).
- Convocadas las ayudas para proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología por un valor de 10 millones de euros cofinanciados con fondos FEDER.
- Financiación a la UCLM del proyecto de investigación *Regulación energética sostenible para el sector vitivinícola* para el que se destina un presupuesto de 140.000 €.
- Publicación de una nueva convocatoria del Programa Investigo, con cerca de 3 millones de euros, para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación.
- Concesión de la Declaración de Interés Regional al proyecto de Singular interés del Centro de Investigación y Rehabilitación Neurológica de Al-

bacete.

- Aprobada la tramitación medioambiental de META para la instalación de un centro de datos en Talavera de la Reina.
- Castilla-La Mancha cuenta, en 2023, con ocho hospitales, dos unidades docentes regionales y siete unidades docentes multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria acreditados para la formación de profesionales.
- El Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM) celebra sus I Jornadas de Comunidades en octubre de 2023 en la que se presentaron 92 posters.
- El presupuesto para investigación de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos alcanza los 6,4 millones de euros en 2023.
- 59 centros educativos participan en el proyecto de formación e innovación de Aulas del Futuro.
- Entregados, en el mes de marzo, los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha reconociendo 16 galardones repartidos en siete categorías diferentes en el ámbito de la investigación la actividad científica.
- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha sido premiada con el galardón *Esri Special Achievement in GIS award*, que reconoce su esfuerzo a la hora de transformar la sociedad y la economía empleando la tecnología como motor de cambio y poniendo a la ciudadanía en el centro de toma de decisiones.
- Celebradas en la EAR, las I Jornadas regionales de Gestión de la Calidad y mejora, organizadas por la Consejería de Sanidad y el SESCAM en la que han participado un total de 335 asistentes y se presentaron un total de 98 comunicaciones científicas.
- Presentación de nuevo portal web, impulsado por la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, para facilitar información al personal investigador en el ámbito de la I+D+i.
- Puesta en marcha de “Impulsa Tech”, una nueva herramienta financiera (un fondo de inversión con capital público-privado) para apoyar a las empre-

sas que tiene proyectos de investigación y para poder atraer inversión empresarial relacionada con I+D de grandes proyectos de la región.

META 9.b. DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- El Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM), se incorpora al programa *Science by Woman*, de la Fundación Mujeres por África, que tiene como objetivo promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica, así como la transferencia de tecnología y el fomentar la capacidad de los centros de investigación en sus países de origen.

META 9.c. AUMENTO DEL ACCESO A TIC E INTERNET

- La Estrategia Digital de Castilla-La Mancha tiene como metas la modernización de la administración pública mediante la digitalización completa, la utilización de la información administrativa para mejorar los servicios públicos y la innovación empresarial, así como reducir la brecha digital entre la ciudadanía y reforzar la ciberseguridad.
- Se dispone la creación y puesta en funcionamiento de una Red de Centros de Capacitación Digital en centros y aulas de educación para personas adultas de Castilla-La Mancha a partir del curso 2022-2023.
- 13.749 personas han participado en el Plan de Capacitación Digital a la Ciudadanía.
- En marzo 2023, se presenta el Plan de Territorio Rural Inteligente, que incluye “Smart Rural”, una herramienta pionera para avanzar en la digitalización de los servicios públicos de los municipios de menos de 5.000 habitantes con la implantación de soluciones digitales.
- Desarrollo del programa *Emplead@ 360* de capacitación tecnológica del personal empleado público.
- Mejora de los sistemas de administración electrónica e impulso de la creación de un espacio ciudadano proactivo y adaptable con una inver-

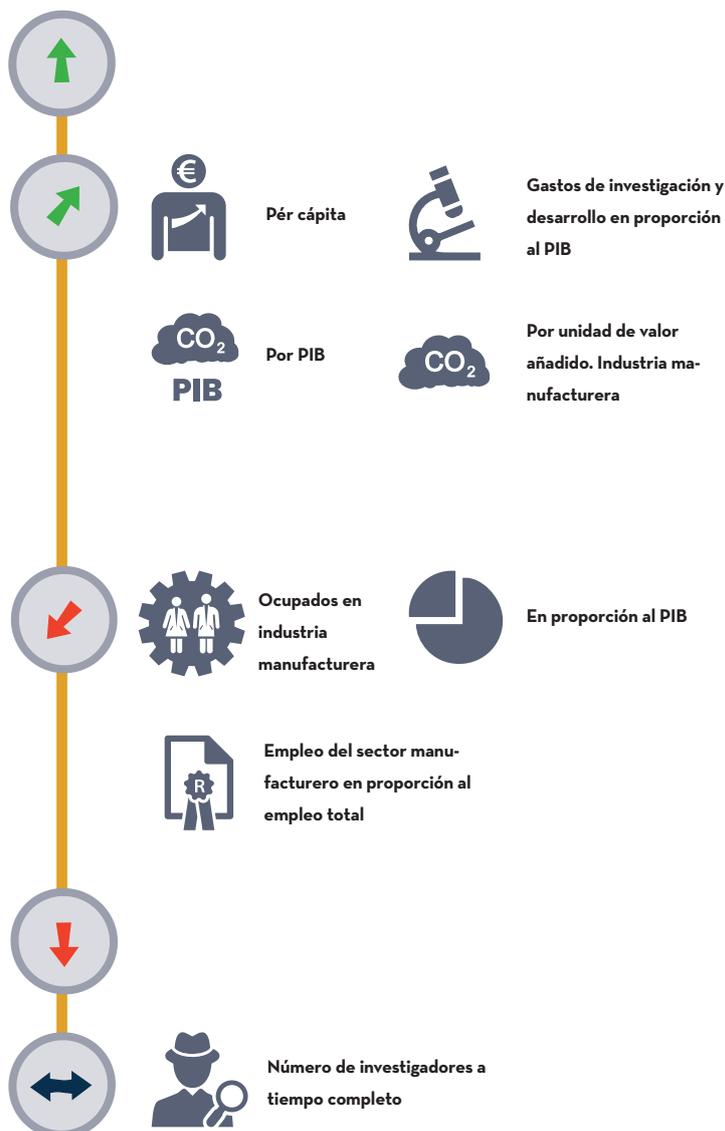
sión en 2023 de 3,7 millones de euros.

- Actualmente el 97,8% de la población en Castilla-La Mancha tiene acceso a la fibra óptica de alta velocidad. En el ámbito empresarial el 97,7% de las pymes y grandes empresas cuentan con acceso a internet.
- A marzo de 2023, hay instalados cerca de 1.000 Puntos de Inclusión Digital en 600 localidades de la región.

- La cobertura en Castilla-La Mancha de las redes de comunicación que ofrecen velocidades de descarga de al menos 1 Gbps es del 82% de los hogares.
- Todos los centros educativos disponen de una conexión de fibra óptica y 436 edificios de la Administración de la Junta.
- Presentado, en abril, el Plan de Conectividad de subcorredores regionales de transporte en las carreteras, en ejecución hasta 2028



AVANCE DE LOS INDICADORES



META 9.2. PROMOCIÓN DE INDUSTRIA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

Valor añadido del sector manufacturero:



Pér cápita
2.678\$

+399\$ 2015-2020



En proporción al PIB
13,16%

-0,46 2015-2020



Ocupados en industria
manufacturera

13,79%

-0,3 2015-2022



Empleo del sector manufacturero
en proporción al empleo total

12,3%

-0,22 2015-2020

META 9.4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA LIMPIA

Emisiones de CO2 de las unidades residentes:



PIB

Por PIB

**0,37 Kg de CO2
equivalente/euro**

-0,02 2015-2018



Por unidad de valor añadido. Industria
manufacturera

**0,78 Kg. de CO2 equi-
valente/ euros**

-0,02 2015-2018

META 9.5. AUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACIDAD TECNOLÓGICA



Gastos de investigación y de-
sarrollo en proporción al PIB

0,6%

+0,06 2015-2019



Número de investigadores a
tiempo completo

**1976 por cada millón
de habitantes**

Gráfico 14. Ocupados en industria manufacturera

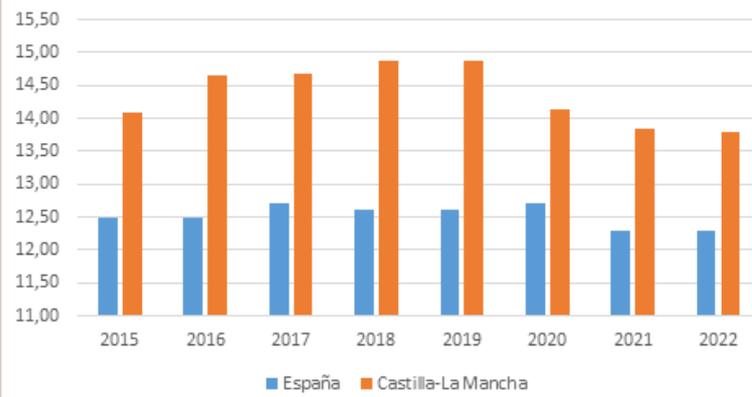
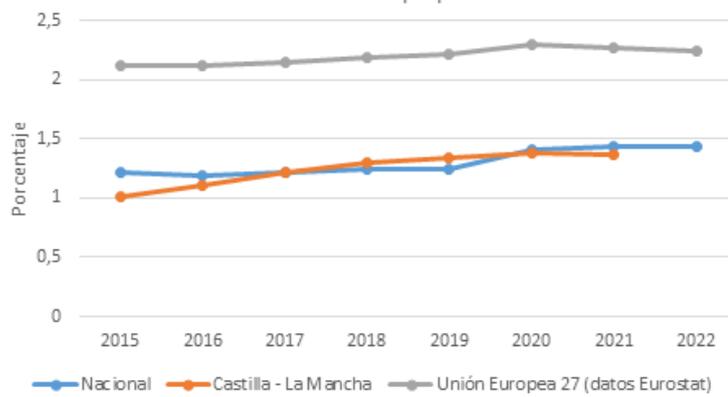


Gráfico 15. Gastos I+D en proporción al PIB





REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El Servicio de Atención Integral de personas LGTBI en Castilla-La Mancha (SAI) empezó a funcionar a finales de marzo, con una única sede en la región ubicada en Toledo, aunque atiende a personas de toda la región. La atención se presta también a través del 925 278 377, de otros medios telemáticos y también gracias a la línea nacional 028.

El SAI está conformado por un equipo de expertos en materia LGTBI, de carácter interdisciplinario que ofrece servicios gratuitos de asesoramiento social, jurídico, psicológico y sexológico

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Estrategia Regional de Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2023-2027
- Ley 2/2023, de 10 de febrero, de Atención Temprana de Castilla-La Mancha

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Anteproyecto de la Ley de Accesibilidad
- Estrategia de Inclusión Educativa
- Plan estratégico de Servicios Sociales
- Proyecto de Decreto para la creación y regulación de la Red de Municipios de Igualdad en la Diversidad LGTBI

ODS 10: 10 METAS - CLM: 3 METAS PERTINENTES EN 2023

META 10.2. PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA

- Presentada la Estrategia Regional del Pueblo Gitano 2023-2027. Cuenta con 3 ejes, 9 objeti-

vos prioritarios y 29 líneas de actuación.

- Aprobada por unanimidad la Ley de Atención Temprana de Castilla-La Mancha el 9 de febrero. Se garantiza, así, un sistema universal, público y gratuito para la atención a menores de 0 a 6 años con dificultades de desarrollo o en riesgo de presentarlas.

- Iniciada ronda de contactos con las entidades del ámbito de la discapacidad de la región para impulsar una nueva ley de Accesibilidad que actualice la actual de 1994 y responda de forma integral a las necesidades de las personas con discapacidad y garantice la accesibilidad y la inclusión. En este sentido ya se ha celebrado el primer trámite formal con la Consulta Pública Previa sobre el Anteproyecto de Ley de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.

- Se licitan las obras para la construcción de seis unidades de convivencia para personas con discapacidad en Torrijos, con un total de 48 plazas.

- Aprobados 70,9 millones de euros para suscribir 666 convenios con entidades locales para la prestación de servicios sociales y Ayuda a Domicilio.

- Concesión directa de una subvención al Instituto de Investigación e innovación en modelos de inclusión, igualdad, empleabilidad y equidad de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de acciones formativas dirigidas a las personas que participan en el proyecto piloto: Construir, para volver a ser, con el objeto de mejorar las competencias y capacitación para la búsqueda de empleo vinculadas al itinerario de inclusión social.

- Autorizados 5,3 millones de euros para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema público de Servicios Sociales.

META 10.3. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Se regula la estructura, composición y funcionamiento del Servicio de Atención Integral a Personas LGTBI (SAI-LGTBI), que presta, desde abril de 2023, una atención permanente para defender sus derechos y de lucha contra la discriminación en el ámbito social, rural, cultural, laboral, sanitario y educativo, entre otros.
- Se inicia el procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, en noviembre de 2022.
- Se inicia, en febrero de 2023, el procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto para la creación y regulación de la Red de Municipios de Igualdad en la Diversidad LGTBI de Castilla-La Mancha.
- En abril se establecen las bases reguladoras que ponen en marcha 2 líneas de ayudas para la realización de proyectos que favorezcan la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo de lesbianas, gais, transexuales o trans, bisexuales e intersexuales o pertenencia a familias LGTBI, así como la realización de actividades que favorezcan la visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha. En concreto, en 2023, 13 entidades LGTBI regionales y 9 entidades locales han recibido ayudas de entre 1.800 y 5.000 euros para la realización de proyectos que favorezcan la igualdad y la no discriminación de las personas LGBTI.
- Durante 2023 el SAI LGTBI ha realizado 908 atenciones y 1.670 actuaciones especializadas.
- Puesta en marcha del portal web lgtbi.castillalamancha.es
- Inversión de 100.000 euros para dotar de fondos bibliográficos relacionados con el colectivo LGTBI la Estantería Arcoiris, que se incorporará a 300 bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha.
- La asistencia telefónica que presta el SAI LGT-

BI a través del 925 27 83 77, queda integrado en la línea estatal 028 “Arco Iris”, que funciona de manera gratuita durante las 24 horas del día, los 365 días al año.

- Se destinan 150 millones de euros a políticas de atención a personas con discapacidad.
- Puesta en marcha de una nueva ayuda al alquiler para personas especialmente vulnerables que ofrece soluciones habitacionales inmediatas a quienes se encuentran sin hogar o en grave riesgo de perderlo.
- Concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.
- Formadas más de 3.200 personas con el proyecto “Competencias Digitales para Crecer”, para superar la brecha digital que, desde mayo del año pasado, se ha llevado a cabo con las 5 provincias, con un total de 267 cursos de la mano de EAPN.
- El programa de “Compra Asistida” dirigido a personas consumidoras con discapacidad y mayores ha sido reconocido durante la sexta edición del Observatorio de Innovación en Gran Consumo del Instituto Cerdá.

META 10.4. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL

- El gasto social en los presupuestos regionales para 2023 se sitúa en torno al 70%.
- La renta disponible de las familias en Castilla-La Mancha supera en 5 puntos porcentuales a su renta per cápita, según los datos publicados por el INE en el mes de diciembre de 2023.
- Se mantiene la eliminación de 68 tasas y la bonificación y exención de 28 para el ejercicio 2023.
- Se mantiene la congelación de la presión fiscal

y se continúa con la implantación de desgravaciones fiscales para familias, empresas y zonas despobladas.

▪ Nuevas deducciones dirigidas a familias y para incentivar la actividad empresarial:

-Deducción por la adquisición de bienes y servicios que integran la lista de la compra a la que se refiere el INE.

-Se duplica la deducción por gastos de guardería del 15% al 30%, aumentando los límites de 250 a 500 euros.

-Se incrementa la deducción para la adquisición de libros de texto y enseñanzas de

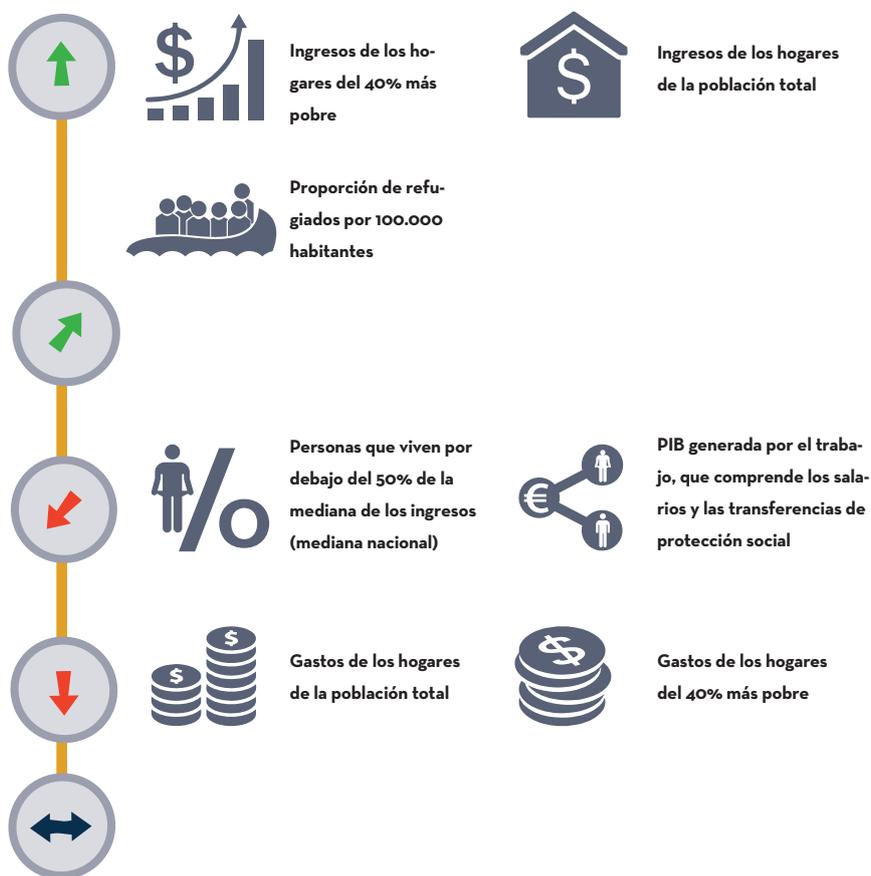
idiomas y se incorporan nuevos conceptos relacionados con los gastos en educación.

-Nueva deducción en la cuota íntegra del IRPF a menores de 40 años con rentas inferiores de hasta 36.000 euros.

-Deducción de un 20%, con un límite de 4.000 euros, bien por la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital; o bien, por inversión en entidades de economía social.

-Los beneficios fiscales por residir en zonas despobladas se amplían a más municipios.

AVANCE DE LOS INDICADORES



META 10.1. CRECIMIENTO DE INGRESOS DEL 40 % POBLACIÓN POBRE

Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total:



Ingresos de los hogares del 40% más pobre

2,6%

+4,4 2015-2017



Gastos de los hogares de la población total

2,35%

+2,62 2015-2022



Gastos de los hogares del 40% más pobre

1,04%

+1,3 2015-2022



Ingresos de los hogares de la población total

2,5%

+3,3 2015-2017

META 10.2. PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA



Personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos (mediana nacional)

21,5%

+0,2 2015-2018

META 10.4. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL



PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social

41,89%

-0,31 2015-2018

META 10.7. FACILITAR LA MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS ORDENADAS



Proporción de refugiados por 100.000 habitantes

91,22%

+86,17 2015-2022



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

En marzo de 2023 se presenta el Plan Director del Ecosistema de Territorio Rural Inteligente de Castilla-La Mancha con el objetivo principal de luchar contra la brecha tecnológica entre las ciudades y las zonas rurales. El Plan contempla la creación de un ecosistema en un modelo de cuádruple hélice donde tienen cabida la ciudadanía, las administraciones, las empresas y el tejido innovador, con un claro enfoque a la innovación abierta y a la generación de palancas y sinergias que permiten mejorar la vida de las personas en el medio rural a través de la tecnología, garantizando la eficiencia y la sostenibilidad de los servicios públicos en las zonas rurales.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Decreto legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan de prevención y gestión de residuos de Castilla-La Mancha
- Plan director de transporte de personas viajeras
- Ley de la vivienda
- Ley del paisaje
- Ley del suelo
- Norma Técnica de Planeamiento que determina las normas urbanísticas y ordenanzas para regular la edificación y usos del suelo aplicable a los municipios de Castilla-La Mancha que carezcan de planeamiento propio o no tengan regulado cualquiera de las determinaciones en ella indicadas

ODS 11: 10 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 11.1. ASEGURAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Puesta en marcha un proyecto piloto de rehabilitación de vivienda para destinarla a alquiler a precios asequibles en 7 municipios de zonas rurales. Desde octubre se están licitando las reformas.

- Aumento del crédito para la rehabilitación de viviendas que van desde la eficiencia energética, la mejora de la accesibilidad, o la rehabilitación:

- En materia de rehabilitación de edificios de viviendas, se convocaron ayudas en junio de 2022 con un crédito de 19,4 millones de euros, y nuevamente en diciembre de 2022 ampliado en dos ocasiones en junio y octubre de 2023 hasta los 66,5 millones de euros (85,9 millones de euros en total) con la previsión de llegar en su conjunto a las 3.300 viviendas rehabilitadas.

- El Programa PREE 5000, de ayudas para la rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas en municipios de reto demográfico, se convocó en octubre de 2021 con un crédito inicial de 5,5 millones de euros y se amplió el crédito en tres ocasiones: mayo, septiembre y diciembre de 2023, hasta los 23,5 millones de euros en total, con la previsión de llegar a las 750 viviendas rehabilitadas.

- En materia de rehabilitación de viviendas, se convocaron ayudas en mayo de 2022 con un crédito de 2,7 millones de euros, y nuevamente en diciembre de 2022 por 1,9 millones de euros, ampliados en octubre de 2023 hasta los 5,1 millones de euros (7,8 millones de

euros en total), con la previsión de llegar a las 2.750 viviendas rehabilitadas.

-Para la rehabilitación en materia de accesibilidad se convocaron en octubre de 2022 con un importe de 11,3 millones de euros, ayudas para poder mejorar la accesibilidad en 2.100 viviendas.

- 315.000 euros destinados a la compra y rehabilitación de viviendas por administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro para posteriormente poner en alquiler a precio asequible.
- Se firma un acuerdo con el Gobierno de España para la construcción de 865 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, con una ayuda de 42 millones de euros.
- Convocadas ayudas al alquiler para jóvenes menores de 35 años en municipios de reto demográfico, en noviembre de 2022 por 2,6 millones de euros y convocadas nuevamente en octubre de 2023 con un crédito de 2,55 millones de euros.
- En marzo se presenta el Plan 10.000 viviendas, para la construcción de vivienda y su destino a alquiler, compra o alquiler con opción a compra.
- Concesión directa de una subvención a EAPN para iniciar un programa de solución habitacional inmediata a personas físicas con especial vulnerabilidad social, mediante un contrato de arrendamiento, cesión de uso o cualquier régimen de ocupación temporal.

META 11.2. PROPORCIONAR EL ACCESO A TRANSPORTE PÚBLICO

- Adjudicación del desarrollo de la Plataforma Digital de Transporte Público Interurbano de Castilla-La Mancha por un importe de 1,7 millones de euros.
- Actualización, en noviembre, de la aplicación móvil "Juventud CLM".
- Firmada la renovación del Transporte Sensible a la Demanda en la Sierra Norte de Guadalajara.
- Publicada la licitación de la redacción del proyecto de electrificación de la vía para la extensión de la línea de cercanías C-5 hasta Illescas.
- Inaugurada la nueva Estación de Autobuses

de Tomelloso.

- Firmada la prórroga del convenio del abono transporte hasta el año 2025 con la Comunidad de Madrid que facilita la movilidad a 79.300 personas diariamente.
- Garantizados, un año más, los descuentos en billetes de autobús a jóvenes, personas con discapacidad y mayores de 65 y familias numerosas:
 - 70.000 euros para financiar el descuento a familias numerosas.
 - 160.000 euros para el descuento del 50% para personas con discapacidad.
 - 400.000 euros para el descuento del 50% para personas mayores de 65 años.
 - 2,4 millones de euros para el descuento del 50% en para personas jóvenes.
- En marcha el ASTRA entre Mejorada y Segurilla y el ASTRA de Cazalegas.
- En enero se firma un protocolo con el Ministerio de Transporte para abordar la transformación de la movilidad de La Sagra en su conjunto que contempla una apuesta por el transporte público mediante la implantación de nuevos ASTRA y un mejor uso de las infraestructuras.

META 11.3. AUMENTO DE LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

- En 2023 hay 12 oficinas de rehabilitación y se superan los 950 agentes habilitados.
- Publicación de los convenios de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y con el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local con carácter nacional, para el desarrollo del Máster de Formación Permanente en Urbanismo, Dinamización y Desarrollo Sostenible de los pequeños municipios de Castilla-La Mancha.
- Publicada la convocatoria de ayudas destinadas a la mejora de la gestión de residuos de la región para la que se destinan más de 15,5 millones de euros, que contempla 4 líneas de actuación, como son la implantación de nuevas reco-

gidas separadas y mejora de las existentes y la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. También, la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; y, por último, las inversiones relativas a instalaciones de recogida (puntos limpios), triaje y clasificación, y mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico.

▪ En el marco del convenio de la Consejería de Desarrollo Sostenible con la FEMP-CLM para el fomento de la educación ambiental:

-Jornadas “*Buenas prácticas de gestión ambiental para un municipio sostenible*”. En ellas, se expusieron experiencias o buenas prácticas de gestión ambiental desarrolladas en los municipios de la región, en materia de acción por el clima, recursos naturales, movilidad sostenible, economía circular, energías limpias, educación ambiental o contratación municipal ecológica.

-Impulso de buenas prácticas locales en materia de sostenibilidad ambiental a través de las jornadas formativas divulgativas “*Retos en el ámbito local*”. Destinadas a responsables municipales y personal técnico de Ayuntamientos, se dieron pautas sobre la gestión de residuos o el uso público del medio natural para conseguir municipios más sostenibles.

META 11.4. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

▪ Desarrollo de subvenciones a aceleradoras culturales de Castilla-La Mancha para el periodo 2023-2026. Estas ayudas benefician a 10 empresas y han supuesto una inversión total de 754.243 euros.

▪ Digitalización del Patrimonio Documental de Archivos Históricos provinciales de Castilla-La Mancha dirigida a fondos documentales sobre la memoria Histórica y Democrática. Ha supuesto una inversión total de 125.472 euros y al fina-

lizar el 2023, se han realizado 346.632 imágenes digitales.

▪ Castilla-La Mancha recibe casi 300.000 euros para políticas de Memoria Democrática en 2023.

▪ Subvencionados 35 proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico con 450.000 euros.

▪ En 2023 se han declarado 11 Bienes de Interés Cultural, 5 con la categoría de Bien inmaterial, 2 como Zonas Arqueológicas, 3 como Monumentos y 1 como Sitio Histórico. Además, se ha iniciado el expediente para su declaración de otros 10.

▪ La jota, las alfombras de arte efímero y el paisaje dulce y salado de Sigüenza y Atienza, candidatos a incluirse en los listados de la UNESCO.

▪ Aprobado el Plan Estratégico de Gestión Integral del Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza y presentado al Consejo de Patrimonio Histórico.

▪ Actualmente el número de bienes incorporados en el SIG de Patrimonio Cultural es de 6.644.

▪ Finalizada la “Enciclopedia Audiovisual del Folclore” que nace con la intención de preservar y divulgar el folclore de Castilla-La Mancha.

▪ En el mes de julio el Consejo de Ministros declara la jota como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y se trabaja para la declaración de la jota como Patrimonio de la Humanidad.

▪ Finalizadas las intervenciones en el Castillo de San Servando, en Toledo y en el Pasaje Lodares, en Albacete, con una inversión de 790.211 euros.

▪ En febrero, se recupera el gabinete didáctico del Museo de Santa Cruz (Toledo). Con ello se concluye la recuperación de los 8 museos dependientes de la Junta de Comunidades.

▪ En abril, se reconoció como institución museística oficial de Castilla-La Mancha al Museo de la Semana Santa y Tamborada de Hellín.

▪ En mayo se estrena la nueva imagen y el portal

de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

- La exposición 'Atempora Ciudad Real. Un legado de 350.000 años', alcanza más de 20.000 visitas y se amplía hasta marzo de 2024.
- En 2023 las donaciones particulares a los museos suponen un valor de 164.799 euros.
- Publicación de 5 convocatorias de subvenciones dedicadas a la producción de cortometrajes cinematográficos, la elaboración de guiones de largometrajes, a la producción de largometrajes, al desarrollo de proyectos de largometrajes y también al apoyo a la producción teatral, la danza y el circo. Realizadas las 5 convocatorias, dos catálogos de espectáculos de la Red de Artes Escénicas y Música de la temporada de otoño 2023 y de la primavera 2024 y la XXVII Feria de Artes Escénicas y Música, con una inversión de 2,3 millones de euros.
- Más de 600 actuaciones de la programación de "Primavera 2023" llegan a 205 localidades.
- Aumento de los ayuntamientos adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, siendo 209 frente a los 190 del año anterior.
- En junio de 2023 se resuelve la convocatoria de las subvenciones a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, beneficiando a 27 infraestructuras con una inversión de 980.000 euros.
- El Plan Estratégico de Artesanía de Castilla-La Mancha 2023-2027 se presenta en FAR-CAMA en octubre. Consta de 4 ejes desarrollados en 15 medidas.

META 11.5. REDUCCIÓN DE MUERTES POR DESASTRES Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

- Actualización y reordenación del catálogo de riesgos municipales.
- Revisión de la Guía de ayuda para la elaboración de los planes de emergencia municipales (PLATEMUN y PAM).

- Activación del Plan PETCAM, en fase de alerta, en la provincia de Cuenca.
- Activación del Plan METEOCAM en septiembre para atender la emergencia provocada por la DANA.
- El Plan INFOCAM colabora en las tareas de rescate y achique de agua que provocó la DANA a su paso por la región el pasado mes de septiembre.
- Concedidas 79 ayudas para elaborar planes de protección civil de ámbito municipal con un crédito de 132.000 euros.
- En 2023 se conceden ayudas a 164 agrupaciones de Protección Civil para uniformes y medios materiales y la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana supera los 50 cursos específicos para este colectivo. Como novedad este año se ha introducido el curso sobre el cambio climático, jornadas de detección en tentativa de suicidio, o intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones.
- En el 2023, el número de llamadas recibidas en el Servicio de Emergencias 1-1-2 fue de 1.576.908; de las que 791.153 dieron lugar a algún tipo de actuación. La media diaria de llamadas fue de 4.026, incrementándose significativamente respecto al número de comunicaciones del año 2022, cuando se contabilizó una media diaria de 3.490 llamadas.
- El Servicio 1-1-2 coordinó la activación de 9 planes especiales de Protección Civil durante el año 2023. La mayor parte de las activaciones se realizó por fenómenos meteorológicos adversos, lo que propició la puesta en marcha del METEOCAM en 6 ocasiones; otras 2 supusieron la puesta en marcha del Plan Especial de Transporte de Mercancías Peligrosas (PETCAM), y la última requirió la activación del Plan Territorial de Emergencias (PLATECAMA), por una fuga en el gaseoducto Guadalajara-Madrid.
- La Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario gestionó en 2023 un total de 361.592 avisos, lo que representa un promedio

de 716 avisos y 1.230 llamadas diarias relacionadas con la salud de la ciudadanía de la región.

META 11.6. REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CIUDADES

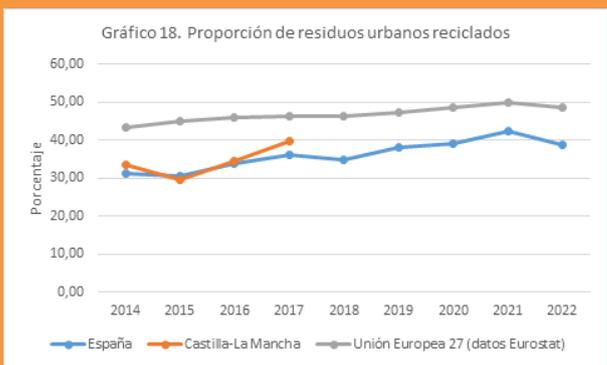
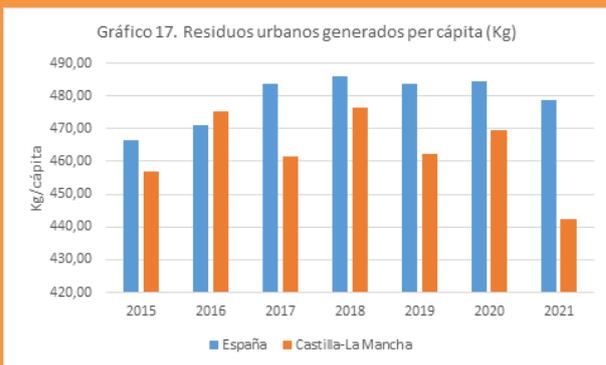
- Renovados los equipos y puestas en marcha nuevas estaciones de la Red de Vigilancia y Control del Aire. A principios de 2023 se presenta la nueva campaña bajo el lema “Calidad del aire, calidad de vida” para difundir entre la ciudadanía la necesidad de tener una buena calidad del aire, por su relevancia con la salud pública y la prevención de enfermedades, principalmente respiratorias.
- Se destinan 12,3 millones de euros para la transformación de flotas de transporte de empresas privadas.
- En enero se publica el incremento del crédito de la convocatoria Moves III en 17 millones de euros por lo que el importe total convocado asciende a más de 32 millones.

META 11.a. APOYO A VÍNCULOS ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES

- Se establecen incentivos específicos para la mejora del empleo, el establecimiento y consolidación de empresas en el medio rural.
- Adhesión a la Declaración de Logroño del Comité Europeo de las Regiones y a la Plataforma de Revitalización Rural de la Comisión Europea, en noviembre de 2023.

- Aprobados seis informes de impacto demográfico en los últimos 6 meses del 2023.
- Las políticas públicas con impacto demográfico suponen 1.700 millones de euros, un 23% del presupuesto efectivo de la Junta en 2023.
- Publicada la Memoria de Impacto Demográfica del Presupuesto para 2024: 1.922 millones de euros a políticas contra la Despoblación.
- El Centro Cartográfico regional, en colaboración con el Instituto Geográfico nacional, ha presentado los últimos trabajos de campo de 2023 en el proyecto de recuperación y mejora de líneas límite jurisdiccionales entre municipios de la región. Se trata de un proyecto de digitalización de la información geográfica de los límites de los pueblos financiado con 118.000 euros anuales con cargo al Plan Cartográfico Regional 2022-2025.

AVANCE DE LOS INDICADORES



META 11.1. ASEGURAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, SEVICIOS BÁSICOS ADECUADOS Y MEJORA DE BARRIOS



Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda

16,7%

-6,51 2015-2020



Población con gasto elevado en vivienda

7,8%

-0,27 2015-2021



Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior

12,3%

+4,6 2015-2020

META 11.3. AUMENTO DE LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE



Ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente

100%

2018-2022

META 11.5. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE MUERTES POR DESASTRES Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres

0,1 por 100.000 habitantes

-0,34 2015-2018

META 11.6. REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CIUDADES

Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados:



Residuos urbanos generados per cápita

442,2 Kg/persona

-14,83 2015-2021



Residuos urbanos incinerados

0,00%

0 2015-2017



Residuos urbanos vertidos

60,31%

-10,19 2015-2017



Residuos urbanos reciclados

39,69%

+10,19 2015-2017

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El Consejo Regional de Consumo aprobó en su reunión del 29 de marzo de 2023 su programación anual para 2023, donde se detallan los estudios a realizar en el marco del programa de investigación en materia de consumo, contemplando:

- Comportamiento de las personas consumidoras castellanomanchegas. Estudio diagnóstico de hábitos de compra y estilos de vida de las personas consumidoras en la región (análisis de tendencias, de identidad social, de dinámicas, de redes sociales, etc.), en colaboración con la UCLM.
- Impacto de la situación económica actual en la confianza de las personas consumidoras en Castilla-La Mancha. Percepción, inquietudes y expectativas, en colaboración con la UCLM.
- Estudio sobre la percepción actual del mercado energético por parte de las personas consumidoras (contratos, tarifas, facturación, bono social, ahorro), en colaboración con la Asociación de Ciencias Ambientales.
- Retos y dificultades de las personas con discapacidad en sus hábitos de consumo en Castilla-La Mancha, en colaboración con ILUNION.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADAS

- Plan Estratégico de Artesanía de Castilla-La Mancha 2023-2027
- Plan anual de Consumo Responsable 2023

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha
- Estrategia regional Castilla-La Mancha libre de plásticos
- Decreto por el que se regula el procedimiento para la restitución de oficio de las cantidades indebidamente cobradas a personas consumidoras y se crea el fondo para acciones de interés general en materia de consumo

ODS 12: 11 METAS - CLM: 7 METAS PERTINENTES EN 2023

META 12.1. APLICACIÓN MARCO DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

- Aprobado el Plan anual de Consumo responsable para el año 2023 en el marco del Plan Estratégico.
- Apuesta por los puntos de inclusión digital para asegurar la atención a todas las personas consumidoras de la región.
- Concesión de subvenciones para programas de actividades en materia de consumo que se realicen por entidades locales con un presupuesto de 278.495,28 € y una segunda convocatoria de 150.000 €, para las asociaciones en defensa de los derechos de las personas consumidoras que desarrollen sus proyectos y actividades.
- Colaboración con 6 mancomunidades de la región para el desarrollar proyectos e implementar el plan de Acción de Economía Circular 2021-2025. El importe asignado a los convenios asciende a 250.000 euros, 50.000 por provincia.
- Celebrado el II Encuentro de la Red de Agentes de Economía Circular de Castilla-La Man-

cha “Mirando a Europa”. Actualmente, 77 entidades conforman esta Red.

- Creación del Observatorio de circularidad, en el polígono industrial de Romica, en colaboración con el Ayuntamiento de Albacete.

META 12.3. REDUCCIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO

- Aprobado el Plan bienal 2023-2024 de la Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha: Sin desperdicio 2030.
- Aprobado el Plan anual de reducción eficiente del desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha para 2023.

META 12.4. GESTIÓN DE DESECHOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

- Aprobado el Programa de Inspección medioambiental para el año 2023.
- Resolución de la convocatoria de ayudas de más de 15 millones de euros para proyectos que mejoren la gestión de los residuos y avanzar en la consecución de los objetivos, tanto de recogida como de reciclaje, impuestos por la normativa comunitaria y nacional.

META 12.5. PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECIKLADO Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS

- Puesta en marcha de la campaña “Repara, Reutiliza, Recicla” encuadrada dentro del programa “RAEEs CLM” (en colaboración con SCRAPS) y destinada a mejorar la gestión de los residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), consistente en un taller- furgoneta itinerante de reparación de este tipo de aparatos para la ciudadanía.
- Puesta en marcha de la campaña solidaria Reciclar vidrio es mágico, junto a Ecovidrio y Disneyland París.

META 12.6. ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EMPRESAS

- Resolución del acuerdo de la concesión del

Distintivo a las mejores prácticas en materia de consumo en las que se reconocen a 20 entidades.

- Aprobado, el 25 de mayo, el Plan de Singular interés “Economía circular Los Palancares”.
- Aprobado el Decreto 57/2023, de 12 de junio, por el que se establecen el procedimiento y las condiciones de los códigos sectoriales de conducta empresarial en materia de consumo y se regula la adhesión voluntaria de las empresas.
- Constituida la Comisión Regional para la Coordinación de la Prevención y Erradicación de las Prácticas Comerciales Desleales.

META 12.8. ASEGURAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Puesta en marcha de un proyecto piloto de fomento del consumo responsable en la población infantil y juvenil y en las personas con discapacidad en el ámbito de los centros de educación primaria, secundaria y de educación especial. En esta experiencia participaron 20 grupos de alumnas y alumnos de 7 centros educativos de la región y de 11 centros de entidades coordinadas por CERMI.
- Publicados equipos ganadores en el concurso escolar, *Consumópolis 18, sobre consumo responsable - en internet ¿Te crees todo lo que ves?*
- III edición del concurso Supercirculares
- El Gobierno regional galardonado por el concurso Supercirculares en los premios del Club de Excelencia en Sostenibilidad y BASF en materia de economía circular.
- Programa Estival de Educación Ambiental, basado en representaciones teatrales y cuentacuentos interactivos que fomentan en la población infantil la prevención en la generación y la separación de residuos de envases en origen.
- Programa de Educación Ambiental “Navidades Sostenibles”, cuyo fin es ofrecer a la ciudadanía alternativas para disfrutar de las fiestas de una manera más sostenible.
- Campaña de sensibilización “Tú eres la llave” (en colaboración con los SCRAP): centrada en

la correcta gestión de envases ligeros, cartón, papel, vidrio, biorresiduos y aparatos eléctricos y electrónicos, y en la mejora de la prevención en la generación de residuos, la recogida selectiva, la reutilización y el reciclado.

- Semana Europea de la Prevención de Residuos: para abordar la problemática del empaquetado y embalaje de productos y aportar soluciones, se desarrollaron acciones de sensibilización para personal empleado público.
- Programa “RAEEs CLM” (en colaboración con los SCRAPS): jornadas de comunicación en la gestión de los residuos para estudiantes y profesionales de la comunicación y un scape room educativo para jóvenes que recorrió diferentes

localidades de la región.

- European Green Week: en el marco de esta campaña anual europea, se realizaron acciones de sensibilización para la población a través de actividades y recursos online en materia de consumo y producción sostenibles.
- Campaña divulgativa en medios de comunicación sobre implantación de recogida selectiva de biorresiduos (2ª fase): prensa digital y radio.

META 12.b. LOGRAR TURISMO SOSTENIBLE

- Aprobado Decreto 253/2023, de 12 de septiembre, de ordenación de las empresas y de los establecimientos de alojamiento turístico hotelero en Castilla-La Mancha.



META 12.1. APLICACIÓN MARCO DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



C-LM elabora, adopta o aplica instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles

SI 2015-2020

META 12.4. GESTIÓN DE DESECHOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS



Residuos peligrosos tratados mediante operaciones de relleno

0%

○ 2015-2019

META 12.5. PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS



Residuos reciclados, respecto del total

1,26%

+0,01 2015-2017

META 12.7. ADQUISICIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES



Componente A. Existencia de una política o plan de acción de Contratación Pública Sostenible (CPS)

SI
2020



Componente B. Grado en el que el marco normativo de contratación pública favorece las CPS

20
2020



Componente F. Porcentaje de compra sostenible de productos/ servicios prioritarios

0
2020

META 12.8. ASEGURAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grado en el que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en:



Las políticas autonómicas de educación

SI

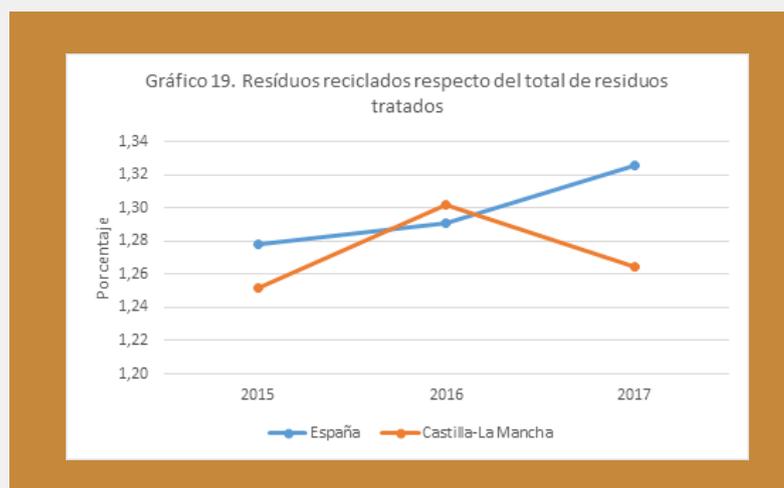
2020



Evaluación del alumnado

SI

2020





ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El cambio Climático es la emergencia más urgente que debemos afrontar con efectos que impactan sobre múltiples esferas de la vida. Se requiere de una planificación flexible, multisectorial, inclusiva y a largo plazo, como así indica el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático-IPCC en su último informe, con el que se pone fin al Sexto Ciclo de Evaluación iniciado en 2015. Una acción climática urgente puede garantizar un futuro habitable para todos los seres del planeta.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Programa regional de Salud y Medio Ambiente
- Ley del Cambio Climático

ODS 13: 5 METAS - CLM: 3 METAS PERTINENTES EN 2023

META 13.1. FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN

- Establecimiento de medidas de flexibilización aplicables en el ámbito agrario a causa de la sequía.
- En el marco del Plan de Renovación Eficiente del Parque Móvil de la Junta de Comunidades, casi el 20% de su flota son vehículos ecoeficientes y se continúa la renovación de los turismos de forma progresiva.
- Castilla-La Mancha, como región europea del Deporte 2024, evaluará y compensará la huella de carbono que generen las diferentes actividades previstas.
- Prorrogado hasta 2023 el Acuerdo Marco que homologa el suministro de energía eléctrica

con origen renovable en todos los edificios de la Junta.

META 13.2. INCORPORACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

- Constitución de grupos de expertos de la región de distintos ámbitos con el objetivo de trabajar y dar a conocer los efectos del cambio climático para la salud y para los grupos más vulnerables y poder realizar una oportuna gestión de estos riesgos desde el sistema sanitario.
- Participación, en noviembre, en la reunión de la Red de Autoridades Ambientales que ha abordado la gestión de los fondos europeos ante las consecuencias del cambio climático y los incendios, destacando el papel internacional del Plan INFOCAM.
- La Ley 8/2023, de 10 de marzo, pone en valor el papel relevante de las masas forestales en la conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático y reconoce el valor de sus servicios ecosistémicos.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los estatutos de la entidad de derecho público Agencia de la Energía y del Cambio Climático de Castilla-La Mancha.

META 13.3. MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Educación ambiental:
 - El Programa Clima: tiene como objetivo principal sensibilizar y mostrar la urgencia de combatir el cambio climático, empoderando a la población joven de estos niveles hacia la acción. Concretamente recoge actuaciones en formato online, para alumnado de los

centros educativos regionales de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. En el curso educativo 2023/2024 se desarrolla una unidad didáctica gamificada específica para Secundaria.

-El Programa Selfie por el Cambio: este concurso de selfies, enmarcado en el *Día Internacional contra el Cambio Climático* y dirigido a la comunidad universitaria de la región, tuvo como objetivo sensibilizar sobre la problemática del cambio climático a través de la viralización en redes sociales de frases inspiradoras que remuevan conciencias.

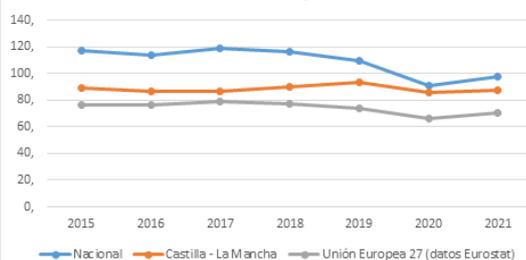
-Semana Europea de la Movilidad: bajo el lema ¡Combina y muévete! Se organizó una yincana urbana para todos los públicos en distintos municipios de la región. Además, se envió a los Ayuntamientos información relativa a la campaña, así como propuestas de actividades para una movilidad más sostenible.

-European Green Week: en el marco de esta campaña anual europea, se realizaron acciones de sensibilización para la población a través de actividades y recursos online en materia de acción contra el cambio climático.

AVANCE DE LOS INDICADORES



Gráfico 20. Emisiones netas de CO2 equivalente (año base 1990=100)



META 13.1. FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA Y LA ADAPTACIÓN



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres

0,10 por cada 100.00 habitantes

-0,34 2015-2018

META 13.2. INCORPORACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

Total de emisiones de gases efecto invernadero de las unidades residentes:



Per cápita

9,41 Toneladas de CO2 equivalente/habitante

+0,26 2015-2018



PIB

Por PIB

0,48 kg CO2 equivalente/euros

-0,03 2015-2018

META 13.3 MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Grado en el que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en:



Las políticas nacionales de educación

SI 2020



Evaluación del alumnado

SI 2020



CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

Castilla-La Mancha es una región de interior, pero de las 9 demarcaciones hidrográficas que conforman España, 7 de ellas nos afectan (Tajo, Guadiana, Júcar, Segura, Guadalquivir, Ebro y Duero) y aunque no tiene una acción directa sobre los mares y los océanos, su aportación a la conservación de los mismos se realiza a través de políticas transversales que inciden

indirectamente en este ODS: la gestión de los residuos, la reducción de los gases de efecto invernadero, que impactan directamente en los océanos y mares reduciendo el oxígeno y aumentando el nivel de acidez o la promoción de la economía circular, que implica una reducción de la producción de desechos.

Este ODS no es aplicable de manera directa a Castilla-La Mancha.

AVANCE DE LOS INDICADORES

No existen indicadores del INE para este ODS.





PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

En marzo de 2023 se aprueba en las Cortes de Castilla-La Mancha la modificación de la Ley de Montes y Gestión Forestal Sostenible. El reconocimiento y valorización de los servicios de los ecosistemas forestales es uno de los aspectos más innovadores de la Ley, vinculado al desarrollo normativo sobre la Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha y al impulso del fondo de externalidades, creado por la Ley 2/2021 de 7 de mayo de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADA

- Ley 4/2023, de 24 de febrero, por la que se modifica la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.
- Ley 8/2023, de 10 de marzo, por la que se modifica la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.
- Decreto 31/2023, de 28 de marzo, por el que se crea la Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha.
- Decreto 37/2023, de 4 de abril, por el que se regula el procedimiento de declaración de inclusión o exclusión, en el inventario de árboles y ejemplares singulares de Castilla-La Mancha, así como su régimen de protección y los rodales de bosque próximos a la madurez forestal en Castilla-La Mancha.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan director de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- Plan director de Áreas protegidas de Castilla-La Mancha.
- Estrategia regional de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica.
- Proceso de participación del reglamento de la marca de sostenibilidad ambiental “Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda”.

ODS 15: 12 METAS - CLM: 6 METAS PERTINENTES EN 2023

META 15.1. ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

- Casi 10 millones de euros destinados a la conservación y restauración de ecosistemas forestales en la Red Natura 2000. Se están llevando a cabo, desde finales de 2022 y hasta 2026, tratamientos selvícolas de restauración, fomento de la biodiversidad y potenciación de resiliencias frente a factores adversos de escenarios presentes y futuros y densificación de dehesas. La superficie en la que se interviene es de 3.924 hectáreas, realizándose tratamientos selvícolas en 1.424,43 hectáreas de montes de utilidad pública de la JCCM y 2.500,49 hectáreas en montes de ayuntamientos.
- Publicado el informe final del proceso participativo sobre el proyecto de decreto por el que se declara la Microrreserva Blanquizales de los Prados y Casas Viejas, en Albacete.
- Publicado el Decreto 270/2023, de 31 de octubre, por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de Gestión, del Órgano de Participación y del Consejo Científico de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.
- Publicado el informe final del proceso par-

ticipativo sobre el proyecto de orden para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.

META 15.2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES

- En 2023 se han alcanzado más de 160.000 hectáreas certificadas forestales sostenibles en montes de utilidad pública, acreditadas tanto por el sello PEFC como FSC; en la provincia de Cuenca se mantiene el grupo de certificación PEFC con más de 50.000 ha.
- Publicación del Decreto 45/2023, de 4 de mayo, por el que se regulan los fondos y los planes de mejoras de los montes catalogados de utilidad pública de Castilla-La Mancha.
- Celebrada la V edición de la Mesa de la Madera para continuar con el impulso de la gestión forestal social y ambientalmente responsable. Celebradas las III ediciones de la Mesa de la Resina y la Mesa del Corcho.

META 15.3. LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

- Durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales en 2023 se han destinado 115 millones de euros, 249 medios terrestres y aéreos y cerca de 3.000 efectivos.
- Movilizados 6 millones de euros para restaurar zonas afectadas por los incendios forestales y elaborar planes de prevención con los ayuntamientos.

META 15.4. ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS

- Organizadas diversas rutas interpretadas con motivo del Día Internacional de las Montañas a través del programa de educación y sensibilización ambiental “Vive tu espacio” y la realización de la II edición del concurso de fotografía bajo la temática de “Flora silvestre: Identidad de nuestras montañas”.

META 15.5. MEDIDAS CONTRA LA DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- Convocatoria del Programa de ayudas previstas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027 de protección de la avifauna, apicultura, conservación de razas autóctonas amenazadas.
- Publicación de la Orden 97/2023, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el mantenimiento y mejora de la biodiversidad en acciones que repercuten en el estado de conservación de la Red Natura 2000, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
- Publicación de la Orden 192/2023, de 23 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la mejora del hábitat para favorecer las poblaciones de aves cinegéticas esteparias en terrenos cinegéticos en Castilla-La Mancha por medio de acuerdos de custodia del territorio.
- Aprobado el Plan de Gestión de Ungulados silvestres del Parque Nacional de Cabañeros.
- Publicada la Ley 4/2023, de 24 de febrero, por la que se modifica la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, fortaleciendo así su papel vertebrador como elemento de infraestructura verde y defensa de la ganadería trashumante.
- Apertura del trámite de audiencia para la aprobación del proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial ibérica.
- Apertura del trámite de audiencia para la aprobación de la orden de revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios.

META 15.9. INTEGRACIÓN DE PLANES SENSIBLES A MEDIOAMBIENTE

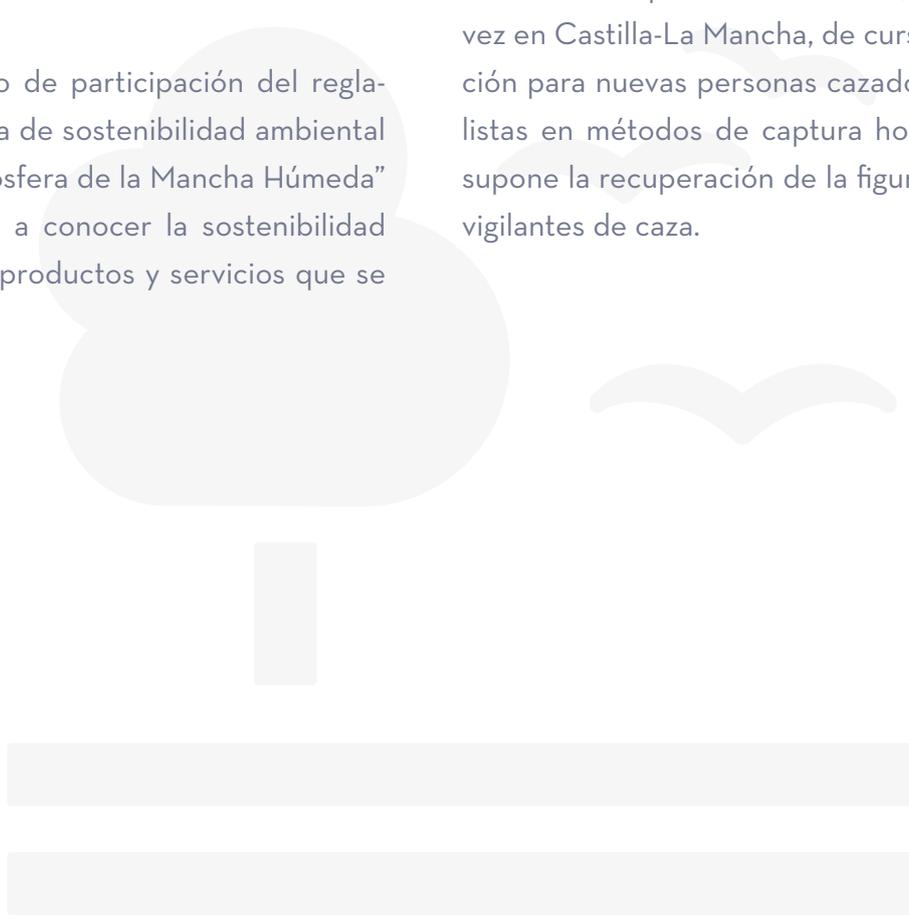
- Publicado el Decreto 31/2023, de 28 de marzo, por el que se crea la Alianza por los Servicios

de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha. Instrumento de diálogo y cooperación público-privado para promover la integración del valor de los servicios de los ecosistemas naturales de la región en el marco de las políticas internacionales de lucha contra el cambio climático, de conservación de la biodiversidad y de los compromisos de responsabilidad ambiental y social corporativa del sector privado.

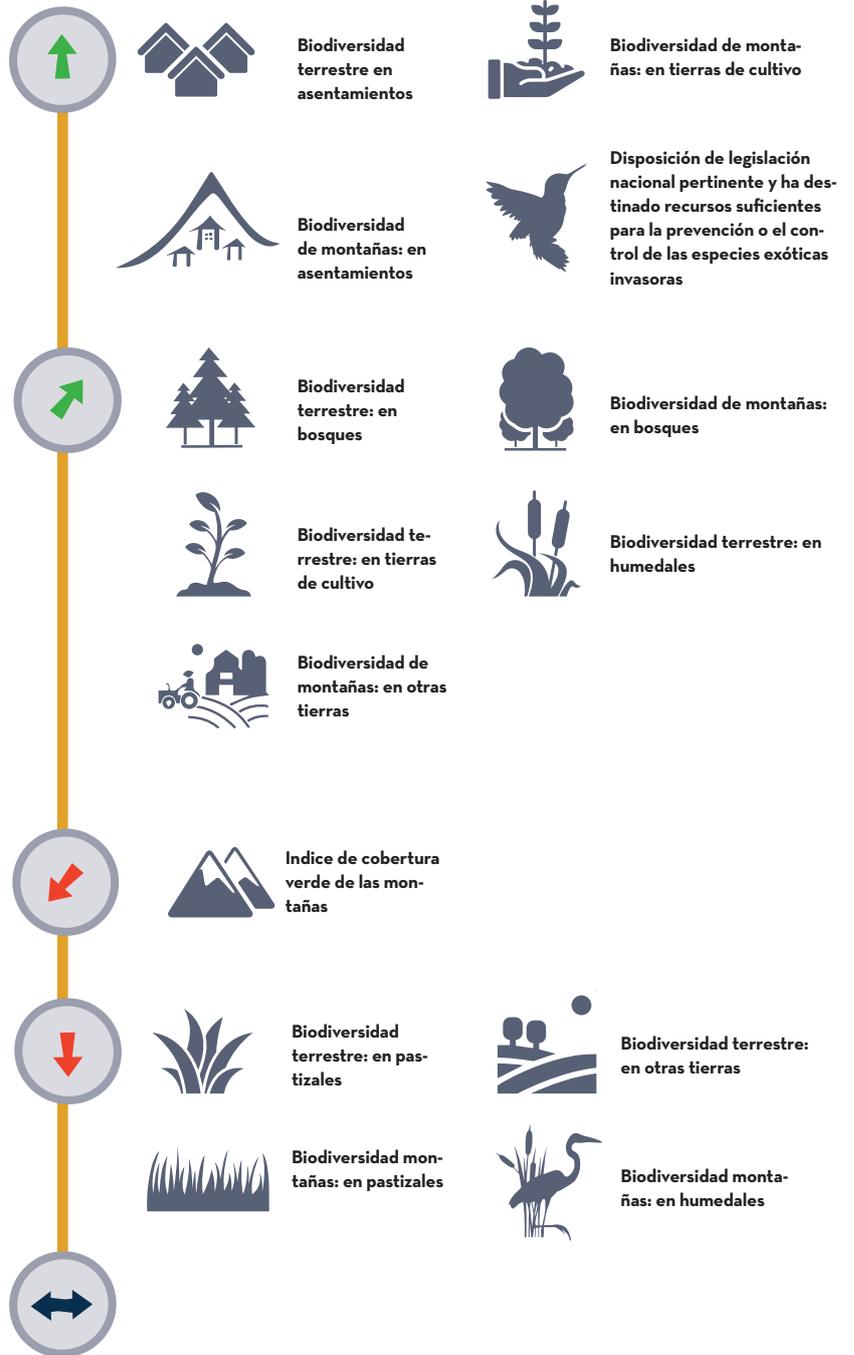
- La Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha, finalista de los XIV premios internacionales de la Fundación Corresponsables.
- Abierto proceso de participación del reglamento de la marca de sostenibilidad ambiental “Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda” con el fin de dar a conocer la sostenibilidad ambiental de sus productos y servicios que se

corresponda con los valores naturales y culturales por los cuales fue declarada Reserva de la Biosfera.

- Publicado el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de orden por la que se aprueban, el reglamento técnico de la marca de sostenibilidad ambiental Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda y el reglamento de comunicación y de uso de la marca.
- En octubre de 2023 se firmó un convenio de colaboración para la realización, por primera vez en Castilla-La Mancha, de cursos de formación para nuevas personas cazadoras, especialistas en métodos de captura homologados, y supone la recuperación de la figura de las y los vigilantes de caza.



AVANCE DE LOS INDICADORES



META 15.1. ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS

Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas:



En tierras de cultivo

19,16 %

+2,08 2016-2020



En bosques

60,17 %

+5,55 2016-2020



En pastizales

19,29 %

-6,58 2016-2020



En otras tierras

0,3 %

-0,16 2016-2020



En asentamientos

0,33 %

+0,14 2016-2020



En humedales

0,76 %

2016-2020

META 15.4. ASEGURAR LA CONSERVACIÓN ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS

Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas:



En tierras de cultivo

8,05 %

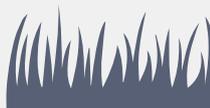
+0,88 2016-2020



En bosques

69,37 %

+6,06 2016-2020



En pastizales

21,56 %

-6,99 2016-2020



En otras tierras

0,39 %

+0,03 2016-2020



En asentamientos

0,21 %

+0,09 2016-2020



En humedales

0,43 %

-0,06 2016-2020



Índice de cobertura verde de las montañas

97,66 %

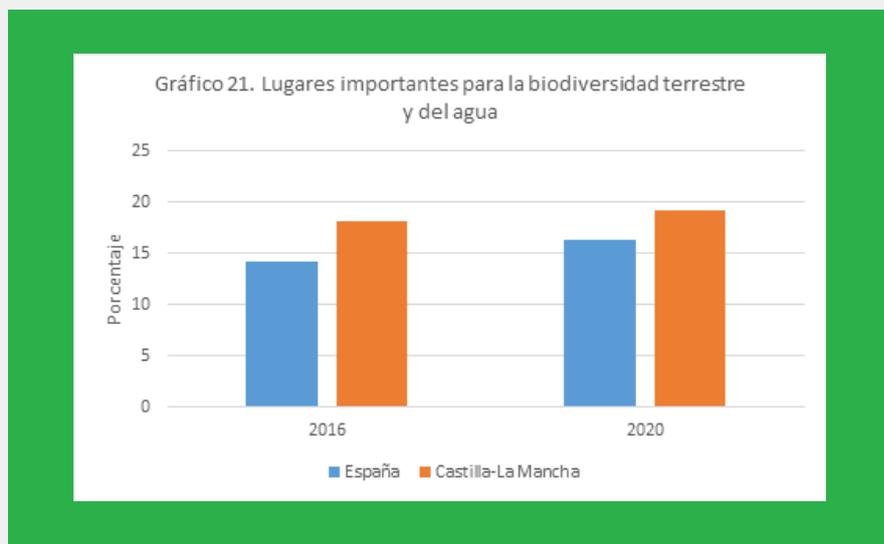
-0,08 2016-2020



Disposición de legislación nacional pertinente y ha destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

SI

2020





PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

El Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha 2023-2026, dotado con 45,7 millones anuales para el desarrollo de los servicios, proyectos y programas que contiene, fue aprobado el 21 de febrero por el Consejo de Gobierno. El plan está dividido en 4 ejes: "Cuida", que pone el foco en la familia y en la prevención durante la crianza de los hijos e hijas; 'Protege', que se centra en la infancia y en evitar situaciones de desprotección de menores a través de numerosos recursos y servicios con una atención integral como el acogimiento familiar; 'Acompaña' para atender la transición a la vida adulta de jóvenes con programas de inclusión, formación, empleo o vivienda; el cuarto eje es transversal a todos los demás y busca la coordinación en red entre todas las administraciones y actores implicados.

El Programa Anual de Participación Ciudadana para el ejercicio 2023 es el tercer programa tramitado por el Gobierno regional desde la entrada en vigor de la ley de Participación, incluyendo un total de 44 actuaciones participativas propuestas por las diferentes Consejerías y Organismos Autónomos de la administración regional. Del total de actuaciones participativas propuestas 35 se encuadran dentro de elaboración normativa (Ley, Decreto u Orden), 5 dentro de la elaboración de planes, programas y estrategias, y 4 dentro de Otras políticas públicas.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN APROBADA

- Ley 1/2023, de 27 de enero, de Medidas Administrativas, Financieras y Tributarias de Castilla-La Mancha

- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha 2023-2026.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia de salud comunitaria
- Ley de Simplificación Administrativa
- Ley de Integridad Pública
- Ley de Apoyo a Víctimas de terrorismo

ODS 16: 10 METAS - CLM: 5 METAS PERTINENTES EN 2023

META 16.2. ERRADICACIÓN DEL MALTRATO, TRATA Y EXPLOTACIÓN INFANTIL

- Actualmente 1.025 niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de guarda o tutela de la Administración regional, de los cuales, 565 están en acogimiento residencial (55,12%) y 460 en acogimiento familiar (44,88%).
- Ampliación de la Red de Puntos de Encuentro Familiar de la región con la apertura, el 23 de marzo, del PEF de Hellín, siendo ya 8 los Centros con sedes en las 5 capitales de provincia, además de Talavera de la Reina y Alcázar de San Juan.
- Durante 2023 se han atendido a cerca de 1.000 menores y 683 familias en los Puntos de Encuentro Familiar.
- Contratación de 48 profesionales para reforzar la protección de la infancia y la adolescencia ante la violencia, conformando 24 equipos en apoyo a los Servicios Sociales de atención primaria de los municipios.

META 16.5. REDUCCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

- Constituido el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha el 4 de septiembre de 2023.
- Creación de la sede y registro electrónico del Consejo regional de Transparencia y Buen Gobierno mediante Resolución de 27 de octubre.
- En septiembre se pone en marcha la “carpeta de Alto Cargo” que engloba el conjunto de obligaciones que en materia de buen gobierno se han de cumplir, avanzando en los valores éticos del servicio público. Esta carpeta ha sido elaborada por un grupo de trabajo constituido en el seno de la Cátedra de Gobierno Abierto de la UCLM.
- El anteproyecto de Ley de Integridad Pública de Castilla-La Mancha es tomada en consideración por el Consejo de Gobierno el 26 de diciembre.

META 16.6. CREACIÓN DE INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES

- Implantación de modelos de gestión que contribuyen a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria con el reconocimiento externo en 158 dispositivos certificados bajo el modelo ISO 9001.
- Los hospitales de Almansa, Tomelloso, Villarrobledo, Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Guadalajara y los Servicios Centrales del SESCAM, han obtenido la certificación, además de en la norma ISO 9001, en la ISO 14001 de sostenibilidad ambiental.
- El Hospital Universitario de Guadalajara revalida por décimo año consecutivo la acreditación como Hospital Seguro que concede el Sistema Español de Notificación en Seguridad en Anestesia y Reanimación (SENSAR).
- Actualizada la Bolsa de trabajo única del SESCAM en octubre con 89.180 solicitudes baremadas.
- Refuerzo de la operatividad de la plataforma que unifica los sistemas de información de salud pública incorporando la inteligencia artifi-

- cial, así como el desarrollo de la Historia Social Única de Castilla-La Mancha que permita abordar una integración digital de los datos sociosanitarios que dispone la Administración regional.
- Desarrollo del programa Emplead@360 para avanzar en la capacitación tecnológica del personal empleado público.
- Finalizado el proceso de consulta pública previa del anteproyecto de Ley de Simplificación Administrativa.
- Entrega de los premios TIK-TOK de la campaña #NoMeLíes.
- El Portal “El valor del compromiso” engloba las propuestas del programa de gobierno 2023-2027 y ofrece a la ciudadanía con transparencia, las actuaciones realizadas que dan cumplimiento a los compromisos adquiridos en la presente legislatura.

META 16.7. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En 2023 se han puesto en marcha 83 actuaciones participativas.
- Finalizado en septiembre el proceso participativo de la Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha.
- En febrero se publica el Decreto 17/2023, de 14 de febrero, que integra en el seno del Consejo del Diálogo Social, en tres comisiones especializadas -Empleo y autoempleo; Formación Profesional; Prevención de riesgos laborales-, las comisiones regionales vigentes hasta la fecha relativas a esas áreas.
- El Consejo del Diálogo Social se reúne en 33 ocasiones en 2023, tanto en pleno como en comisión.

META 16.10. ACCESO A INFORMACIÓN Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

- Castilla-La Mancha suma 19 nuevas oficinas habilitadas para el registro de las voluntades anticipadas de la ciudadanía en julio de 2023, conformando una Red de 62 puntos.

AVANCE DE LOS INDICADORES



Tráfico de personas para la obtención de órganos



Tráfico de personas para otros fines



Menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil



Tráfico de personas para trabajo forzado, servidumbre y esclavitud



Grado de adopción de garantías constitucionales legales o normativas para el acceso público a la información



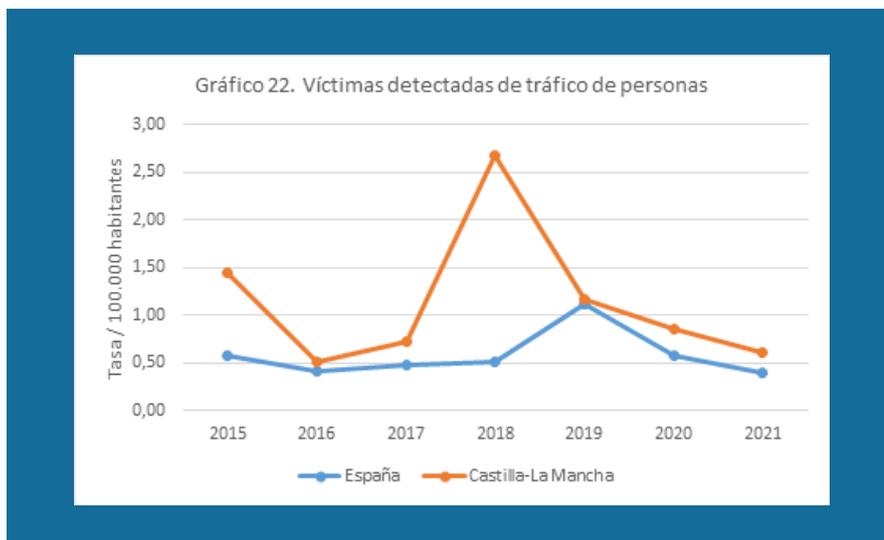
Tráfico de personas



Tráfico de personas para explotación sexual



Detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total



META 16. 2. ERRADICACIÓN DEL MALTRATO, TRATA Y EXPLOTACIÓN INFANTIL

Número de víctimas detectadas (Tasa por cada 100.000 habitantes):



Tráfico de personas

0,2

-0,67 2015-2021



Tráfico de personas para explotación sexual

0,2

-0,14 2015-2021



Tráfico de personas para trabajo forzado, servidumbre y esclavitud

0

-0,53 2015-2021



Tráfico de personas para la obtención de órganos

0

0 2016-2021



Tráfico de personas para otros fines

0

0 2016-2021

META 16.3. PROMOCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, ACCESO A LA JUSTICIA



Detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total

14,16%

+3,43 2015-2022

META 16.9. PROPORCIÓN DE IDENTIDAD JURÍDICA Y REGISTRO DE NACIMIENTOS



Menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil

100%

2015-2022



FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTUACIONES - HERRAMIENTAS DESTACADAS EN 2023

Castilla-La Mancha, como continuidad a otros convenios de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se adhiere al nuevo Convenio de cooperación descentralizada entre la AECID, comunidades y FEMP para dar una respuesta conjunta y coordinada a crisis humanitarias. Una alianza para aunar esfuerzos y mejorar el impacto de las ayudas.

El convenio, formalizado para el periodo 2023-2026 y cuya entrada en vigor ha sido el 15 de noviembre de 2023, ha acordado destinar 2,5 millones de euros para atender las crisis humanitarias en Palestina, Siria, Sudán, Mali y los campamentos saharauis en Tinduf (Argelia) en el año 2023. La aportación a este fondo común desde Castilla-La Mancha es de 75.000 euros, que ya han sido abonados.

Concretamente, se está atendiendo la actual emergencia tras la escalada de violencia en Gaza, las consecuencias del terremoto de febrero en Siria, la atención a la población refugiada sudanesa tras el estallido del conflicto armado en abril, la respuesta de emergencia en Mali en materia de salud sexual y reproductiva y, por último, el programa de alimentos y nutrición en los campamentos saharauis.

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de Cooperación al Desarrollo

ODS 17: 19 METAS - CLM: 2 METAS PERTINENTES EN 2023

META 17.5. PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN PAÍSES MENOS ADELANTADOS

- Proyectos de cooperación internacional. En 2023 el crédito disponible es de 2.441.600 euros, con un incremento respecto a las convocatorias anteriores de 5,25% (121.810 €); se han presentado 53 solicitudes.
- Proyectos de Educación para el desarrollo. En 2023 el crédito disponible es de 345.890 €, con un incremento respecto a las convocatorias anteriores de 58,8% (128.190 €). Han presentado 31 solicitudes.

META 17.16. MEJORAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Elaboración del borrador de la Estrategia de Cooperación Internacional y sometido a la valoración del Consejo Regional de Cooperación Internacional cuyo texto fue aprobado por unanimidad.
- Subvenciones para la realización de proyectos de interés general, con fines sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto de sociedades. Todas las líneas de acción han tenido un incremento de un 8% con respecto al año pasado, menos la línea 8, de atención a personas con especial vulnerabilidad por factores de salud, que se ha incrementado un 40%, reforzando así y poniendo el foco en los proyectos destinados a salud mental. El presupuesto total de este año ha sido de 15,3 millones de euros, 1,4 millones de euros más que en la convocatoria anterior.
- En Castilla-La Mancha son ya 140.000 las personas voluntarias de diferentes ámbitos: cultural, medioambiental, de protección civil o de acción social.

AVANCE DE LOS INDICADORES



En España el Plan estadístico nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al periodo 2021-2024



En España la legislación nacional cumple los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



En España se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años



España registra el 100 % de los nacimientos y el 80 % de las defunciones



Ámbito 1. Compromiso político institucionalizado



Ámbito 2. Consideraciones a largo plazo



Ámbito 6. Alineamiento y coordinación a través de todos los niveles de gobierno



Ámbito 3. Coordinación interministerial e intersectorial



Ámbito 8. Recursos y herramientas financieras



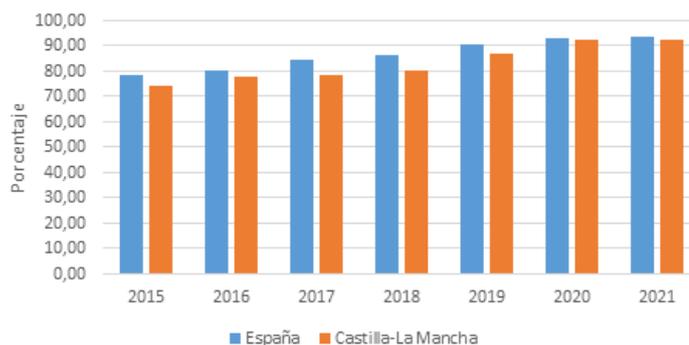
Total de ingresos de las Administraciones Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente



Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses



Gráfico 23. Personas que utilizan internet en los últimos tres meses



META 17.1. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DOMÉSTICOS PARA RECAUDACIÓN FISCAL



Total de ingresos de las Administraciones Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente

27,23%

+0,13 2016-2018

META 17.8. CREACIÓN DE BANCO DE TECNOLOGÍA



Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses

92,7%

+18,44 2015-2021

META 17.14. MEJORA DE LA COHERENCIA DE POLÍTICAS



Ámbito 1. Compromiso político institucionalizado

10 2022



Ámbito 2. Consideraciones a largo plazo

10 2022



Ámbito 3. Coordinación interministerial e intersectorial

10 2022



Ámbito 6. Alineamiento y coordinación a través de todos los niveles de gobierno

10 2022



Ámbito 8. Recursos y herramientas financieras

10 2022

META 17.18. CREACIÓN DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA



En España la legislación nacional cumple los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales

Si 2015-2023



En España el Plan estadístico nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al periodo 2021-2024

Si 2015-2023

META 17.19. PROMOCIÓN DE INDICADORES QUE VAYAN MÁS ALLÁ DEL PIB



España registra el 100 % de los nacimientos y el 80 % de las defunciones

Si 2015-2021



En España se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años

Si 2015-2022

4.2 SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE METAS E INDICADORES DEL INE PARA COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17	TOTAL
METAS	2	4	11	8	6	2	2	5	3	4	4	5	3	3	3	5	70
	1.2	2.2	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	8.1	9.2	10.1	11.1	12.1	13.1	15.1	16.2	17.1	
	1.5	2.4	3.2	4.2	5.3	6.b	7.2	8.2	9.4	10.2	11.3	12.4	13.2	15.4	16.3	17.8	
		2.a	3.4	4.3	5.4			8.5	9.5	10.4	11.5	12.5	13.3	15.8	16.9	17.14	
		2.c	3.5	4.4	5.5			8.6		10.7	11.6	12.7				17.18	
			3.6	4.5	5.a			8.9				12.8				17.19	
			3.7	4.7	5.b												
			3.8	4.a													
			3.9	4.c													
			3.a														
			3.b														
			3.c														
INDICADORES	7	4	29	41	21	3	3	6	8	7	9	8	6	14	7	11	184
	1.2.1.1	2.2.2.1	3.1.1.1	4.1.2.1	5.1.1.1	6.1.1.1	7.1.1	8.1.1	9.2.1.1	10.1.1.1	11.1.1.1	12.1.1	13.1.1.1	15.1.2.1	16.2.2.1	17.1.1	
	1.2.1.2	2.4.1.1	3.1.2.1	4.1.2.2	5.1.1.2	6.b.1.1	7.2.1	8.2.1	9.2.1.2	10.1.1.2	11.1.1.2	12.4.2	13.2.1.1	15.1.2.2	16.2.2.2	17.8.1	
	1.2.2.1	2.a.1.2	3.2.1.1	4.2.2.1	5.1.1.3	6.b.1.2	7.2.2	8.5.1.1	9.2.2.1	10.1.1.3	11.1.1.3	12.5.1	13.2.2.1	15.1.2.3	16.2.2.3	17.14.1.2	
	1.2.2.2	2.c.1.1	3.2.2.1	4.2.2.2	5.1.1.4			8.5.2.1	9.2.2.2	10.1.1.4	11.3.2.1	12.7.1.2	13.2.2.2	15.1.2.4	16.2.2.4	17.14.1.3	
	1.2.2.3		3.4.1.1	4.2.2.3	5.3.1.1			8.6.1.1	9.4.1.1	10.2.1	11.5.1.1	12.7.1.3	13.3.1	15.1.2.5	16.2.2.5	17.14.1.4	
	1.2.2.4		3.4.1.2	4.3.1.1	5.3.2.1			8.9.1.1	9.4.1.2	10.4.1	11.6.1.1	12.7.1.7	13.3.1.1	15.1.2.6	16.3.2.1	17.14.1.7	
	1.5.1.1		3.4.1.3	4.3.1.2	5.4.1.1				9.5.1	10.7.4.1	11.6.1.2	12.8.1.1		15.4.1.1	16.9.1	17.14.1.9	
			3.4.1.4	4.3.1.3	5.4.1.2				9.5.2		11.6.1.3	12.8.1.4		15.4.1.2		17.18.2.1	
			3.4.2.1	4.3.1.4	5.4.1.3						11.6.1.4			15.4.1.3		17.18.3	
			3.5.1.1	4.4.1.1	5.5.2.1									15.4.1.4		17.19.2.1	
			3.5.1.2	4.4.1.2	5.5.2.2									15.4.1.5		17.19.2.2	
			3.6.1.1	4.5.1.1	5.a.1.1									15.4.1.6			
			3.7.1.1	4.5.1.2	5.a.1.2									15.4.2			
			3.7.2.1	4.5.1.3	5.a.1.3									15.8.1			
			3.7.2.2	4.5.1.4	5.a.1.4												
			3.8.1.1	4.5.1.5	5.a.1.5												
			3.8.2.1	4.5.1.6	5.a.1.6												
			3.8.2.2	4.7.1.1	5.a.2.1												
			3.9.3.1	4.7.1.4	5.b.1.1												
			3.a.1.1	4.a.1.1	5.b.1.2												
			3.b.1.1	4.a.1.10	5.b.1.3												
			3.b.1.2	4.a.1.11													
			3.b.1.3	4.a.1.12													
			3.b.1.4	4.a.1.13													
			3.b.1.5	4.a.1.14													
			3.c.1.1	4.a.1.15													
			3.c.1.2	4.a.1.16													
			3.c.1.3	4.a.1.17													
			3.c.1.4	4.a.1.18													
				4.a.1.2													
				4.a.1.3													
				4.a.1.4													
				4.a.1.5													
				4.a.1.6													
				4.a.1.7													
				4.a.1.8													
				4.a.1.9													
				4.c.1.1													
				4.c.1.2													
				4.c.1.3													
				4.c.1.4													



5. INVIRTIENDO EN ODS: ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO

-El alineamiento es de 98 de los 104 programas presupuestarios analizados con alguno de los ODS, lo que supone un 94,2% de alineamiento.

-La Consejería de Bienestar Social es la que contribuye a la consecución de un mayor número de ODS, los programas desarrollados por ella tienen la mayor clasificación de la proporción de alineamiento (alta/ muy alta).

-El Consejo Consultivo, Presidencia, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Bienestar Social y los Organismos Autónomos SES-CAM, Instituto de la Mujer, Agencia del Agua, IRIAF, IPEX, la Entidad Pública de Infraestructuras del Agua y el ente Público de Radiotelevisión C-LM, tienen todos sus programas presupuestarios alineados con alguno de los ODS.

-La dimensión social de la Agenda 2030 (ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10) concentra gran parte de las políticas públicas, teniendo en cuenta que el 44,9% del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS se destina a garantizar la protección social, reducir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres.

-La dimensión medioambiental (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15) se contempla en un 27,8% del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS, dirigidos a la protección y conservación del medio, a la transición ecológica justa, y

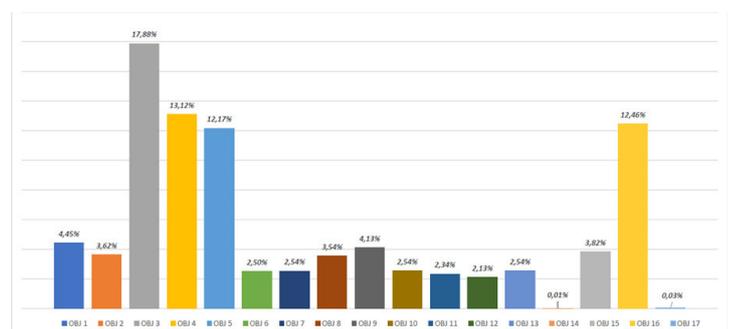
a la sostenibilidad de las comunidades.

-La dimensión económica (ODS 8 y 9) se vincula a los programas presupuestarios que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible, y que se proyectan en las políticas de empleo y en la innovación, mejora y optimización de las infraestructuras. Si bien estos programas presupuestarios obtienen en menor medida una proporción elevada de alineamiento, su transversalidad se refleja al concentrar un 17,1% del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS.

-La dimensión institucional (ODS 16 y 17) reúne el 10,2% del alineamiento de los programas presupuestarios. El ODS 16, debido a la variedad de temas que abarca tiene un carácter muy transversal, por lo que 31 de los programas presupuestarios están alineados con él. Sin embargo, el ODS 17 es muy específico y la mayor parte de sus metas exceden las competencias de una comunidad autónoma.

-El ODS 5 es el que concentra mayor número de programas presupuestarios alineados: 52 programas presupuestarios están alineados con el ODS 5, dado que desde el año 2017 se está llevando a cabo una estrategia de integración de la perspectiva de género a los programas presupuestarios. No obstante, el nivel de alineamiento predominante con el ODS 5 es medio o limitado, lo que indica que es preciso continuar integrando la perspectiva de género a los programas presupuestarios.

PORCENTAJE DE ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CADA OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



5.1 SÍNTESIS ALINEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA JCCM CON LOS ODS

	Proporción de alineamiento limitada
	Proporción de alineamiento media
	Proporción de alineamiento alta
	Proporción de alineamiento muy alta

CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
111B	Control externo del Sector Público																		

PRESIDENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
112A	Dirección y servicios generales de la presidencia																		
126C	Medios de comunicación																		
126F	Transparencia y participación																		
131A	Coordinación de Asuntos Europeos																		
323B	Promoción de la igualdad de género																		

HACIENDA Y AAPP		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
121B	Administración de la Función Pública																		
121C	Relación con las corporaciones locales y coordinación administrativa																		
121D	Selección y formación del personal de la administración regional																		
126A	Diario oficial																		
126D	Calidad de los servicios																		
126E	Ordenación del juego																		
221A	Protección ciudadana																		
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																		
611A	Dirección y servicios generales de Hacienda y Administraciones Públicas																		
612B	Programación y control presupuestario																		
612C	Control interno y contabilidad pública																		
612D	Administración del patrimonio																		
612E	Economía y gestión de fondos europeos																		
612F	Contratación centralizada																		
613A	Gestión tributaria																		
631A	Gestión financiera																		

FOMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
431A	Promoción de la vivienda																		
432A	Gestión del urbanismo																		
432B	Planificación territorial y sostenibilidad																		
511A	Dirección y servicios generales de Fomento																		
513A	Creación de infraestructuras de carreteras																		
513B	Conservación y explotación de carreteras																		
513C	Ordenación e inspección del transporte																		
541I	Cartografía																		



EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
126B	Servicio de publicaciones																	
323A	Promoción y servicios de la juventud																	
421A	Dirección y servicios generales de educación, cultura y deporte																	
421B	Formación permanente del profesorado e innovación educativa																	
422A	Educación infantil y primaria																	
422B	Educación secundaria, FP y Enseñanzas del Régimen Especial																	
422C	Enseñanza universitaria																	
422D	Atención a la diversidad																	
422F	Formación permanente de personas adultas																	
423A	Promoción educativa																	
452A	Libros, archivos y bibliotecas																	
455A	Gestión cultural																	
457A	Infraestructura, fomento y apoyo al deporte																	
458A	Patrimonio artístico y museos																	
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico																	

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
315A	Bienestar laboral																	
321A	Dirección y servicios generales de Economía, empresas y empleo																	
322A	Personal autónomo, trabajo y economía social																	
322B	Fomento y gestión del empleo																	
322C	Diálogo social e intermediación laboral																	
324A	Formación profesional para el empleo																	
324B	Programas mixtos de formación y empleo																	
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
541F	Fomento de la innovación tecnológica																	
724A	Competitividad empresarial																	
751C	Ordenación y promoción del turismo																	
751D	Ordenación y promoción de la artesanía																	
751E	Ordenación y promoción del comercio																	

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
531A	Regadíos y explotaciones agrarias																	
541C	Investigación y experimentación agraria																	
711A	Dirección y servicios generales de Agricultura, ganadería y D. Rural																	
713A	Producción vegetal																	
713B	Producción animal																	
716A	Industrias y calidad agroalimentaria																	
717A	Promoción y desarrollo rural																	
718A	Política agraria comunitaria																	

DESARROLLO SOSTENIBLE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
442A	Dirección y servicios generales de desarrollo sostenible																	
442B	Ordenación y conservación del medio natural																	
442C	Gestión y protección de espacios naturales																	
442D	Calidad ambiental																	
442E	Promoción y educación ambiental																	
442F	Economía circular, cambio climático y Agenda 2030																	
718A	Política agraria comunitaria																	
722A	Política industrial y energética																	



SANIDAD		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411A	Dirección y servicios generales de sanidad																	
412E	Planificación, atención a la salud e instituciones sanitarias																	
413A	Epidemiología y promoción de la salud																	
413B	Sanidad ambiental e higiene de los alimentos																	
413C	Inspección sanitaria																	
413D	Humanización y atención sociosanitaria																	
443B	Protección de las personas consumidoras																	
541E	Investigación sanitaria																	

BIENESTAR SOCIAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
311A	Dirección y servicios generales de Bienestar Social																	
312A	Pensiones y prestaciones asistenciales																	
313A	Programas sociales básicos																	
313B	Prevención y apoyo a las familias																	
313C	Atención a las personas con discapacidad																	
313D	Atención a las personas mayores																	
313E	Atención y acompañamiento al menor																	
313F	Cooperación al desarrollo																	
313H	Atención a la dependencia																	

IRIAF		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico																	
541H	Investigación agroalimentaria forestal																	

IPEX		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
751B	Promoción exterior																	

AGENCIA DEL AGUA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
441B	Coordinación hidrológica																	
512A	Creación de infraestructura hidráulica																	



SESCAM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411B	Gestión y administración sanitaria																	
412C	Selección y formación del personal sanitario																	
412D	Atención integrada de la salud																	
512B	Desarrollo de la sociedad de la información																	

IMUJ		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
323B	Promoción de la igualdad																	

ENTIDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CLM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
512A	Creación de infraestructura hidráulica																	

ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN C-LM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
126C	Medios de comunicación																	



Castilla-La Mancha

